Documentos de proyectos

Los pueblos indígenas de Panamá: Diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2000

Santiago de Chile, junio del 2005

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Este documento fue preparado por la consultora Elena Coba, con la participación, en la versión definitiva, de Yadira Adames y Margarita Aquino. Su elaboración se inscribe en el marco del proyecto BID-CEPAL “Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos”, ejecutado por el CELADE – División de Población de la CEPAL, en conjunto con la Dirección de Estadística y Censos de la Contraloría General de la República de Panamá. La coordinación estuvo a cargo de Fabiana Del Popolo, bajo la supervisión general de Susana Schkolnik y Dirk Jaspers Faijer. Asimismo colaboraron Juan Chackiel y Ana María Oyarce, y se contó con el apoyo de Magally Avila y Carole Osorio.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de las autoras y pueden no coincidir con las de las Organizaciones involucradas.

Diseño de la portada: Joaquín Badtke & Arkpeli

Publicación de las Naciones Unidas

LC/W.20
Copyright © Naciones Unidas, junio del 2005. Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen 7
Introducción 9
I. Los pueblos indígenas de Panamá 13
A. El contexto histórico, geopolítico y sociocultural 13
1. Antecedentes históricos 13
2. Aspectos jurídico normativos 16
a) Constitución Política de la República de Panamá 16
b) Comarcas indígenas 17
c) Instrumentos internacionales sobre derechos indígenas 20
B. Conceptualización de “ser indígena” 21
1. Relevancia y pertinencia 21
2. Conceptualizaciones aproximadas 22
II. Aspectos metodológicos 27
A. Antecedentes 27
B. Criterios operativos en la identificación de la población indígena a partir de los censos 27
III. Dinámica demográfica 31
A. Tamaño y distribución territorial 34
B. Fecundidad 38
C. Mortalidad 40
1. Mortalidad infantil 42
D. Migración 43
E. Composición y estructura por edad y sexo 51
1. Estructura por sexo y edades 51
2. Índice de masculinidad 54
3. Otros indicadores de estructura 57
IV. Características socioeconómicas 59
A. Características educativas 59
1. Analfabetismo 60
2. Asistencia escolar 63
3. Nivel y años de instrucción aprobados 68
B. Características económicas 71
1. Condición de actividad 72
2. Distribución de la población ocupada, según ocupación 77

3. Distribución de la población ocupada, según sectores de la actividad económica....79
4. Distribución de la población ocupada, según categoría en la ocupación.....83
5. Ingreso de la población ocupada 85
V. Características de las viviendas y de los hogares 89
A. Características de las viviendas 90
1. Infraestructura física.....91
a) Tipo de vivienda.....91
b) Materiales de construcción 93
2. Servicios básicos 96
3. Hacinamiento 102
B. Características de los hogares 103
1. Tipo de hogares 103
2. Tamaño de los hogares 105
3. Estructura y composición del hogar.....109
a) Sexo.....109
b) Edad.....109
C. Jefatura del hogar y relación de parentesco 112
1. Jefatura del hogar 112
a) Sexo.....112
b) Edad.....113
c) Estado conyugal o civil 113
d) Relación de parentesco 114
VI. Pobreza.....117
A. Ser indígena y pobreza 117
B. Pobreza de las viviendas y de la población 118
1. Pobreza de las viviendas 119
2. Pobreza de la población.....122
Bibliografía 127
Anexo.....131

Índice de cuadros

Cuadro I.1 Clasificación etnológica de los grupos indígenas de Panamá 14
Cuadro I.2 Localización geográfica de los grupos indígenas de Panamá 15
Cuadro I.3 Principales leyes y normativas dobre la creación de las comarcas indígenas.....18
Cuadro II.1 Definiciones de población indígena utilizadas en los censos de población y vivienda de 1911 al 2000 28
Cuadro II.2 Población indígena, según censos. Años 1911, 1920 – 2000.....29
Cuadro III.1 Algunos indicadores demográficos: Panamá 1950 a 2005 32
Cuadro III.2 Tasas de crecimiento medio anual de la población indígena y no indígena por grandes grupos de edad, según sexo. Censos 1990-2000 34
Cuadro III.3 Superficie, población total y densidad de población de las comarcas indígenas. Censos 1980, 1990 y 2000 35
Cuadro III.4 Población indígena, según provincia. Censos: 1960 - 2000 36
Cuadro III.5 Población indígena, según grupo al que pertenece. Censos 1990 – 2000.....37
Cuadro III.6 Población indígena por área geográfica según grupo étnico. Censo 2000 37
Cuadro III.7 Estimación de las tasas de fecundidad y tasas globales de fecundidad de la población no indígena e indígena, dentro y fuera de las comarcas, según edad de la madre. Censo 2000.....38
Cuadro III.8 Estimación de las tasa globales de fecundidad. Censo 2000 39
Cuadro III.9 Instalaciones de salud en las Comarcas Indígenas según tipo. Año 2000 41
Cuadro III.10 Esperanzas de vida al nacer de la población indígena y no indígena, según sexo. Censo 2000 41
Cuadro III.11 Estimación de las tasas de mortalidad infantil no indígena e indígena, dentro y fuera de las comarcas. Censo 2000 42

Cuadro III.12 Estimación de las tasas de mortalidad infantil indígena y no indígena, según área geográfica, provincia y grupo. Censo 2000 43
Cuadro III.13 Migración de toda la vida indígena y no indígena, según provincia. Censo 2000 44
Cuadro III.14 Migración en el período 1996 - 2000, según provincia. Censo 2000 45
Cuadro III.15 Población indígena por grupo de pertenencia, según provincia de nacimiento. Censo 2000 46
Cuadro III.16 Migración indígena en el período 1996 - 2000, según provincia y sexo. Censo 2000 47
Cuadro III.17 Población indígena de 5 años y más, migrante y no migrante, según provincia de origen y destino, periodo 1996 - 2000, por sexo. Censo 2000 49
Cuadro III.18 Migración indígena en el periodo 1996 - 2000, por grandes grupos de edad, según provincia. Censo 2000 49
Cuadro III.19 Distribución porcentual de la población según sexo, por condición étnica. Censo 2000 52
Cuadro III.20 Estructura por edades de la población indígena, según área de residencia. Censo 2000 52
Cuadro III.21 Estructura de la población indígena por grandes grupos de edades, según provincia. Censo 2000 53
Cuadro III.22 Índice de masculinidad por área de residencia, según condición étnica y grupos de edades. Censo 2000 55
Cuadro III.23 Índice de masculinidad de la población total y grupos indígenas, según grandes grupos de edades. Censo 2000 56
Cuadro III.24 Relación de dependencia potencial, por área, según condición étnica censo 2000 57
Cuadro III.25 Índice de envejecimiento por condición étnica, según área de residencia. Censo 2000 58
Cuadro IV.1 Tasas de analfabetismo de la población indígena y no indígena por área de residencia y sexo, según grupos de edad. Censo 2000 60
Cuadro IV.2 Tasas de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad, por condición étnica y sexo, según provincia. Censo 2000 62
Cuadro IV.3 Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más, por área de residencia y sexo, según grupos indígenas. Censo 2000 63
Cuadro IV.4 Porcentaje de la población que asiste a la escuela por condición étnica y sexo, según grupos de edad y área de residencia. Censo 2000 64
Cuadro IV.5 Asistencia escolar en la población indígena de 4 a 59 años, por área de residencia y sexo, según grupos indígenas. Censo 2000 65
Cuadro IV.6 Oferta educativa en las áreas indígenas. Año 2000 67
Cuadro IV.7 Promedio de años de estudio de la población de 20 años y más, por condición étnica y sexo, según área de residencia. Censo 2000 68
Cuadro IV.8 Promedio de años de estudio de la población indígena de 20 años y más por áreas de residencia y sexo, según grupos indígenas. Censo 2000 69
Cuadro IV.9 Promedio de años de estudio de la población de 20 años y más, por condición étnica y sexo, según provincia. Censo 2000 70
Cuadro IV.10 Distribución de la población de 20 años y más, según años de estudio aprobados, por condición étnica, área de residencia y sexo. Censo 2000 70
Cuadro IV.11 Tasas refinadas de actividad de la población de 10 años y más, por condición étnica y sexo, según provincia. Censo 2000 72
Cuadro IV.12 Tasas refinadas de actividad de la población de 10 años y más, por sexo, según grupo étnico. Censo 2000 73
Cuadro IV.13 Tasas refinadas de actividad de la población indígena de 10 años y más de edad, por área de residencia y sexo, según grupos indígenas. Censo 2000 74
Cuadro IV.14 Condición de actividad de la población según condición étnica, área y sexo. Censo 2000 76
Cuadro IV.15 Distribución porcentual de la población ocupada, según tipo de ocupación, por área de residencia y sexo. Censo 2000 77

Cuadro IV.16 Distribución porcentual de la población ocupada, según rama de actividad, por condición étnica y sexo,. Censo 2000 81
Cuadro IV.17 Distribución porcentual de la población ocupada, según categoría de ocupación , por área de residencia y sexo. Censo 2000 84
Cuadro IV.18 Distribución porcentual de la población ocupada, según ingreso, por área de residencia y sexo. Censo 2000 86
Cuadro V.1 Viviendas particulares ocupadas y población según tipo de vivienda por condición étnica del jefe, y área de residencia. Censo 2000 92
Cuadro V.2 Viviendas particulares ocupadas y población, por características del piso, techo y paredes, según condición étnica y área de residencia. Censo 2000 95
Cuadro V.3 Viviendas particulares ocupadas y población por servicios básicos, según condición étnica y área de residencia. Censo 2000 98
Cuadro V.4 Distribución porcentual de las viviendas indígenas particulares ocupadas, por área de residencia y grupo indígena, según abastecimiento de agua y tipo de servicio. Censo 2000 100
Cuadro V.5 Distribución porcentual de las viviendas particulares ocupadas y población, según situación de hacinamiento, por condición étnica y área de residencia. Censo 2000 102
Cuadro V.6 Distribución porcentual de los hogares particulares ocupados y población según tipo de hogar, por condición étnica, sexo del jefe y área de residencia. Censo 2000 104
Cuadro V.7 Distribución relativa de los hogares particulares ocupados según tamaño del hogar, por condición étnica del jefe del hogar, y área de residencia. Censo 2000 106
Cuadro V.8 Hogares particulares ocupados indígenas, por área de residencia, según grupo indígena y tipo de hogar. Censo 2000 108
Cuadro V.9 Distribución porcentual de la población de hogares particulares por sexo y condición étnica del jefe del hogar del hogar, según sexo de las personas. Censo 2000 110
Cuadro V.10 Distribución de la población por condición étnica y sexo del jefe, según tipo de hogar y grupo de edad. Censo 2000 110
Cuadro V.11 Distribución porcentual de los jefes de hogares, por sexo y área de residencia, según estado civil y condición étnica. Censo 2000 114
Cuadro V.12 Composición modelo por tipo de hogar, según relación de parentesco y condición étnica. Censo 2000 115
Cuadro VI.1 Distribución de las necesidades básicas insatisfechas en las viviendas particulares ocupadas, por condición étnica y sexo del jefe, según número de NBI y área de residencia. Censo 2000 120
Cuadro VI.2 Distribución porcentual de las NBI en las viviendas particulares ocupadas indígenas, por área de residencia y sexo del jefe, según número y grupo indígena. Censo 2000 121
Cuadro VI.3 Distribución porcentual de las NBI en la población, por condición étnica y sexo, según número y área de residencia. Censo 2000 123
Cuadro VI.4 Distribución porcentual de las NBI en población indígenas, por área de residencia y sexo, según número y grupo indígena. Censo 2000 124

Resumen

En un largo y lento proceso, los derechos indígenas se han ido contemplando en la Carta Magna de la República, así como en leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, y otros. Los logros alcanzados son respuestas al movimiento incesante, persistente y organizacional de los indígenas por la reivindicación y ejercicio de sus derechos en distintos ámbitos nacionales e internacionales. Una de sus expresiones más visibles es la paulatina creación de las Comarcas Indígenas (5 en la actualidad), cuyas leyes constitutivas contienen el reconocimiento de su estructura política administrativa tradicional, de su autonomía, de su identidad y de sus valores históricos culturales, como parte del sistema nacional.

Sin embargo, persiste un vacío entre las normativas legales y su operativización e implementación, lo cual conlleva que en los umbrales del siglo XXI una proporción importante de la población indígena panameña siga viviendo en una situación de marginación y exclusión social. Ello se expresa en sus precarias condiciones de salud, sus bajos niveles de escolaridad y la inserción en ocupaciones de menor remuneración, entre otros. Además, se constata que la demarcación de las Comarcas no ha frenado la intensa emigración desde los territorios indígenas hacia los disintos polos de atracción del país.

En términos generales, este diagnóstico muestra que las marcadas inequidades sociales son sistemáticas tanto por condición étnica como por género. A modo ilustrativo, pese a los avances en materia de servicios de salud, la mortalidad infantil de los niños indígenas es tres veces mayor que la de no indígenas; los niveles de fecundidad actuales son similares a los que tenían en promedio las mujeres panameñas hace más de 50 años; el analfabetismo de los hombres indígenas es del 28% y de las mujeres indígenas 48% mientras que entre los no indígenas es de apenas un 5,5% sin diferencias por sexo.

Introducción

"*Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social y a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad*" (Artículo 22, Declaración Universal de los Derechos Humanos).

La agenda de desarrollo de las naciones latinoamericanas tropieza con marcados desequilibrios, algunos estructurales: los de carácter social, económico e incluso demográfico, cultural, político y civil. La pobreza y la vulnerabilidad son reflejos patentes de esas desigualdades, ligadas como círculo vicioso a la distribución de los frutos del crecimiento económico (riqueza) y al acceso igualitario a oportunidades.

Hoy día la superación de la exclusión y la inequidad, como realización y expresión de los derechos humanos, es un cometido clave en las prioridades de los países para el logro de un desarrollo humano sostenible (bienestar colectivo), prioridades y desafíos relevados en los compromisos mundiales, en particular, en el alcance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Entre las personas que cotidianamente viven en medio de estas desigualdades y la discriminación se encuentran los grupos descendientes de los primeros pobladores de nuestra América, quienes, frente a las adversidades, luchan por mantener su cultura, fortalecer sus organizaciones y ejercer sus derechos. La Asamblea General de las Naciones Unidas, encaminando acciones hacia el logro de las aspiraciones de esta población, proclamó el "Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo" en 1993, a fin de concitar la atención sobre los aspectos y problemas que les afectan y procurarles cooperación técnica y financiera. Asimismo, a partir del 10 de diciembre de 1994, declaró el "Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo", con el objetivo de "...fortalecer la cooperación internacional para resolver los problemas de las poblaciones indígenas en materia de derechos humanos, medio ambiente, desarrollo, educación y salud...".[1]

"El escenario de América Latina después de una década de la emergencia de los pueblos indígenas en la región está cambiando. Es preciso reconocer la importancia que ha tenido la creciente incorporación de segmentos indígenas en la vida pública, así como los avances en la atención a las demandas y derechos de los pueblos indígenas en la agenda social y política de los

[1] Naciones Unidas. Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, Egipto, septiembre de 1994.

países latinoamericanos. Como consecuencia de esto, se ha generado un reconocimiento jurídico, traducido en la promulgación de leyes y reformas constitucionales que afirman la naturaleza multiétnica y pluricultural de los países.

Sin embargo, a pesar de estos reconocimientos y avances jurídicos y normativos, es todavía evidente la inexistencia de criterios conceptuales y metodológicos consensuados para identificar a la población indígena como grupos sociales específicos, lo que implica una dificultosa visualización de su situación de exclusión, de su alto grado de vulnerabilidad y la constatación de inequidad y falta de acceso a los bienes sociales.

"Sólo en la medida en que los pueblos indígenas constituyan categorías estadísticas específicas respecto a la información generada en censos y encuestas nacionales (información a partir de la cual se definen, priorizan y orientan las políticas y la inversión social), se sentarán las bases para que la pertinencia cultural de los planes y programas destinados favorezcan el ejercicio de sus derechos. En este sentido, existe una gran demanda por ampliar el conocimiento cuantitativo y cualitativo de los pueblos indígenas, tanto por parte de los gobiernos y la sociedad civil, como desde sus propias organizaciones".[2]

Las particularidades de estos grupos de población implican atender sus necesidades y demandas, a través de programas y acciones que -para que logren ser eficientes desde su diseño- deben basarse en una cosmovisión indígena y no una visión unilateral del desarrollo.

Los censos de población y vivienda de los países latinoamericanos de la ronda del 2000, que han enriquecido la investigación sobre los grupos indígenas, suministran una información básica que sirve de insumo valioso a los propósitos mencionados (en la formulación de políticas y programas dirigidos a esta población, así como ayuda a identificar diferenciales respecto a la población no indígena). Sin embargo, aunque aportan al conocimiento de las condiciones de vida de los grupos indígenas, se reconoce que faltan materias para investigar.

En base a lo expuesto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a través del CELADE - División de Población, con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inició en el 2003 la realización del Proyecto "Los pueblos indígenas y la población afrodescendiente en los censos" comprendiendo tres países, Bolivia, Ecuador y Panamá. El objetivo general del proyecto consiste en documentar las brechas étnicas en los países que cuentan con información censal reciente, con el fin de proveer información sobre los pueblos indígenas y la población afrodescendiente,[3] para la toma de decisiones de políticas públicas encaminadas a la lucha contra la pobreza y a la promoción de la equidad social. El mismo planteó la realización de un estudio sociodemográfico para cada uno de los países involucrados con un diagnóstico sobre fuentes de información disponibles y potenciales para pueblos indígenas.

El presente documento es uno de los productos específicos del proyecto CEPAL-CELADE/BID. Este estudio se elaboró en el marco de cooperación con la Contraloría General de la República (CGR) de Panamá, y su Dirección de Estadística y Censo (DEC), que en coordinación con el CELADE fue responsable de las tareas de procesamiento y validación de la información estadística y participó en el análisis de contenido.

Los objetivos del estudio se resumen en los siguientes:

- Describir, interpretar y analizar la situación de los pueblos indígenas en Panamá según sus características demográficas, sociales, económicas y en lo posible culturales, a partir de los

[2] Antecedentes del Proyecto conjunto BID/CEPAL-CELADE/Gobierno de Panamá.

[3] La población afrodescendiente no se incluye en el estudio de Panamá dado que no se investiga en los censos.

censos de población y vivienda, en particular del año 2000, y de otras fuentes complementarias de información primaria y secundaria disponibles.

- Identificar y analizar diferenciales importantes entre la situación de dos grupos nacionales -indígena y no indígena-, según las características sujetas a estudio, que apoyen a derivar demandas específicas de atención prioritaria.
- Identificar ventajas y limitaciones de la información censal para fines de su ulterior mejoramiento, incluido el perfeccionamiento de criterios operativos y metodológicos, para la definición de "lo indígena" desde su propia visión para futuras investigaciones, así como aportar en la conceptualización.
- Generar recomendaciones y una serie de indicadores demográficos, sociales y económicos relativos a los grupos indígenas que contribuyan al desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas, proyectos y acciones a nivel nacional, local e internacional.

El siguiente informe contiene seis capítulos: En el primer capítulo se presenta el contexto histórico y sociocultural de los pueblos indígenas, los principales antecedentes históricos y se desarrolla una conceptualización del "Ser Indígena".

El segundo capítulo contiene aspectos metodológicos que inciden sobre el análisis, así como los distintos criterios utilizados en los Censos de Población.

El tercer capítulo describe la dinámica demográfica de la población total y en particular de la población indígena, de igual forma se describe el comportamiento de las variables que inciden en su evolución.

El cuarto capítulo presenta las principales características socioeconómicas, como el nivel educativo, la asistencia escolar y la participación de la población en el mercado laboral, destacando las diferencias al interior del país.

En el quinto capítulo se muestran las principales características de las viviendas y los hogares, resaltando las diferencias nacionales. En lo que respecta a las viviendas se trabaja con indicadores de infraestructura para dar cuenta de las mismas.

El sexto capítulo hace referencia a la situación de pobreza de la población, intentando relacionar el ser indígena con la pobreza, a su vez se efectúa un pequeño análisis sobre la distribución geográfica de la pobreza.

I. Los pueblos indígenas de Panamá

A. El contexto histórico, geopolítico y sociocultural

1. Antecedentes históricos

En el territorio que hoy ocupa Panamá, el ser humano existe desde hace más de 9 mil años antes de Cristo.[4] Entre los principales y primeros pobladores originarios del Istmo de Panamá en la era prehispánica sobresalen:[5] 1) Los Nahuas y Mayas provenientes de México y América Central, quienes se situaron al oeste del istmo y gran parte del Litoral Pacífico, con elevada cultura según los monolitos de piedra encontrados en Barriles en Chiriquí; 2) Los Chibchas originarios de Colombia y las tierras andinas, quienes se ubicaron en la parte este del istmo (Darién), dedicándose a la agricultura y la orfebrería, aunque hay evidencias arqueológicas de su influencia en otros lugares, por ejemplo, los artefactos de oro encontrados en los guacales de Chiriquí, Veraguas y Coclé; y 3) Los Caribes de las Antillas, quienes se asentaron en la Costa Atlántica y en el Golfo de Darién, dedicados a la pesca, la caza, el comercio, el cultivo de hortalizas, y la guerra, fueron muy dados al manejo de nuevas herramientas y mejoras de métodos de cultivo. Estos tres grupos fueron los que encontraron los conquistadores españoles, divididos más o menos en tribus numerosas (se estima que 60), las más importantes distribuidas de la siguiente forma: al Norte, la de Coiba con el Cacique Cémaco, extendidas desde el Golfo de Urabá hasta Puerto Escocés; la de Careta, que tenía por vecina a su enemiga, la tribu Ponca; al Suroeste, Cuarecuá; al Sur existían numerosos pueblos como los de Chiapes, Chitarraga con el Cacique Tumaco y Terarequi que habitaban el Archipiélago de las Perlas; finalmente la tribu Cuevas.[6]

Según algunos estudios, al momento de la conquista, en el istmo había un millón de aborígenes.[7] De acuerdo a otros, la cifra oscila en 2 millones, cerca de 400,000 o en 225,000.[8]

---

4 Según Cook, Richard, citado por Alvarado, Eligio en "Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá". Banco Mundial, Panamá, edición 2002.

5 Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo, "Panamá en Cifras 1996-2000". Panamá, noviembre 2001; y Arias Peña, Estanislao y Martínez Arroyo, Eduviges en "El hábitat rural de Panamá. Diagnóstico, análisis y clasificación de la vivienda". Panamá, 1981.

6 Castillero, Ernesto J. "Historia de Panamá". Panamá, octava edición, 1982.

7 Alvarado, Eligio. "Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá". Banco Mundial, Panamá, edición 2002.

8 Jaén Suárez, Omar. "La población del Istmo de Panamá. Del siglo XVI al siglo XX". Panamá, edición 1978.

Más allá del número, lo relevante es que la conquista y la colonización redujeron drásticamente los pobladores indígenas del istmo desde tiempos inmemoriales, desaparecieron grupos enteros y disminuyeron sus territorios. Estas consecuencias, comunes en el continente, se relacionan con el exterminio, genocidio y etnocidio; la asimilación por sometimiento como esclavos para trabajos duros y forzados; la circunscripción en "pueblos de indios" o "doctrina de indios" en tierras alejadas e inhóspitas; la aculturación y evangelización por misioneros afectando su legado cultural; la aparición de elementos desconocidos como las enfermedades "europeas" (después de esclavos africanos), las armas de fuego y ciertos animales (por ejemplo, caballos y perros) que los atacaban.

La conquista y la reducción de la mayoría de los indígenas del istmo generaron espacios vacíos y falta de mano de obra, dando lugar a que durante la Colonización, en las tierras disponibles se establecieran grandes propiedades, a la vez que llegaban indígenas de lugares vecinos, de Europa, esclavos africanos y también negros antillanos, norteamericanos y algunos asiáticos desde mitad del Siglo XIX. El encuentro de los aborígenes con poblaciones de origen distinto es "... sin duda alguna, el primer período de poblamiento panameño plurirracial y eurocentrista".[9] Como resultado, surgió una nueva estructura demográfica a raíz de la mezcla de razas, con marcado origen indígena, que caracteriza a la población panameña de hoy. Otro resultado fue la discriminación, ya que junto con los esclavos africanos, los indígenas fueron posicionados como clases sociales inferiores.

Desde inicios de la República se reconocía la existencia de 4 grandes etnias sobrevivientes: Kuna, Guaymí, Chocó y Bokota. Con el tiempo se identificaron otras. Culturalmente la procedencia geográfica de los grupos indígenas responde básicamente a la circuncaribe y a la de selva tropical.

CUADRO I.1
CLASIFICACIÓN ETNOLÓGICA DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE PANAMÁ

Categoría	División	Grupo	Tribu
Cultura Circuncaribe	Cuna o Kuna	Cuna o Kuna	Cunas o Kunas de San Blas Cunas o Kunas de Tierra Firme (Bayano y de Darién)
	Salamanca	Guaymí o Ngöbe Buglé	Movere Guaymí o Ngöbe Buglé (Sabanero)
		Salamanca	Teribe o Naso Bri Bri
		Bokota	Buglere
Cultura de Selva Tropical	Chocó	Emberá – Wounaan	Emberá Nonameños

Fuente: Torres de Araúz, Reina. 1980. Panamá Indígena. Instituto Nacional de Cultura. Patrimonio Histórico. Panamá, Panamá.

[9] Ibidem nota 5.

CUADRO I.2
LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS GRUPOS INDÍGENAS DE PANAMÁ

Grupo o Pueblo	Localización
Kuna	Descienden de tribus migratorias que llegaron a Darién en el siglo XVII, ocupando la región norte y las Islas del Archipiélago de las Mulatas, despobladas por la extinción de los Caribes, movilizándose después cerca de la costa caribeña de San Blas con la incursión de los españoles. Localizados en el Oriente del país, principalmente en la región insular y costera del Archipiélago de San Blas en el Caribe, en lo que es la Comarca Kuna Yala. En la región continental de pluviselvas del río Bayano, en la Comarca de Madungandí, en el distrito de Chepo, en el Este de la provincia de Panamá. En el alto del río Chucunaque y las afluentes del río Tuira, en la Comarca de Wargandí en el distrito de Pinogana (Darién) y cerca de la frontera con Colombia, donde se encuentran las comunidades de Púcuro y Paya, dentro del Parque Nacional del Darién.
Emberá y Wounaan	Originarios del Chocó colombiano, ingresan al país a finales del siglo XVII y principios del XVIII, ocupando el territorio que iban dejando los Kunas debido al enfrentamiento. Se ubicaron en la vertiente del Pacífico del Darién, en los márgenes de los ríos Jaqué, Sambú y Balsas, y posteriormente se extendieron por la Cuenca de los ríos Chucunaque y Tuira. Proceden también de otras tribus migratorias que vinieron después de la conquista y poblaron la región meridional en Darién y de las mezclas de los indios panameños de esa región y los Caucanos de Colombia. Los Emberá y los Wounaan están localizados al Oriente del país, principalmente en la Comarca Emberá y en tierras colectivas, como comunidades dispersas en la provincia de Darién, en especial en los distritos de Chepigana y Pinogana, hasta las cercanías de Colombia y en el Este de la provincia de Panamá.
Ngöbe y Buglé 1	Descendientes de tribus milenarias que poblaban Chiriquí y las provincias centrales, y de los Chibchas de la parte baja de Centroamérica y del Istmo de Panamá. Los Ngöbe y los Buglé, conocidos anteriormente como Guaymíes, constituían un pueblo grande asentado desde la frontera de Costa Rica hasta las provincias centrales, que convivían con otros pueblos. Es el grupo más numeroso, localizado en el Occidente del país principalmente en la Comarca Ngöbe Buglé. Los Ngöbe se encuentran también en comunidades de las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, mientras que los Buglé en parte de Bocas del Toro y Veraguas.
Bokota 2	Es uno de los grupos indígenas más pequeño y poco conocido en el Occidente del país. Fueron identificados en 1927. Habitan pequeñas comunidades diseminadas entre el Oriente de Bocas del Toro y en las regiones vecinas del noroeste de Veraguas.
Naso Teribe	Su procedencia se asocia estrechamente con los Talamancas de Costa Rica. En los siglos XVIII y XIX fueron influenciados por los Misquitos, de quienes adoptaron la estructura monárquica. Se les ha conocido como Térrabas, Nasos, Texti y Tojar, y hoy día, como Nasos, Teribes o Tlorio. Es un grupo minoritario que se ubica en el Occidente del país, a orillas de los ríos Teribe (afluente del Changuinola) y San Juan, en el Corregimiento de Guabito en Bocas del Toro, muy cerca de la frontera con Costa Rica.
Bri Bri	Habitan en la región fronteriza con Costa Rica, en las riberas del río Yorkin y Sixaola, en el distrito de Guabito, en Bocas del Toro. Es un grupo minoritario y menos conocido, por lo que en 1911 se planteaba que debían considerarse como costarricenses, en donde se ubica la mayoría, ya que en el país no tenía la condición tribal ni numérica de los otros grupos. Son mencionados por historiadores, pero considerándolos ya sea Guaymíes, Ngöbes y Bokotas, por sus semejanzas en costumbres y tradiciones.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Estadística y Censo, "Panamá en Cifras 1996-2000". Panamá, 2001; Castillero, Ernesto J. "Historia de Panamá". Panamá, octava edición, 1982; Alvarado, Eligio en "Perfil de los Pueblos Indígenas de Panamá". Banco Mundial, Panamá, edición 2002.

1 En documentos suele encontrarse que Ngöbe también se escribe como Gnöbe o Ngäbe.

2 Conforme a los fines del presente estudio se mantiene el grupo Bokota. No obstante, investigadores indígenas panameños identifican 7 pueblos indígenas y para quienes los Bokota son Buglé. Según Alvarado[10], para los historiadores el grupo de los Buglés o Bokotas era un enigma, pero lo cierto es "... que estuvieron unidos al pueblo Ngöbe a finales del Siglo XIX. Así los Buglé (Bokota, Sabanero, Murire, etc.) y los Nasos (Térraba, Teribe, Tlorios) fueron analizados de forma conjunta", asimismo atribuyen su no identificación como Buglé a que "Históricamente se les ha ubicado entre el grupo "Guaymí" y mezclados con los Ngöbe". Castillero[11] indica por ejemplo en cuanto a los Bokota que "... la mujer regularmente viste el vestido típico Ngöbe...". El cuadro I.1 apoya este argumento y los comentarios de representantes indígenas que revisaron este estudio.

[10] Ibidem nota 4.
[11] Ibidem nota 3.

En el contexto de la conquista, la colonización y las políticas de gobiernos republicanos, la presencia actual de los indígenas, su composición, organización, asentamiento y ocupación geográfica, hablan por sí mismas de sus estrategias de sobrevivencia como pueblos, de su identidad étnica, manteniéndose y poblando hábitat ancestrales permanentes, conservando sus patrones culturales, de colectividad social, y no cesando en la lucha por el reconocimiento de la diversidad étnica en la sociedad en general, así como de sus derechos, entre ellos, el cultural y territorial. Como consecuencia, actualmente y según estadísticas censales, pueden diferenciarse 8 grupos o pueblos indígenas, distribuidos en territorios del Occidente y del Oriente del país, la mayoría de los cuales se ubican en comarcas y en áreas fuera de ellas. El cuadro I.2 presenta su localización geográfica.

2. Aspectos jurídico-normativos

Desde el inicio de la era Republicana en 1903, los gobiernos panameños han legislado en materia indígena, contándose con un historial que se caracteriza por su número y alcances. Primero, se dieron leyes de supuesta integración que buscaban civilizar a los indígenas, como: la Ley 59 de 1908 que determinó cómo debían ser gobernados los indígenas de la provincia de Coclé que conllevó a su desaparición, y la Ley 56 de 1912 que procuraba "... la reducción a la vida civilizada de las tribus bárbaras, semi bárbaras y salvajes...". En un largo y lento proceso, los derechos indígenas se han ido contemplando en la Carta Magna de la República, así como en leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, y otros. Los logros alcanzados son respuestas al movimiento incesante, persistente y organizacional de los indígenas por la reivindicación y ejercicio de sus derechos en distintos ámbitos nacionales e internacionales.

a) Constitución Política de la República de Panamá[12]

Panamá ha tenido cuatro Constituciones Políticas, de los años 1904, 1941, 1946 y 1972, ésta última ha sido modificada por los actos reformatorios de 1978, por el acto constitucional de 1983, los actos legislativos de 1993, de 1994 y de 2004.

El Estado reconoce derechos indígenas en la Constitución Política. Tan sólo en 1925, luego de la Revolución Dule de los Kunas de San Blas, se reforma la Constitución de 1904, introduciendo por primera vez la posibilidad de crear comarcas bajo leyes especiales, segregadas de una o más provincias; contenido similar se plasmó en la parte sobre la división política del país en 1941. En 1946, se incorpora un capítulo sobre las colectividades campesinas e indígenas y se establecen compromisos en materia territorial, política, económica, social y cultural. Respecto a las precedentes, la Constitución de 1972, modificada en 2004, es más avanzada, pese a no responder plenamente a los intereses indígenas. Contiene más de 20 artículos vinculantes directos a raza, grupo étnico, lenguas aborígenes, comunidades o grupos indígenas, y comarcas. Los aspectos destacados son:

- **Carácter del Estado**. El artículo 1 precisa que es soberano e independiente, con su gobierno unitario, republicano, democrático y representativo. El Congreso Nacional

[12] Se revisó principalmente la Constitución Política, leyes o normativas atingentes al tema indígena, así como los estudios: "Derechos de los Pueblos Indígenas de Panamá", compilado por el abogado Kuna Aresio Valiente López, para el Proyecto de Fortalecimiento de la Capacidad Legal de los Pueblos Indígenas en América Central y el Centro de Asistencia Legal Popular de Panamá, con auspicio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2002; y "Legislaciones Complementarias sobre Asuntos Indígenas en Panamá" elaborado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2002.

Indígena de Panamá exigía en 1993, en el Año Internacional de los Pueblos Indígenas, la revisión de la Constitución para el reconocimiento legal del Estado como pluricultural y multinacional.

- **Territorialidad**. El artículo 5 establece que el territorio del Estado panameño se divide políticamente en orden de jerarquía en Provincias,[13] Distritos y Corregimientos, y establece la creación de otras divisiones, sujetas a regímenes especiales, aunque específicamente no alude a "comarcas". No obstante varias comarcas han sido creadas.
- **Identidad étnica de las comunidades indígenas**. Se reconoce en el artículo 90.
- **Régimen agrario**. Destaca el artículo 127 que garantiza a las comunidades indígenas la reserva y la propiedad colectiva de la tierra en forma inadjudicable. Implícitamente se aborda el carácter de inalienable, inembargable, indivisible e imprescriptible.
- **Representación política**. En el artículo 147, referente al número de diputados, se explicita a las comarcas. La Constitución de 1972 dio inicio a la participación de los indígenas en el Legislativo.
- **Otros aspectos**. En otros artículos se trata de la no discriminación y protección racial; cultura y patrimonio arqueológico; conservación de las lenguas aborígenes y alfabetización bilingüe; programas de educación para grupos indígenas por sus patrones culturales propios y otros.

b) Comarcas indígenas

Las Reservas y las Comarcas Indígenas son elementos presentes en la legislación y en el ámbito socio-político que proceden de tradiciones jurídicas separadas y sus funciones son relativamente distintas. Al inicio de la República, el uso de uno u otro concepto respondió a la necesidad de una administración distinta y especial, asignada al ejecutivo, de territorios geográficamente alejados del centro de poder político y en la concesión flexible del usufructo de la tierra a los indígenas residentes en ella sin afectar los derechos soberanos del Estado.

El movimiento indígena, por el contrario, rescata el concepto de Comarca que responda a la no adjudicación de la tierra, por un lado, por la relación ancestral Madre Tierra Naturaleza-[14] Cultura-Ser humano; y por otro, como garante de no enajenación por terceros. Lucha por el reconocimiento de su estructura política administrativa tradicional, de su autonomía, de su identidad y de sus valores históricos culturales, como parte del sistema nacional. Estos principios han estado presentes en las leyes de creación de las actuales comarcas indígenas. La vasta experiencia de los Kunas -pioneros en este campo- es un modelo para los otros grupos indígenas panameños y del exterior, razón por la que en cada ley comarcal y su carta orgánica administrativa se perfecciona la visión de sus derechos (Cuadro II.1).

[13] La división política administrativa abarca: 9 provincias (Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá y Veraguas), 3 comarcas indígenas de nivel provincial (Kuna Yala, Emberá Wounaan y Ngöbe Buglé), y 2 de nivel de corregimiento -Kuna de Madungandí y Kuna de Wargandí- dentro de distritos de Panamá y de Darién, respectivamente.

[14] Principio de espiritualidad para los pueblos indígenas.

CUADRO I.3
PRINCIPALES LEYES Y NORMATIVAS SOBRE LA CREACIÓN DE LAS COMARCAS INDÍGENAS

Comarca	Ley / Formativa
Comarca Kuna Yala 1/	Ley Nº 16 de 19 de febrero de 1953 por la cual se organiza la Comarca de San Blas (Gaceta Oficial, Nº 12,042, 7 abril 1953). Mediante la Ley N° 99 de 23 de diciembre de 1998 se le denomina Comarca Kuna Yala.
Comarca Emberá Wounaan	Ley Nº 22 de 8 de noviembre de 1983 por la cual se crea la Comarca Emberá de Darién (G.O., Nº 19,976, 17 enero 1984). La Carta Orgánica Administrativa de la Comarca Emberá Wounaan se adoptó con el Decreto Ejecutivo Nº 84 de 9 de abril de 1999.
Comarca Kuna de Madungandí	Ley Nº 24 de 12 de enero de 1996 por la cual se crea (G.O., Nº 22,951, 15 enero 1996). La Carta Orgánica Administrativa se adoptó con el Decreto Ejecutivo Nº 228 de 3 de diciembre de 1998.
Comarca Ngöbe Buglé	Ley Nº 10 de 7 de marzo de 1997 por la cual se crea (G.O., Nº 23,242, 11 de marzo de 1997). La Carta Orgánica Administrativa se adoptó con el Decreto Ejecutivo Nº 194 de 25 de agosto de 1999.
Comarca Kuna de Wargandí	Ley Nº 34, 25 de julio de 2000 por la se crea (G.O., Nº 24,106, 28 de julio de 2000).

1/ Previo a la concreción de su reconocimiento legal, existió como "Comarca" Tulenega (Ley de 1870 del gobierno colombiano), que no se reconoció con la separación. En su evolución pueden mencionarse: el Decreto N° 43 de 6 de marzo de 1915 creó la Circunscripción de San Blas; la Ley N° 59 de 12 de diciembre de 1930 declaró reservas indígenas unas tierras baldías de la región de San Blas; y a Ley Nº 2 de 16 de septiembre de 1938 creó las Comarcas de San Blas y Barú.

A continuación se resumen aspectos comunes o particulares en las legislaciones indígenas y en algunas leyes o normativas nacionales en referencia a las comarcas.

Aspectos comunes:

- La mayoría han sido elaborados bajo la cosmovisión e identidad indígena. El derecho a conservar sus costumbres e instituciones propias, no incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el derecho jurídico nacional y/o con los derechos humanos de reconocimiento internacional.
- La división política administrativa de nivel provincial o de corregimiento.
- El reconocimiento de las autoridades tradicionales e instituciones comarcales -congresos, consejos- y organismos de consulta.
- La representación política en la vida nacional. La Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional; la Dirección de Política Indigenista en el Ministerio de Gobierno y Justicia; el Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (CNDI) adscrito al Ministerio de la Presidencia; las funciones reguladas de los Gobernadores Comarcales.
- La administración de justicia y resolución de conflictos, que se ejerce considerando la cultura.
- Territorio. La propiedad colectiva de la tierra no se puede adjudicar; las formas de uso y usufructo de las tierras, y modalidades de transmisión; el reconocimiento de derechos posesorios de terceros y de indígenas que hayan quedado fuera de las comarcas.
- El aprovechamiento de los recursos naturales renovables, su protección y conservación ecológica según su tradición; beneficios e indemnizaciones. En materia ambiental hay concordancia con las leyes nacionales (en especial la Ley General de Ambiente) y coordinación con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). Múltiples comunidades están dentro de reservas naturales, en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP),

y algunas forman parte del Parque Nacional de Darién, declarado Patrimonio de la Humanidad por UNESCO.

- La educación bilingüe intercultural. Se establece en la Ley 34 de 1995 de Educación, se reconoce su patrimonio cultural. El Ministerio de Educación creó una unidad con ese fin.
- La medicina tradicional. El Ministerio de Salud, mediante Resuelto de 1999, la revela como un valioso aporte en el cuidado de la salud y creó instancias para su promoción.
- Familia y Matrimonio. Se rigen por el Código de Familia de 1994 en arreglo a sus patrones culturales. Coordinan con el Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia. La protección de la familia y de los menores de edad es un aspecto que sobresale.
- Religión: Se reconoce su religión y el respeto de otras religiones que no afecten su fe cultural.
- Propiedad intelectual. El Ministerio de Comercio e Industrias vela por leyes específicas.

Particularidades:

- Emberá Wounaan: regula la presencia de organismos no gubernamentales; explícita la relación íntima con la Madre Tierra y sobre los instrumentos internacionales en derechos humanos e indígenas aprobados por el país.
- Kuna de Madungandí: explícita la participación activa de la mujer en los congresos locales; crea la Organización Kuna de Madungandí (ORKUM), como organización no gubernamental con personería jurídica, para atender las actividades, programas y proyectos en la comarca.
- Ngöbe Buglé: reconoce como principal el matrimonio monogámico, pero tolera la unión poligámica; prevé la creación de instancias de coordinación en temas diversos.

La creación de las comarcas indígenas representa un avance importante en el reconocimiento de sus derechos e identidad, sin embargo, no dejan de apuntar vacíos, entre otros.

Sobre demarcación de territorios o modificaciones de leyes vigentes:

- Los Emberá Wounaan que quedaron fuera de la comarca se organizaron en un Congreso de "Tierras Colectivas", categoría jurídica que reclaman sea legalmente reconocida, como garantía de la propiedad colectiva y no invasión por los colonos.
- El Congreso Kuna de Takarkunyala propugna por la creación de una comarca.
- El Consejo Naso Teribe exige la creación de su comarca para asegurar la propiedad colectiva.
- La Ley Fundamental de la Comarca Kuna, presentada hace años al Legislativo para modificar la vigente, redactada sin su participación, no ha sido aprobada.
- Los dirigentes del pueblo Bri Bri aspiran a tener una comarca.
- Hay evidencias recientes[15] que los Wounaan cuentan con su Congreso General y un Cacique, y buscan el reconocimiento como pueblo con cultura propia, diferenciándolos de los Emberá; al igual los Buglé encaminan esfuerzos en reclamo de su propia autonomía y organización.

[15] Ibidem nota 4.

Participación:

- La presencia indígena en los distintos órganos estatales y del gobierno ha aumentado, pero hay apreciaciones acerca de mayores intereses partidistas que de los indígenas propiamente.
- Se creó el Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (CNDI), pero para su funcionamiento carece de recursos, lo que también afecta la aplicación efectiva de las leyes comarcales.
- Las organizaciones no gubernamentales indígenas han crecido en número y participación, "empoderándose" de lo concerniente a sus pueblos, pero falta fortalecer los esfuerzos comunes.
- La Coordinadora Nacional de los Pueblos Indígenas de Panamá (COONAPIP) aglutina a la mayoría de los Congresos Generales Indígenas. Sirve de instancia interlocutora entre los distintos pueblos, dirime divergencias, pero requiere mayor consolidación, a fin de elevar una voz unificada en la defensa de sus derechos y relaciones en el colectivo nacional.

Política integral hacia los pueblos indígenas:

Su vacío se refleja en las contradicciones entre las normativas legales y su operativización e implementación. Entre otros aspectos, se tratan los asuntos sectorialmente, sin perspectiva de desarrollo integral, que derivan en fragmentación de esfuerzos; omisión de consultas, consensos y cosmovisión indígena propia, que genera atender demandas sin enfoque etnocultural; y recursos presupuestarios insuficientes.

c) Instrumentos internacionales sobre derechos indígenas

Panamá ha ratificado varios instrumentos impulsados a nivel internacional sobre los derechos indígenas.[16] Resalta el Convenio Nº 107, relativo a la protección e integración de las poblaciones indígenas y de otras poblaciones tribales y semi tribales en los países independientes, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) adoptó en 1957 y el país suscribió casi quince años después, mediante el Decreto de Gabinete Nº 53 de 26 de febrero de 1971.

La cambiante situación y empoderamiento de las poblaciones indígenas en el mundo, al igual que la evolución de un marco jurídico internacional sobre los derechos de los pueblos indígenas, se refleja en el Convenio Nº 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, que la OIT adoptó en 1989. Este Convenio no ha sido aprobado por Panamá,[17] y

[16] Se mencionan: la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (El Estado panameño fue de los primeros en ratificarla y fue uno de sus redactores); la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (Ley N° 32 de 5 de diciembre de 1949); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (Ley N° 49 de 2 de febrero de 1967); el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ley N° 13 de 27 de octubre de 1976); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Ley N° 14 de 28 de octubre de 1976); la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Ley N° 15 de 28 de octubre de 1977); el Convenio sobre los Derechos del Niño (Ley N° 15 de 6 de noviembre de 1990); el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Ley N° 27 de 13 de diciembre de 1993); la Agenda 21 aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD); y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Ley N° 2 de 12 de enero de 1995).

[17] Ibidem nota 4. El autor señala que el Legislativo no lo ha ratificado por la sustentación de un Ministro que "... el concepto de pueblo indígena es atentatorio a la Constitución Nacional, ya que sólo existe un solo pueblo que es el pueblo panameño".

lo han ratificado 13 países latinoamericanos.[18] Reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas "... a asumir el control de sus propias instituciones y formas de vida y de su desarrollo económico y a mantener y fortalecer sus identidades, lenguas y religiones, dentro del marco de los Estados en que viven", y a ejercer sus derechos consuetudinarios. Incorpora por primera vez el concepto de "pueblos indígenas" y precisa el término "tierras" incluyendo el concepto de territorios, como todo el hábitat de los espacios que ocupan o utilizan de alguna otra manera.

B. Conceptualización de "ser indígena"

1. Relevancia y pertinencia

En estudios y documentos, de índole nacional e internacional, tradicionalmente se utilizan conceptos o terminologías distintas para referirse a los indígenas. Históricamente, una de las primeras denominaciones fue la de "indios" dada por los españoles a la llegada a América (por confusión geográfica), y que todavía en 1940 se empleaba internacionalmente, como el Día del "Indio" a raíz del I Congreso Indigenista Interamericano. Favorablemente este concepto fue descartándose. Otros conceptos vinculantes son:[19] aborígenes, salvajes, tribus, poblaciones tribales o semi-tribales, raza, etnias, pobladores originarios, grupos étnicos, minorías étnicas, pobladores de áreas limitadas, grupos o pueblos autóctonos, grupos indígenas, comunidades indígenas, poblaciones indígenas y pueblos indígenas. Este último concepto se ha ido utilizando cada vez más por las organizaciones y profesionales indígenas.

Tras la conceptualización sobre el "ser indígena", predominante en décadas anteriores (que aún existe), subyace el enfoque reduccionista, es decir, la intencionalidad de integrar a los indígenas al estilo de desarrollo dominante con su cultura y normas inherentes, sin considerar su identidad y valores propios. No es casual que se encuentren investigaciones y/o medidas con una visión "desde fuera" sobre los indígenas, llamándolos grupos incivilizados, necesitados de modernización, civilización y rescate, que suele darse por medio de acciones aisladas, fragmentadas, sectoriales, asistencialistas y de asimilación.

Lo anterior, aunado a la atención de demandas dispersas, a la identificación de necesidades no diferenciadas culturalmente, a los conceptos de desarrollo, bienestar y pobreza convencionales aplicados indistintamente a la población en su conjunto, a la escasa participación de los indígenas y a la supeditada autonomía para intervenir en su propio desarrollo, han sido elementos claves en el logro de resultados, más bien limitados que exitosos, de intervenciones promovidas a nivel nacional y con apoyo internacional.

---

[18] Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, Perú, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Venezuela.

[19] Según el Diccionario Demográfico Multilingüe (1985), de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía: Individuos "originarios, o nativos o naturales" son los nacidos en un país determinado. Los "autóctonos, indígenas, aborígenes o naturales" son los que viven en un territorio habitado por sus antepasados en tiempos lejanos. En antropología, "raza" es el conjunto de individuos con ciertos caracteres somáticos comunes, hereditarios o supuestamente tales; se asemeja a "pueblo" caracterizado por una cultura común o conjunto de habitantes de un determinado territorio. El término "grupo étnico o etnia" designa una agrupación natural de individuos con afinidades somáticas, lingüísticas o culturales. "Pueblo" se refiere al conjunto de individuos unidos por los lazos de una historia común y de un mismo idioma y no tiene uso en demografía. Las "minorías" son grupos que se diferencian notablemente de la mayoría de los habitantes de un mismo país (étnicas, nacionales, lingüísticas, religiosas). "Población" es el conjunto de habitantes de un territorio determinado o a una parte de esa población que presentan una misma condición (ejemplo: población indígena).

De partida, para dimensionar cualquier intervención, es necesario contar con una conceptualización del "ser indígena", que refleje la cosmovisión indígena desde su propia identidad y perspectiva acorde a su papel protagónico y participativo, que a la vez sea asimilada con enfoque etnocultural apropiado por quien no es indígena. El abordaje del tema indígena evoluciona, sus propias organizaciones lo dinamizan y se inserta de manera creciente, sistemática y visible en la vida nacional, propugnando por un desarrollo integral para y con ellos conforme a su cultura, tradiciones y estructuras propias. Para diseñar e implementar acciones integrales, pertinentes, inclusivas, efectivas y sostenibles, se requiere un marco conceptual claro de "ser indígena" que rebase la tipología convencional, a fin de identificar necesidades y oportunidades específicas según sus diferencias entre un pueblo indígena y otro, entre indígena y no indígena, entre indígena rural y urbano.

2. Conceptualizaciones aproximadas

Concretar una conceptualización única del "ser indígena", contrario a lo que parece, no es tarea sencilla. Podría generalizarse que: es indígena toda persona que desciende de alguno de los grupos o pueblos originarios que habitaron el istmo desde tiempos inmemoriales. No obstante, en medio de una generalidad, hay también diversidad y heterogeneidad cultural y lingüística, hay rasgos de mezclas habidas, por tanto la unicidad de un concepto puede servir a propósitos solidarios y compartidos a un nivel global, mas no a la especificidad de cada pueblo.

El término "indígena", acuñado en la Colonia con connotaciones despectivas, discriminantes y de inferioridad, en contraposición, emergió en los movimientos indígenas como expresión unitaria de reivindicación de sus derechos, autonomía, y perpetuación de su identidad cultural. La evolución y fortalecimiento solidario de este movimiento extendido en el mundo, sentó las bases para que la OIT adoptara el Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, no ratificado por Panamá. En su artículo 1 aparece por primera vez el concepto de "Pueblos Indígenas" e inmerso en el mismo el de "Indígena":

- Pueblos tribales, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas les distingan de otros sectores de la colectividad nacional, y que estén regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial;
- **Pueblos** en países independientes, considerados **indígenas** por el hecho de descender de la población que habitaba en el país, o en una región geográfica a la que pertenece el país, en la época de la conquista o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Se refiere a la conciencia de identidad indígena como criterio fundamental para determinar los grupos. A diferencia del Convenio N° 107, ratificado por Panamá, se sustituye el término "poblaciones" por "pueblos", se agrega condiciones "culturales" e instituciones "políticas" y se suprimen las referencias a "etapas menos avanzadas de la alcanzada por los otros sectores" de la sociedad, y a "semi tribales", consideradas como grupos o personas que, aunque próximos a perder sus características tribales, no estaban aún integrados en la colectividad nacional.

Vale acotar que el concepto de pueblos indígenas, en Panamá, data de antes de este Convenio, cuando el pueblo Kuna Yala logró que se introdujera en la ley de su creación en 1953.

El Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena), que Panamá ratificó, adopta el concepto de "pueblos indígenas" del Convenio 169 y reconoce su derecho al auto desarrollo.

Diversos organismos internacionales, no gubernamentales, financieros, donantes bilaterales e instancias privadas, han incluido el tema indígena con un enfoque cultural y de derechos en sus acciones.[20] Entre las instituciones financieras se señalan el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, que crearon el Grupo Interagencial sobre Desarrollo Indígena.

El BID, desde los años 80 apoya el desarrollo indígena e incrementa su acción a partir de su mandato sobre los pueblos indígenas en 1994, promoviendo proactiva y participativamente la inclusión sistemática del tema y la protección de los derechos individuales y colectivos en sus operaciones. Con un enfoque de salvaguardia creó la Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario y el Comité de Medio Ambiente e Impacto Social (CESI).[21]

En base al Convenio 169, el BID define "pueblos indígenas" bajo 3 criterios:[22]

1) Descendientes de los pueblos que habitaban la región en la época de la conquista o la colonización;

2) cualquiera sea su situación jurídica o ubicación actual, conservan, parcial o totalmente, sus propias instituciones y prácticas sociales, económicas, culturales y políticas; y

3) se autoidentifican como pertenecientes a pueblos o culturas indígenas o precoloniales.

El BID ha ido más allá, incorporando como eje básico de sus operaciones el "desarrollo con identidad" de los pueblos indígenas, término originado en Bolivia en los años 90. Su definición, en una visión holística de los pueblos indígenas, "reconoce sus condiciones de pobreza material, desigualdad y exclusión, así como el potencial de sus bienes culturales, naturales y sociales, con miras a aumentar su acceso, con igualdad de género, a las oportunidades de desarrollo socioeconómico y, al mismo tiempo, fortalecer su identidad, cultura, territorialidad, recursos naturales y organización social, bajo la premisa de que el desarrollo sostenible requiere el protagonismo y el empoderamiento de los beneficiarios, el respeto de sus derechos individuales y colectivos y su desarrollo beneficia de manera significativa a la sociedad como un todo". Esta definición aclara la necesidad de actuar interrelacionadamente en los espacios de la sociedad

[20] Entre otros se citan: Alemania, Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos, Concepto relativo a la Cooperación para el Desarrollo con los Pueblos Indígenas de América Latina, 1996; Organización Panamericana de la Salud (OPS), Orientación Estratégica para la Aplicación de la Iniciativa Salud de los Pueblos Indígenas de las Américas, 1997; Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Estrategia española para la cooperación con los Pueblos Indígenas, 1997; Unión Europea, Resolución del Consejo sobre los Pueblos Indígenas en el Marco de la Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad y de los Estados Miembros, 1998; Organismo Suizo de Cooperación y Desarrollo, Acción Suiza en favor de los Pueblos Indígenas, 1998; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Política de Compromiso con los Pueblos Indígenas, 2001; Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, prepara la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Grupo de Trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA), prepara el proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; el Fondo Indígena.

[21] BID. Perfil del Marco Estratégico para el Desarrollo Indígena (GN-2295) del 11 de marzo de 2004. Sitio web www.iadb.org

[22] BID. Guía de Consulta (Versión Preliminar) del 28 de junio de 2004. Documento generado en el proceso de consulta del Marco Estratégico de Desarrollo Indígena y la Política Operativa para Pueblos Indígenas del BID.

nacional y en los espacios interculturales, para promover la reducción de la inequidad, la discriminación, el respeto mutuo, el diálogo, la concertación y la convivencia ciudadana.[23]

El Banco Mundial no explicita "pueblos indígenas", pero utiliza denominaciones (minorías étnicas indígenas, grupos tribales, tribus registradas, poblaciones indígenas) que comprende como grupos sociales con identidad social y cultural distinta a la de la sociedad dominante, por lo que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desventaja en el proceso de desarrollo.[24] Define "poblaciones indígenas" como aquellas que cuentan con características, tales como: fuerte arraigo al territorio ancestral y los recursos naturales; auto identificación y reconocimiento por otros de su pertenencia a un grupo cultural distinto; uso de una lengua indígena diferente a la del colectivo nacional; funcionamiento de instituciones sociales y políticas propias (consuetudinarias) y estilo de producción orientado en particular a la subsistencia.

Los Convenios de la OIT, a la par de otros, han influido en la adopción de instrumentos jurídicos nacionales y atingentes al tema indígena, en algunos de los cuales se halla el señalamiento explícito a "pueblos indígenas". Pese a ello y a los instrumentos internacionales ratificados sobre derecho consuetudinario, libre autodeterminación, autonomía, identidad, seguridad territorial y de recursos naturales, lengua y patrimonio cultural,[25] el Estado no ha reconocido en la Constitución el carácter multiétnico, pluricultural[26] y plurilingüe de la sociedad panameña, que fundamentan el reconocimiento de la existencia de un pueblo con su propia identidad, en este caso, los pueblos indígenas. En términos normativos, este reconocimiento se encuentra en el Decreto Ejecutivo que creó el Consejo Nacional de Desarrollo Indígena (CNDI) en el 2000:[27] "Que el Estado panameño es de carácter multiétnico, pluricultural y plurilingüe, donde están establecidos ocho (8) pueblos indígenas".

La revisión del instrumental internacional en la materia revela la tendencia a adoptar el concepto de "pueblos indígenas" del Convenio 169. Empero, este concepto representa un marco general, en tanto, para identificar quiénes son los pueblos indígenas en cada nación soberana, dada su diversidad, ha de depender de los criterios propios que internamente se establezcan. En lo que sí parece haber convergencia es en criterios ligados a la continuidad histórica: la descendencia de pueblos asentados, antes de la Conquista o en la Colonización, en alguna área geográfica de un país en cuestión, independientemente de la situación jurídica sobre los territorios que habitan; la conservación de sus instituciones culturales, sociales, económicas y políticas propias, indistintamente de que sea parcial o total y la auto identificación y reconocimiento de su identidad como miembro de un determinado pueblo indígena.

A nivel nacional, la referencia a "pueblos indígenas", si bien se reconoce en ciertas normativas de la jurisprudencia, no tiene oficialmente una posición ni se ha desarrollado una definición propia del concepto. Con más frecuencia son utilizadas otras denominaciones que se traducen en un limitado conocimiento de la sociedad en su conjunto respecto a los "pueblos indígenas".

---

[23] Ibidem nota 18.

[24] Banco Mundial. Política sobre los Pueblos Indígenas, Directiva Operativa 4.20, 1991.

[25] El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ratificados por Panamá en 1976), en su artículo número uno, reconocen que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación, establecen su condición política, proveen a su desarrollo económico, social y cultural y pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales.

[26] Según Alvarado, Eligio: "El Estado pluricultural y multiétnico implica que ninguna cultura o etnia es superior a otra, sino que son distintas pero todas forman e integran la nacionalidad y la enriquecen... Los pueblos indígenas tienen derecho a la identidad, diversidad y diferencia dentro de la estructura del Estado nacional".

[27] Decreto Ejecutivo N° 1 del 11 enero de 2000.

Desde la perspectiva indígena, los distintos pueblos se autoidentifican con sus nombres propios. "Sin embargo, hay elementos muy comunes para autoidentificarse como la lengua, historia común transmitida oralmente, el sentimiento y uso comunal de los bienes, el sentido de pertenencia, prácticas culturales comunes como la administración de justicia, organización social, valores, creencias y ritos comunes".[28]

Durante el trabajo de la Comisión Técnica Ad Hoc de Política Social hacia y con los Pueblos Indígenas, coordinada por el Ministerio de Gobierno y Justicia, y su Dirección de Política Indigenista, que derivó en la creación del CNDI, se dio un enriquecedor y fructífero proceso de consulta con los pueblos indígenas con participación de instancias gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil. Del mismo surgieron definiciones, entre las que se citan dos vinculadas al tema, que adoptan elementos del Convenio 169:[29]

- **Indígena.** Denominación que se da a los descendientes de los primeros pobladores de América, antes de la conquista y colonización, que mantienen sus propios valores sociales, culturales, políticos, religiosos o lingüísticos dentro de los Estados: la auto identificación o conciencia de identidad constituye un criterio fundamental para determinar la identidad indígena. Fue aceptada como forma de reafirmación de identidad, pero se ha sustituido por los nombres propios: Ngöbe, Kuna, Emberá, Buglé, Wounaan, Naso y Bri Bri.
- **Pueblos Indígenas.** Son los descendientes de poblaciones, que habitaban la región geográfica que pasó a constituirse en Estado con sus actuales fronteras, fueron sometidos a conquista y colonización, pero conservan dentro del Estado, total o parcialmente, sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas. Estos pueblos se autodenominan Ngöbe, Buglé, Kuna, Emberá, Wounaan, Naso y Bri Bri, suprimiendo términos impuestos.

Respecto a establecer diferenciaciones entre los pueblos indígenas en el país, el Informe de Desarrollo Humano de Panamá de 2002, elaborado por el PNUD, con activa participación de organizaciones indígenas, presenta dos aspectos de interés al tema que se desarrolla.

- Señala que la dimensión étnica que diferencia entre poblaciones indígenas urbanas o rurales puede ser entendida como "aquel agregado o comunidad auto-consciente caracterizado por un conjunto de creencias, actitudes o valores compartidos, una lengua propia, una nacionalidad o sentido de pertenencia comunal y una asociación, real o imaginaria, con una historia o territorio específicos, lo que confieren unas características diferentes o peculiares en relación con otros grupos que así lo reconocen".
- Las etnias indígenas del país presentan tres modalidades de distribución: "1) Los grupos que han permanecido relativamente aislados y que conservan sus propios esquemas culturales y económicos (viven en áreas netamente rurales e inhóspitas); 2) Los grupos que conservan gran parte de su cultura, pero que están directamente articulados a una economía de mercado, sean rurales o urbanos (viven entre la ambivalencia de lo rural -en el lugar en que nacieron y tienen sus raíces-, y lo urbano, el lugar donde esperan mejorar sus condiciones de vida); y 3) El sector de la población "desindianizado" por la integración y que ha perdido sus esquemas de organización (habitan mayormente en las áreas urbanas que los absorben, pero en donde tienen que luchar por su espacio y su aceptación como ser humano y en esa lucha pierden los valores y cultura, propias de su condición de ser indígena)".

[28] Ibidem nota 4.
[29] Ibidem nota 4.

Sólo las dos primeras modalidades fueron analizadas como población indígena en dicho Informe. La tercera se asocia con el concepto de asimilación (aculturización), que "propone que toda persona que viva un proceso de adaptación cultural pasará por un proceso social y cultural, para convertirse en una persona homogénea. Si el proceso tiene éxito este individuo no guardará rasgos culturales o idioma de su país o de su grupo de origen y, por ende, la persona es asimilada a un grupo homogéneo". Es decir que olvida y borra raíces, idiomas y costumbres étnicas, rompe lazos con su pueblo de origen y adopta el prototipo predominante en el lugar que se establece. El éxito o fracaso del proceso radica en cómo se manejen los prejuicios, los factores socioeconómicos, raciales y regionales. De ahí que se ponga mucho énfasis al criterio de auto identificación.

Finalmente caben dos reflexiones. La primera que en la medida que en el país -indígenas, gobierno y sociedad en general- se desarrolle y adopte una conceptualización del "ser Indígena o Pueblo Indígena", general y diferenciada, podrán mejorarse las definiciones, criterios e instrumentos en la recopilación de información con enfoque etnocultural. Ello coadyuvará, a la visibilidad apropiada del tema indígena, a la mejor interacción en la convivencia solidaria de todos los panameños/as y a la orientación y uso eficiente de recursos de distinta índole a favor de los pueblos indígenas. La segunda, que en materia de equidad, solidaridad e inclusión social es obvio que se comprenden otros grupos poblacionales de la sociedad nacional, sin embargo, el énfasis en los pueblos indígenas viene dado por la legitimidad que les otorga el ser descendientes de pueblos originarios preexistentes junto con sus diferencias culturales.

II. Aspectos metodológicos

A. Antecedentes

Desde el siglo XVI se han hecho esfuerzos por cuantificar la población indígena existente en el istmo, estos esfuerzos han quedado consignados en el Archivo de Indias y en otros registros administrativos de la época. De acuerdo a la documentación existente, la población indígena pasó a finales de ese siglo de entre 250,000 y 500,000 a 15,000 indígenas repartidos en encomiendas.[30] De igual forma en los censos realizados en 1822, 1843, 1851, 1870 y estimaciones hechas por Francisco Posada en 1896, se ha obtenido alguna información sobre esta población. No obstante, no es sino hasta el censo de 1911 donde se efectúa un intento más refinado de medición el cual se ha ido mejorando en el tiempo.

B. Criterios operativos en la identificación de la población indígena a partir de los Censos

En los censos realizados en el país se ha pasado de un criterio puramente geográfico a un criterio de auto identificación. Es importante resaltar, que los censos realizados desde 1911 a 1930 fueron censos de jure, se basaron en un criterio puramente geográfico e investigaban sobre la raza, reconociéndose de acuerdo a ello la existencia de cinco razas: negros, amarillos, blancos, mestizos e indios; Cabe señalar que en los censos de 1911 y 1920, debido a dificultades de acceso, se utilizó como mecanismo para tener un aproximado de la población indígena el conocimiento que sobre su existencia y volumen tenía el resto de la población.

A partir del Censo de 1930 se intensificaron los esfuerzos por investigar a la población indígena, tanto es así que en el censo de 1940 se confeccionó un cuestionario especial de empadronamiento, sin embargo la falta de medios adecuados de transporte y de personal idóneo para investigar a este grupo poblacional, incidieron en la no utilización de la misma y en la decisión de presentar su información en forma desagregada del resto de la población, pero respondiendo siempre al criterio geográfico. Es importante precisar, que se decidió desagregar sólo a los indígenas que vivían en tribus dentro de su propia estructura social, los indígenas que no vivían en tribus, sino diseminados en las otras poblaciones a los cuales se les denominaba cholos fueron incluidos en la población civil como mestizos.

En los censos de 1950 y 1960, se utilizó un cuestionario especial para captar a la población indígena, indagando sobre la lengua que habla. En el censo de 1970, debido a

[30] Jaén, Omar. La población del Istmo de Panamá, tercera edición, Madrid, 1998.

limitaciones insuperables, se utilizó un solo cuestionario para toda la población y se determinó la población indígena con base a un criterio geográfico, el cual persistió en 1980, pese a utilizar en dicho censo un cuestionario especial para esta población.

CUADRO II.1
DEFINICIONES DE POBLACIÓN INDÍGENA UTILIZADAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA DE 1911 AL 2000

Censos	Concepto utilizado
1911	Cuantificación, según conocimiento de su existencia.
1920	Cuantificación, según conocimiento de su existencia.
1930	Clasificación de acuerdo a criterio geográfico. Cuantificación, según conocimiento de su existencia.
1940	Clasificación de acuerdo a distribución geográfica, sólo se investigó sexo y si eran menores o personas adultas.
1950	Primero en realizar un empadronamiento directo, a través de un cuestionario especial y que investigó de forma más completa dicha población, incorporando la población indígena que habitaba en lugares mixtos, se preguntó dentro de las características sociodemográficas y económicas el dialecto que hablaba la familia y si hablaba español.
1960	Clasificación de acuerdo a criterio geográfico, se indagó a través de un cuestionario especial, sobre el dialecto que hablaba la familia, preguntas sobre uso, costumbres y necesidades de la familia.
1970	Clasificación de acuerdo a distribución geográfica.
1980	Clasificación de acuerdo a distribución geográfica, Cuestionario independiente (7 preguntas sociodemográficas entre ellas la lengua que habla, 3 preguntas educativas, 5 sobre la situación laboral y 2 de fecundidad)
1990	Cuestionario único a toda la población, pregunta sobre auto identificación y en función de ella, grupo indígena al que pertenecía.
2000	Cuestionario único a toda la población, pregunta sobre auto identificación y en función de ella grupo indígena al que pertenece, se incorpora un grupo indígena y se abren los Guaymí.

Fuente: Dirección de Estadística y Censos de Panamá.

Como se aprecia a partir de los censos de 1990, con un único cuestionario aplicado a la población total, se censó a la población indígena bajo un criterio de auto identificación, lo que significó que fuesen considerados independientemente del lugar que habiten dentro del territorio nacional, indagando además sobre el grupo indígena al que pertenece. Es importante señalar, que en el censo de 2000 se abre la categoría de los grupos indígenas incorporando a los Bri Bri y subdividiendo la etnia Guaymí en Ngöbe y Buglé; esto último en concordancia con la ley citada con anterioridad que creó la Comarca Ngöbe-Buglé.

En estos dos últimos censos se incluyó en la lista de ocupantes del hogar una pregunta general al jefe de la vivienda, sobre si vivía allí alguna persona indígena. En caso afirmativo, se indagaba quién y se procedía, cuando se efectuaba el resto de las preguntas sociodemográficas individuales, a preguntarle a esa persona a qué grupo indígena pertenecía.

El cuadro II.2 muestra que la variación en los criterios adoptados ha incidido directamente en el análisis del crecimiento de la población indígena a través del tiempo; la información procedente de los censos en los que se ha circunscrito su captación a áreas previamente identificadas o al conocimiento de su existencia, claramente presentan un subregistro. En la medida en que se fue definiendo con límites más precisos la división político administrativa del país, el criterio geográfico utilizado en los censos fue menos decisivo en los

cambios observados; no obstante, es pertinente reconocer que el criterio de auto identificación facilitó no sólo su cuantificación sino también el conocimiento sobre su distribución.

CUADRO II.2
POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN CENSOS. AÑOS 1911, 1920 - 2000

Censo	Población Total	Población Indígena	%
1911	336.742	11 028	3,3
1920	446.098	[a]15 369	3,5
1930	467.459	[b]42 467	9,1
1940	622.576	64 960	10,4
1950	805.285	48 654	6,0
1960	1.075.541	62 187	5,8
1970	1.428.082	75 738	5,3
1980	1.805.087	93 091	5,2
1990	2.329.329	194 269	8,3
2000	2.839.177	285 231	10,1

Fuente: Dirección de Estadística y Censo. Informes metodológicos y resultados de los censos de: 1911, 1920 a 2000.

a Se excluye las Provincias de Chiriquí y Veraguas
b Se excluye a los "extranjeros indios" que son 431.

Cabe Señalar que la conceptualización utilizada en los dos últimos censos permite identificar a la población indígena que se encuentra en áreas comarcales y a los que se encuentran fuera de ellas, de igual forma permite distinguir dentro de este último grupo los que residen en áreas rurales y urbanas.

A continuación se hace un análisis general de la población indígena desde la perspectiva demográfica y sociocultural, utilizando para ello los datos que se recopilaron a través del Censo de Población y Vivienda de 2000. El objetivo principal de esta investigación es brindar una perspectiva más amplia del conocimiento que se tiene acerca del comportamiento de las poblaciones indígenas en nuestro país, dada la necesidad de implementar estrategias claras que logren mejorar las condiciones en que viven, preservando su identidad cultural y la armonía que siempre ha existido entre el indígena y el medio ambiente que lo rodea. Es importante señalar que en cada apartado se hace un estudio sucinto del tema, analizando el comportamiento de la población según diversas características, pero sin llegar a profundizar en detalles del mismo.

III. Dinámica demográfica

La dinámica poblacional evidencia que Panamá inició su transición demográfica a mediados de la década del 60, ya que hasta ese entonces se registraban altas tasas de natalidad y un leve descenso en las tasas de mortalidad (39 y 13 por mil respectivamente), esto último producido por el mejoramiento continuo de la educación y el progreso tecnológico en el campo de la salud. Como resultado de estas tasas, se genera un crecimiento de 2,7% durante la década del 50, lo que influyó sobre el crecimiento registrado durante la década 60 - 70 (2,9%).

Desde ese año ya era posible advertir diferencias de fecundidad entre poblaciones urbanas y rurales y entre estratos con mayor o menor educación y mayor o menor ingreso. Aunque pese a aumentos en el grado de urbanización, en el nivel de educación y hasta duplicaciones en el ingreso nacional, no hubo un descenso inmediato en la fecundidad, lo que parece significar que si bien estos factores son condicionantes importantes se requiere de un proceso de maduración que conlleve cambios en los valores y en las preferencias reproductivas y que, finalmente, se tenga acceso a los medios que permiten su materialización.

A partir de 1965 comienza a declinar la fecundidad como consecuencia de la expansión de la inversión de capital, que exigió una fuerza de trabajo mejor preparada y, por ende, una serie de esfuerzos dirigidos a ampliar la formación profesional para reproducir capacidades acordes con los nuevos procesos de producción. Lo anterior contribuyó a incentivar los movimientos migratorios del campo a la ciudad capital, dando lugar a procesos de urbanización y a una concentración de la población en la provincia de Panamá. Por otro lado, se dan condiciones que favorecen la adopción de decisiones para ajustar comportamientos ideales reproductivos, especialmente en poblaciones urbanas, que son las más beneficiadas por la educación y que poseen mejores ingresos.

Es conveniente destacar el papel jugado por instituciones no gubernamentales y por organismos internacionales, quienes comenzaron a difundir la concepción de una procreación responsable a través del uso voluntario de métodos anticonceptivos. Esta reducción coincidió con un crecimiento económico que elevó el producto interno bruto per cápita durante la década del 60 en un 56%. La combinación de estos factores dio como resultado una tasa de crecimiento entre 1970 y 1980 de 2,6%, la cual ha continuado disminuyendo a través del tiempo, registrándose entre 1990 y 2000 una tasa de 2% y se estima para 2005 una tasa de crecimiento de 1,8%.

CUADRO III.1
ALGUNOS INDICADORES DEMOGRÁFICOS: PANAMÁ 1950 A 2005

Período	Tasa de crecimiento estimada (por mil habitantes)	Tasa bruta de natalidad estimada (por mil habitantes)	Tasa bruta de mortalidad estimada (por mil habitantes)
1950-1955	25,5	39,9	13,3
1955-1960	28,4	40,5	11,1
1960-1965	29,1	40,4	9,8
1965-1970	29,1	39,0	8,6
1970-1975	26,9	35,6	7,5
1975-1980	24,7	31,0	36,3
1980-1985	22,0	28,6	5,7
1985-1990	20,6	27,3	5,4
1990-1995	20,5	25,1	5,3
1995-2000	19,8	24,1	5,2

Fuente: Estimaciones y proyecciones de la población total del país, por sexo y edad: años 1950-2050.

Al comparar la última tasa con las registradas para el resto de América Latina, se observa que es una de las más bajas de la región y se estima que se mantendrá dicha tendencia en el futuro.

La evolución de estas variables incide directamente sobre la estructura de la población panameña, así Miró[31] señala, que Panamá "podría enfrentar 'más adelante' una situación similar a la experimentada en los países europeos, donde la población ha envejecido, incluso está decreciendo, de continuar el descenso en la tasa de fecundidad. Recalcó que este proceso de transición trae como resultado un envejecimiento de la población, pues proporcionalmente están disminuyendo los menores de 15 años y aumentando los mayores de 15 a 59 años y de 60 años y más".

La edad mediana de la población panameña evidencia esta situación, ya que ha pasado de 18,4 años en 1970 a 19,8 años en 1980, 21,9 años en 1990 y 25,2 años en el año 2000. En tanto, las proyecciones muestran que este indicador se elevará hasta 28,5 años en el 2010 y 32,1 años en el 2020.[32] Este hecho muestra lo acelerado del proceso en comparación con los países desarrollados, pues a estos les tomo alrededor de 100 años, mientras que nuestro país sólo necesita 50 años para obtener un aumento de 15 años en este indicador.

No obstante lo anterior, cabe resaltar que existe una gran heterogeneidad a nivel interno del país ya que el desarrollo social y económico no ha alcanzado a todos por igual, incidiendo sobre el crecimiento y la distribución de la población. Esta variabilidad da lugar "a la disminución, estancamiento o la expansión de diferentes grupos, siendo la fecundidad la variable que mayor influencia ha tenido en estos diferenciales, por su fuerte impacto en el tamaño de las nuevas generaciones, efecto que se traslada con los años a los diferentes grupos de edades".[33]

Dentro de este marco, la población indígena no es la excepción, ya que ésta presenta múltiples factores que hacen complejo el análisis de su dinámica demográfica, entre los que se pueden mencionar: la diversidad étnica, la dispersión geográfica, entre otros. Para encontrar respuestas a este comportamiento es necesario introducir conceptos que traten de explicarlos de manera simple y sencilla, pero teniendo en cuenta su heterogeneidad.

---

[31] Entrevista a la Doctora Carmen Miró, publicada en el Diario Panamá América, el 7 de julio de 2003. Población panameña se hace más vieja.

[32] Jovane, Juan. Transición Demográfica y Seguridad Social

[33] Ibidem nota 20.

Esta población ha registrado históricamente tasas de natalidad y mortalidad elevadas, las cuales se relacionan en el caso de las primeras a comportamientos reproductivos asociados a patrones culturales y en el caso de la mortalidad al poco acceso a las instalaciones de salud, agua potable entre otras. Cabe señalar, que existen diferencias bien marcadas entre la población indígena que habita dentro de las Comarcas y las que está fuera de ellas.

Es pertinente destacar los conceptos de asimilación y especificad étnica, los cuales nos refieren a los aspectos cualitativos de los grupos indígenas, es decir a las variables que fundamentan la dinámica demográfica (fecundidad, mortalidad y migración). El concepto de asimilación, "propone que toda persona que viva un proceso de adaptación cultural pasará por un proceso social y cultural, para convertirse en una persona homogénea. Si el proceso tiene éxito este individuo no guardará rasgos culturales u idioma de su país o de su grupo de origen y por ende la persona es asimilada a un grupo homogéneo",[34] es decir que olvide y borre raíces, idiomas y costumbres étnicas, así como romper lazos con el país de origen para convertirse en aquel individuo tipo ideal del país o la región en donde se establece. El éxito o fracaso del proceso radica en las formas en que se abordan los prejuicios, los factores socioeconómicos, raciales y regionales.

Para la población indígena, de manera puntual, se reconoce que se trata de la "liberación" de identificaciones étnicas que les impiden participar plenamente en la cultura nacional.

Desde el concepto de especificidad étnica, se introducen por una parte la gran diversidad tipológica o corporal, y por otra las costumbres, lenguaje, formas de vida, prácticas religiosas, hábitos gastronómicos, etc., que nos han hecho peculiares. Se trata de una entidad propia, pero no exclusiva. Tampoco se trata de que sean mejores o peores que los otros pueblos, sino que es una forma específica de asumir la condición de seres humanos, como tienen la suya los hombres y mujeres de otros lugares.[35] En el caso de la cuestión indígena se refiere a todos aquellos elementos (culturales, sociales, económicos y ambientales) que forman parte de las etnias y por ende lo diferencian del resto.

Pese a las diferencias conceptuales, puede señalarse que este grupo poblacional en su conjunto se encuentra en una etapa de transición demográfica más tardía que el resto del país, y que es apenas en la década del 80 cuando se observan cambios en las tasas de natalidad y mortalidad.

Dados los cambios en la medición de la población indígena en los distintos censos ha sido difícil calcular el valor de la tasa para esta población. No obstante en el estudio llevado a cabo por Salazar,[36] éste estimó que la misma, durante el período 1970-1980, era ligeramente mayor que el valor nacional (2,3 contra 2,4) y que los valores más significativos se daban en las provincias de Panamá, Darién y Veraguas. Cabe anotar que debido a los cambios producidos por la redistribución espacial de los indígenas en las comarcas, sólo es posible realizar estos cálculos a nivel total y no por provincia, pues la cantidad de habitantes que se relocalizaron entre 1990 y 2000, en las comarcas es significativo y sesga la tasa de crecimiento de la población indígena por provincia.

---

[34] Delgado, Margarita Luna. El bilingüismo y el Biculturalismo: Una opción viable y necesaria en la pedagogía fronteriza. UIA. Tijuana en El Bordo: Retos de la Frontera. www.tij.uia.mx/elbordo/

[35] Rodríguez, Alexis Márquez**.** Discurso de orden leído en el paraninfo del Palacio de las Academias, el 23 de abril de 2001, en la sesión solemne de la Academia Venezolana de la Lengua para conmemorar el *Día del Idioma* y el *Día Internacional del Libro.*
En http://www.hispanista.com.br/revista/artigo51esp.htm

[36] Salazar, Rodolfo. Aspectos demográficos de la población indígena en Panamá según el censo de 1990. MIPPE, 1994.

Durante esta última década, la población indígena registra a nivel total un crecimiento de 3,8%, la cual es inclusive superior a la tasa de crecimiento registrada por la población total en la década de 1960-70. La población no indígena, por su parte, registra un crecimiento muy cercano al promedio nacional (Cuadro III.2).

En términos de transición demográfica se puede resumir que la etapa en la que se encuentra Panamá es consecuencia de los cambios experimentados en la población no indígena, mientras que la población indígena se encuentra en una etapa Incipiente de transición, caracterizado por altos niveles de fecundidad y, aunque la mortalidad ha comenzado a descender, aún presenta magnitudes importantes.

CUADRO III.2
TASAS DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN SEXO. CENSOS 1990-2000

Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
Total país			
Total	2,0	2,0	2,0
0 - 14	1,1	1,1	1,2
15 - 29	1,1	1,2	1,1
30 - 64	3,3	3,3	3,4
65 y +	3,4	3,2	3,6
Población Indígena			
Total	3,8	3,8	3,9
0 - 14	3,6	3,5	3,7
15 - 29	3,8	3,8	3,8
30 - 64	4,2	4,0	4,3
65 y +	5,3	5,3	5,4
Población No Indígena			
Total	1,8	1,8	1,8
0 - 14	0,8	0,8	0,8
15 - 29	0,9	0,9	0,8
30 - 64	3,3	3,2	3,4
65 y +	3,3	3,1	3,5

Fuente: Cálculos basados en los datos de la Tabla 1 del Anexo.

Al considerar el diferencial por sexo, encontramos que las tasas en el sexo femenino muestran un valor ligeramente más alto para las poblaciones indígenas, salvo en el caso de las mujeres entre los 15 y 29 años. El patrón de crecimiento por grandes grupos de edad está afectado por problemas en la declaración de la edad de esta población y por posibles procesos de aculturación.

No obstante lo anterior, se visualiza el efecto del envejecimiento que afecta a la población no indígena, en donde el volumen de personas en edades jóvenes tiende a estabilizarse, a diferencia de la población indígena en donde aún el crecimiento es elevado.

A. Tamaño y distribución territorial

De acuerdo al Censo del año 2000, Panamá tiene 2.839.177 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en una superficie de 75,517 Km^2, generando una densidad de población de 37,6 habitantes por Km^2, el 63% de la población habita en áreas urbanas, concentrándose el 70% de

ésta en la provincia de Panamá, la cual es el eje principal de desarrollo económico y el principal polo de atracción de los migrantes del país.

El censo a su vez registró 285.231 personas que declararon ser indígenas, los cuales representan el 10% de la población total del país. El 51% se concentra en las distintas Comarcas, las cuales abarcan más del 20%[37] de la superficie del territorio nacional. No obstante, el disponer de dicho territorio y de representar esa cantidad de población, ésta ha estado sumida en un aislamiento histórico, debido a la dispersión y al difícil acceso a las áreas que habitan, sumiéndolos en una marginación que es evidenciada por los altos niveles de pobreza y pobreza extrema que muestran, pese a la implementación de políticas sociales. Por otro lado cabe acotar, que la dispersión y aislamiento han servido para que conserven su cultura y las prácticas tradicionales de interrelación con el medio natural del que disponen, esta interacción con el medio se fundamenta en la cosmovisión y espiritualidad propia de cada etnia.[38]

CUADRO III.3
SUPERFICIE, POBLACIÓN TOTAL Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DE LAS COMARCAS INDÍGENAS. CENSOS 1980, 1990 Y 2000

Comarca	Superficie (Km^2)	Población			Densidad (habitantes por Km^2)		
		1980	1990	2000	1980	1990	2000
Total país	75.517	1.805.287	2.329.329	2.838.177	23,9	30,8	37,6
Wargandí	955	--	--	1.133	--	--	1,2
Madungandí	2.318	--	--	3.305	--	--	1,4
Kuna Yala	2.393	28.621	34.044	32.446	12,0	14,2	13,6
Emberá	4.398	--	7.970	8.246	--	1,8	1,9
Ngöbe Buglé	6.673	44.966	72.460	110.080	6,7	10,9	16,5

Fuente: Contraloría General de la República. Resultados Finales - Total País. Censo 2000

Nota: Para el Censo de 2000, la Comarca Wargandí no existía. Las Comarcas Wargandí y Madugandí son Corregimientos comarcales de los distritos de Pinogana en la provincia de Darién y Chepo en la provincia de Panamá.

.Dentro de la población indígena que se encuentra fuera de las áreas comarcales, cobra importancia la registrada en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, que tienen un alto porcentaje de población rural y de las cuales fue segregada parte de la extensión territorial que tenían hasta 1990 para conformar la Comarca Ngöbe-Buglé, lo que incide en que pese a estar fuera de la Comarca, el comportamiento sociocultural y demográfico de la población indígena que habita en las mismas no sea muy diferente al de las Comarcas. Cabe señalar, que la segregación es la que incide en la disminución que se observa entre 1990 y 2000 de la población indígena que habitaba en esas provincias.

Al interior de las provincias se pueden encontrar grupos que conservan sus propios esquemas culturales y económicos y otros que están articulados a una economía de mercado como se define en el Informe de Desarrollo Humano citado. El primer caso se asocia directamente con los que habitan en áreas comarcales y el segundo con los que habitan en áreas rurales fuera de la comarca, los cuales se estiman en aproximadamente 87.404 indígenas. La

[37] Informe Nacional de Desarrollo Humano. Panamá 2002. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Panamá, 2002.

[38] Ibidem nota 26.

información censal también revela que el 18,3% (52.187 personas) habita en áreas urbanas, por lo que se podría suponer que gran parte de ellos constituiría el grupo de los que han experimentado un proceso de integración, sobre todo los que habitan en las áreas urbanas de las provincias de Herrera, Los Santos, Coclé, Colón y Panamá.

CUADRO III.4
POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN PROVINCIA. CENSOS 1960 - 2000

Provincia	1960	1970	1980	1990	2000
Total	62.187	75.738	93.091	194.269	285.231
Bocas del Toro	12.629	14.396	17.468	55.405	49.294
Coclé	---	---	---	221	641
Colón	---	---	---	a 2.684	4.540
Chiriquí	19.946	25.925	30.862	63.377	28.011
Darién	5.777	5.713	8.924	b 15.168	c 11.332
Herrera	---	---	---	179	367
Los Santos	---	---	---	38	168
Panamá	1.200	1.279	2.294	16.840	d 40.121
Veraguas	3.292	4.473	5.955	8.555	5.117
Comarca Kuna Yala	19.343	23.952	27.588	31.802	31.294
Comarca Emberá					7.630
Comarca Ngöbe Buglé					106.716
Dentro de las comarcas					145.640
Fuera de las comarcas					139.591

Fuente: Informe Técnico: Aspectos demográficos de la Población Indígena en Panamá según el censo de 1990 Ministerio de Planificación y Política Económica. Contraloría General de la República. Resultados Finales - Total País. Censo 2000

a La comarca Kuna Yala en este estudio fue categorizada como distrito dentro de la provincia de Colón y con una población total de 34.044 habitantes, de ellos 31.802 eran indígenas.
b La comarca Emberá, compuesta por los distritos de Cémaco y Sambú dentro de la provincia de Darién, con una población de 7.970 habitantes.
c En la provincia de Darién, a nivel de corregimiento, se encuentra situada la comarca Kuna de Wargandí con una población de 1.133 habitantes.
d En la provincia de Panamá se encuentra, a nivel de corregimiento, la comarca Kuna de Madugandí, con una población de 3.305 habitantes.

.

En lo relativo a la distribución según grupo étnico (Cuadro III.5), los Ngöbe son el grupo mayoritario y representan el 59,3% del total de la población indígena, le siguen en orden de importancia los Kunas (21,6%); entre los grupos minoritarios se encuentran los Teribes, los Bri Bri y los Bokotas (los cuales representan el 1,1%, el 0,9% y el 0,4% respectivamente).

CUADRO III.5
POBLACIÓN INDÍGENA SEGÚN GRUPO AL QUE PERTENECE. CENSOS 1990 – 2000

Grupo Indígena	Censo 1990		Censo 2000	
	Población	%	Población	%
Total	194.269	100,0	285.231	100,0
Kuna	47.298	24,4	61.707	21,6
Ngöbe	a 123.626	63,6	169.130	59,3
Buglé	--	--	17.731	6,2
Teribe	2.194	1,1	3.305	1,2
Bokota	3.784	1,9	993	0,4
Emberá	14.659	7,6	22.485	7,9
Wounaan	2.605	1,3	6.882	2,4
Bri bri	--	--	2.521	0,9
No declarado	103	0,0	477	0,2

Fuente: Contraloría General de la República. Resultados Finales-Total País. Censos 1990 y 2000

a En el censo de 1990 los Ngöbe y Buglé formaban parte de los Guaymíes.

Cabe acotar que los Bokotas disminuyeron entre 1990 y 2000, tanto en términos absolutos como relativos, lo cual puede deberse en parte a que este grupo indígena se está autoidentificando como Buglé.

Por otro lado, de los 52.187 indígenas que habitan en áreas urbanas, el 44% y 29% respectivamente son Kunas y Ngöbes, el menor desplazamiento hacia estas áreas lo registran los Teribes y los Bokotas, lo cual parece responder a patrones socioculturales establecidos a lo interno de estas comunidades. En el cuadro III.6 se aprecia el porcentaje de población según zona de residencia, para cada pueblo indígena.

CUADRO III.6
POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA GEOGRÁFICA SEGÚN GRUPO ÉTNICO CENSO 2000

Grupo Indígena	Total	Área Geográfica			
		Urbana	%	Rural	%
Total	285.231	52.187	18,3	233.044	81,7
Kuna	61.707	22.819	37,0	38.888	63,0
Ngöbe	169.130	15.115	8,9	154.015	91,1
Buglé	17.731	3.498	19,7	14.233	80,3
Teribe	3.305	639	19,3	2.666	80,7
Bokota	993	224	22,6	769	77,4
Emberá	22.485	6.188	27,5	16.297	72,5
Wounaan	6.882	1.678	24,4	5.204	75,6
Bri Bri	2.521	1.700	67,4	821	32,6
No Declarado	477	151	31,7	326	68,3

Fuente: Cuadro 23 del Volumen II. Características Generales y Educativas y Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

B. Fecundidad

La fecundidad resulta ser la variable demográfica de mayor incidencia en el crecimiento, tamaño y estructura por edades de una población. La evolución de la misma muestra que Panamá ha experimentado una significativa reducción en la Tasa Global de Fecundidad (TGF) pasando de 5,6 hijos por mujer en 1950 hasta alcanzar 2,5 hijos por mujer en el año 2000. Si esta reducción se llega a mantener, el país alcanzará en el período 2015-2020 una TGF de 2,1 hijos por mujer, la cual se considera como límite para garantizar el nivel de reemplazo de la población total.

Como se señaló, el proceso de urbanización, la incorporación de las mujeres al mercado laboral y el aumento sostenido en los niveles de educación formal han contribuido a este descenso, provocando una mutación de valores hacia la preferencia de familias menos numerosas. Cabe agregar que entre los determinantes próximos, el uso de anticonceptivos parece ser el factor más importante, ya que no se observan cambios relevantes en la nupcialidad.

No obstante las cifras nacionales, se observan diferencias significativas con respecto a las áreas geográficas, registrándose para el período 2000-2005 una TGF de 2,3 hijos por mujer en las áreas urbanas, en contraste con una TGF de 3,2 hijos por mujer en las áreas rurales. Se estima que para el período 2015-2020 estas áreas alcanzarán un promedio de 2,1 y 2,5 hijos por mujer respectivamente.

La estimación de la TGF,[39] efectuada con base en los resultados censales del 2000, evidencia las diferencias a lo interno del país y dentro de los distintos grupos poblacionales. Es así, que mientras la población no indígena registra una tasa de 2,9 hijos por mujer, entre los indígenas el promedio es de 6,6 hijos por mujer, lo que pone de manifiesto diferencias importantes en su comportamiento reproductivo, lo cual está asociado a patrones de índole cultural como también a la falta de acceso a servicios de planificación familiar.

CUADRO III.7
ESTIMACIÓN DE LAS TASAS DE FECUNDIDAD Y TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD DE LA POBLACIÓN NO INDÍGENA E INDÍGENA, DENTRO Y FUERA DE LAS COMARCAS, SEGÚN EDAD DE LA MADRE. CENSO 2000

Grupos de edad	No Indígena	Indígena	Indígenas	
			Dentro de las Comarcas	Fuera de las Comarcas
15 - 19	0,0900	0,2141	0,2325	0,2158
20 - 24	0,1540	0,2979	0,3073	0,2880
25 - 29	0,1396	0,2754	0,2965	0,2557
30 - 34	0,1065	0,2477	0,2715	0,2253
35 - 39	0,0590	0,1753	0,1957	0,1551
40 - 44	0,0189	0,0785	0,0884	0,0678
45 - 49	0,0035	0,0273	0,0323	0,0217
T.G.F	2,9	6,6	7,1	6,2

Fuente: procesamientos especiales de los microdatos censales.

Es necesario señalar que el nivel de fecundidad más alto se registra dentro de las comarcas (7,1 hijos por mujer); ya que la fecundidad de las mujeres que están fuera de la comarca es inferior (6,2 hijos por mujer). No obstante, cabe acotar que ésta es el doble de la tasa registrada

[39] Como resultado del cálculo de la paridez media y la fecundidad actual, a través del método (P/F) diseñado por William Brass, basado en la comparación de la fecundidad de un período con la paridez media declarada. Manual X. Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica. Naciones Unidas, Nueva York, 1986.

por la población no indígena, lo que indicaría que los patrones culturales del grupo poblacional como un todo no han variado significativamente por haberse se trasladado a áreas no comarcales (al menos cuando se examinan los promedios).

Sin perjuicio de lo anterior, el análisis de la fecundidad de acuerdo a la distribución geográfica evidencia que no sólo existen diferencias entre la población no indígena e indígena sino también al interior de éstas. En ese sentido, se observa que en el área urbana se registran los niveles más bajos de fecundidad, siendo 2,5 y 4,5 hijos por mujer para la población no indígena e indígena respectivamente. Así, ésta última es casi el doble de la primera, mientras que en el área rural, se registran tasas sobre todo en el caso de los indígenas que duplican los niveles alcanzados en el área urbana (Cuadro III.8).

CUADRO III.8
ESTIMACIÓN DE LAS TASAS GLOBALES DE FECUNDIDAD. CENSO 2000

Área Geográfica	T.G.F.
Indígena – Urbano	4,5
Indígena – Rural	7,2
No Indígena – Urbano	2,5
No Indígena – Rural	3,7
Indígenas por Provincias	
Bocas del Toro	7,7
Colón	4,3
Chiriquí	6,3
Darién	8,3
Panamá	4,6
Veraguas	7,3
Comarca Kuna Yala	5,0
Comarca Ngöbe Buglé	7,1
Comarca Emberá	7,9
Indígenas por Grupo	
Kunas	4,7
Emberá	6,4
Ngöbe Buglé	7,5
Teribe	6,2
Bokota	6,7
Wounaan	7,9
Bri Bri	3,3

Fuente: Procesamientos especiales de los microdatos censales.

Los resultados ponen de manifiesto las diferencias en el comportamiento reproductivo de los grupos indígenas, estén ubicados en áreas urbanas o rurales.

A nivel de provincia se observa que sólo en Panamá, Colón y la Comarca Kuna Yala se registran valores significativamente más bajos. En cuanto a los grupos, son los Kunas y los Bri Bri los que muestran los valores más bajos en comparación con el resto. En el caso de los Kunas, tiene un peso relevante el alto porcentaje de población que vive en las áreas urbanas.

De manera general, se puede concluir que el comportamiento de la fecundidad en la población indígena da cuenta de la etapa Incipiente en la que se encuentra esta población, en contraste con el comportamiento observado de la población a nivel nacional, ello como producto de muchos factores tanto políticos, geográficos y más aún socioculturales. Las pocas políticas y programas enfocados hacia esta población son muy recientes y en muchos casos no se adecuan a las especificidades étnicas y culturales, haciendo aún más difícil su implementación.

Por su parte, si bien la estructura de la fecundidad, muestra un patrón muy parecido entre la población no indígena e indígena, dado que la máxima concentración de la fecundidad se da en el grupo de 20 a 24 años, hay diferencias significativas en su nivel y en el aporte que tiene la fecundidad del resto de los grupos de edades a la fecundidad general. En el caso de la población indígena hay una importante contribución de las mujeres de menos de 20 años y mayores de 35 años; en el caso de éstas últimas, incrementando los factores de riesgo asociados a la edad.

GRÁFICO III.1
TASAS DE FECUNDIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

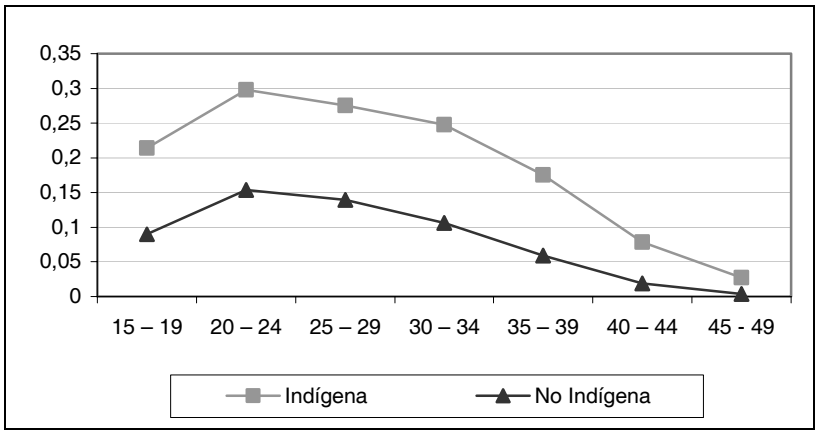

Fuente: Cuadro III.7

C. Mortalidad

El análisis del comportamiento de la mortalidad en Panamá muestra bajos niveles en los indicadores. No obstante, las cifras del Sistema de Indicadores para el Desarrollo muestran que para la población indígena son predominantemente altos, lo cual lo relaciona al hecho de que "los servicios de salud para esta población son de difícil acceso, por los factores geográficos, climatológicos y económicos y también porque no armonizan con su medicina tradicional".

El número y distribución de instalaciones de salud en las comarcas en el año 2000 evidencia la carencia de personal especializado para atender esta población. El mayor número de instalaciones corresponde a puestos de salud que son administrados por las comunidades y son visitados por una enfermera cada cierto tiempo, denotando la precariedad que afecta a esta población.

CUADRO III.9
INSTALACIONES DE SALUD EN LAS COMARCAS INDÍGENAS SEGÚN TIPO. AÑO 2000

Institución de Salud	Comarca Kuna Yala	Comarca Emberá	Comarca Ngöbe Buglé
Hospitales	3	0	0
Centros de Salud con cama	6	0	2
Centros de Salud	0	0	5
Subcentros de Salud	6	0	2
Puestos de Salud	4	15	57

Fuente: Listado de Instalaciones de Salud, Año 2000. Ministerio de Salud. Departamento de Análisis y Tendencia de la Situación de Salud.

La estimación de la esperanza de vida[40] muestra por un lado, una mayor mortalidad masculina y por otro una diferencia de casi 9 años entre los hombres no indígenas e indígenas y de casi 12 en el caso de las mujeres. Al aplicar el método, se ajustó el nivel de mortalidad al nivel nacional estimándose en 73,8 para el total, 71,3 y 76,4 para hombres y mujeres respectivamente.

CUADRO III.10
ESPERANZAS DE VIDA AL NACER DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN SEXO. CENSO 2000

Sexo	Indígena	No Indígena
Masculino	63,2	72,0
Femenino	65,4	77,3

Fuente: CELADE, procesamientos especiales a partir de los microdatos del Censo 2000.

En el caso de la población indígena, pese a los diferenciales por sexo en la esperanza de vida levemente a favor de las mujeres, éstas se ven mayormente afectadas por las malas condiciones prevalecientes pues factores como una alimentación deficiente, los partos múltiples, la violencia doméstica y el trabajo en exceso las llevan a presentar probabilidades de muerte más altas por edad en comparación con los hombres, este hecho podría explicar en parte el comportamiento de otros indicadores demográficos, como el índice de masculinidad por edades.

Las mayores diferencias entre las tasas de mortalidad por edad de la población indígena y no indígena se dan en los primeros años de vida y en las edades comprendidas entre los 15 y 24 años. Si bien es cierto, que la mortalidad es diferencial por sexo y edad, después de los 30 años no se observan diferencias muy marcadas entre los hombres y las mujeres indígenas, pero sí entre las mujeres indígenas y no indígenas desde el momento de su nacimiento hasta alcanzar los 55 años.

[40] Se realizó, en primera instancia, estimando las esperanzas de vida mediante la información referente a los hijos nacidos vivos sobrevivientes y las probabilidades de muerte a partir de los 5 años de edad ($m_{5\ y\ +}$) obtenidas a partir del método de la estructura por edad de las muertes. Ibidem nota 31.

GRÁFICO III. 2
TASAS CENTRALES DE MORTALIDAD INDÍGENA Y NO INDÍGENA POR SEXO. CENSO 2000

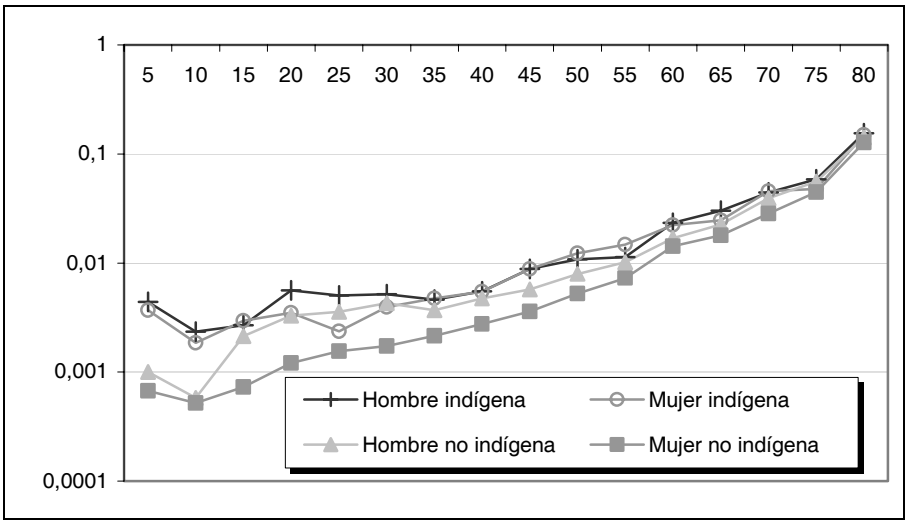

Fuente: CELADE, procesamientos y cálculos especiales a partir del Censo 2000.

1. Mortalidad infantil

Si bien la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI)[41] a nivel nacional muestra un descenso sostenido, de 18,9 por cada mil nacidos en 1990 a 16,7 por mil nacidos en el año 2000, existen marcadas diferencias al interior del país, lo que evidencia que no existe una homogeneidad en cuanto al acceso adecuado, a la atención primaria y a los programas de salud, así como al mejoramiento de las condiciones sanitarias del ambiente, progreso social y educacional en su conjunto.

La mortalidad en la población indígena es sumamente alta y si bien existen diferencias entre la población que vive dentro y fuera de las comarcas, al comparar sus tasas con las registradas por la población no indígena, éstas muestran una mortalidad tres veces superior. En la población indígena asentada en las regiones urbanas, la TMI es dos veces mayor que la observada para los no indígenas, lo cual evidencia la profunda precariedad de este grupo, acentuada en las áreas rurales (Cuadro III.12).

CUADRO III.11
ESTIMACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL NO INDÍGENA E INDÍGENA, DENTRO Y FUERA DE LAS COMARCAS. CENSO 2000

Población	T.M.I.
Población no indígena	16,2
Población indígena	54,2
Indígenas dentro de las comarcas	67,0
Indígenas fuera de las comarcas	39,5

Fuente: Procesamientos especiales a partir del Censo 2000.

[41] Estimación de la TMI a través del método de Brass considerando la condición étnica, el área geográfica de residencia, la provincia de residencia y el grupo indígena. Al analizar o utilizar estos datos debe considerarse que el método puede no ser robusto cuando el número de casos es bajo, sobre todo entre los grupos indígenas. Ibidem nota 31.

Por provincias y comarcas, se registran las mayores tasas en la comarca Ngöbe Buglé (70,1), la comarca Kuna Ayala (58,1) y la provincia de Darién (48,1). Por su parte la provincia de Panamá registra la menor tasa con 35 muertes de menores de un año por cada mil nacimientos vivos. El acceso a la medicina preventiva, la oferta de servicios de salud, los servicios de agua potable y saneamiento en las tres áreas arriba señaladas, son graves problemas que están incidiendo en el comportamiento de la mortalidad infantil, sumado a esto las formas culturales de saneamiento de cada etnia.

En cuanto a las diferencias por grupo étnico, los Ngöbe Buglé y los Bokotas, registraron las mayores tasas con 58,9 y 53,1 por mil nacidos vivos respectivamente (Cuadro II.12).

CUADRO III.12
ESTIMACIÓN DE LAS TASAS DE MORTALIDAD INFANTIL INDÍGENA Y NO INDÍGENA SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA, PROVINCIA Y GRUPO. CENSO 2000

Área Geográfica	T.M.I
Indígena – Urbano	29,4
Indígena – Rural	58,5
No Indígena – Urbano	14,6
No Indígena – Rural	18,9
Indígenas por Provincias	
Bocas del Toro	46,8
Colón	24,1
Chiriquí	35,6
Darién	48,1
Panamá	35,0
Veraguas	44,0
Comarca Kuna Yala	58,1
Comarca Ngöbe Buglé	70,1
Comarca Emberá	35,7
Indígenas por Grupo	
Kunas	49,8
Emberá	36,3
Ngöbe Buglé	58,9
Teribe	30,6
Bokota	53,1
Wounaan	36,8
Bri Bri	32,8

Fuente: Procesamientos especiales a partir del Censo 2000.

D. Migración

La migración interna es abordada en el presente estudio desde dos perspectivas: la migración interna de toda la vida definiendo a los migrantes como aquellas personas que al momento de ser enumerados en el censo se encontraban en un lugar distinto al de su nacimiento y la migración más reciente a través de la pregunta *¿Dónde vivía usted de 1996 a la fecha)?* efectuadas en el Censo 2000.

De acuerdo a estos resultados, las tendencias generales de la migración interna en Panamá han mostrado que: existe un mayor volumen de migrantes mujeres, la mayor migración femenina

se da en las edades de 15 a 24 años, entre los hombres en las edades de 15 a 29 años y en la población total entre los 20 y 24 años. La provincia de Panamá es la de mayor atracción migratoria y los desplazamientos más importantes se dan desde las áreas rurales hacia las urbanas.

El análisis del lugar de nacimiento está afectado por la conformación de las Comarcas, por lo que no se señalarán las diferencias registradas en aquellas provincias en las que parte de su territorio fue desagregado. Siendo así cabe destacar, que las provincias con mayores porcentajes de recepción de inmigrantes indígenas han sido Los Santos, Herrera y Panamá, y las mayores expulsoras de población indígena (emigrantes) son Los Santos, Coclé y Darién.

CUADRO III.13
MIGRACIÓN DE TODA LA VIDA INDÍGENA Y NO INDÍGENA, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	% Inmigrantes	% Emigrantes
Indígenas					
Bocas del Toro	49.294	10.947	3.178	22,21	6,45
Coclé	626	314	374	50,16	59,74
Colón	4.518	2.145	742	47,48	16,42
Chiriquí	27.885	9.563	5.323	34,29	19,09
Darién	11.327	820	6.089	7,24	53,76
Herrera	366	230	144	62,84	39,34
Los Santos	163	107	169	65,64	103,68
Panamá	39.822	22.956	1.316	57,65	3,30
Veraguas	5.114	1.707	1.284	33,38	25,11
Comarca Kuna Yala	31.293	707	15.061	2,26	48,13
Comarca Emberá	7.630	940	816	12,32	10,69
Comarca Ngöbe Buglé	106.716	2.578	18.518	2,42	17,35
No Indígenas					
Bocas del Toro	39.975	10.487	14.477	26,23	36,22
Coclé	201.820	23.918	73.352	11,85	36,35
Colón	199.668	32.142	31.552	16,10	15,80
Chiriquí	340.779	19.972	88.400	5,86	25,94
Darién	28.952	11.114	24.274	38,39	83,84
Herrera	102.098	12.542	43.268	12,28	42,38
Los Santos	83.327	9.326	55.899	11,19	67,08
Panamá	1.348.236	357.061	47.741	26,48	3,54
Veraguas	203.959	15.185	108.006	7,45	52,95
Comarca Kuna Yala	1.152	92	3.037	7,99	263,63
Comarca Emberá	616	175	153	28,41	24,84
Comarca Ngöbe Buglé	3.364	527	2.382	15,67	70,81

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: Se excluye la población nacida en el extranjero y los no declarados.

.

Entre la población no indígena se evidencia el carácter de receptor principal que ejercen las provincias de Panamá, Darién y la comarca Emberá. En el caso de Panamá, por el atractivo que representa debido a la centralización de todas las actividades políticas, económicas y sociales del país. En el caso de Darién y de la comarca Emberá, son áreas de expansión de las nuevas fronteras agrícolas, conjuntamente con las comarcas Kuna Yala y Ngöbe Buglé.

La creación de las Comarcas no ha significado su transformación en polos de atracción, sino que existe un desplazamiento importante hacia las áreas urbanas. Así, en el período 1996-2000 se observa que las tres comarcas indígenas y Darién presentan saldos migratorios negativos, es decir, las personas que emigraron superan a las que llegaron a vivir a estas áreas (Cuadro III.14). Entre la población indígena, para el resto de las provincias, los saldos son positivos.

Por otra parte, entre la población no indígena, todas las provincias muestran saldos negativos, excepto Panamá, polo principal de atracción.

CUADRO III.14
MIGRACIÓN EN EL PERÍODO 1996 - 2000, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de Migración Neta
Indígenas				
Total	231.365	19.276	19.276	0,0
Bocas del Toro	38.448	2.595	1.378	7,2
Coclé	480	147	122	11,8
Colón	3.473	683	345	21,6
Chiriquí	18.649	4.441	2.142	27,0
Darién	10.852	348	2.187	-43,1
Herrera	225	120	55	58,7
Los Santos	102	63	35	56,1
Panamá	24.172	8.816	621	67,4
Veraguas	3.884	626	488	8,1
Comarca Kuna Yala	31.887	310	5.323	-39,7
Comarca Emberá	6.388	219	425	-7,6
Comarca Ngöbe Buglé	92.805	908	6.155	-13,5
No Indígenas				
Total	2.189.455	134.361	134.361	0,0
Bocas del Toro	36.742	2.987	5.262	-14,9
Coclé	183.136	7.030	18.409	-14,9
Colón	169.720	8.420	9.166	-1,0
Chiriquí	314.736	8.552	26.974	-14,0
Darién	27.161	3.058	6.521	-31,7
Herrera	96.898	4.368	10.645	-15,6
Los Santos	79.848	4.052	9.722	-17,1
Panamá	1.075.392	90.451	19.886	14,8
Veraguas	200.339	5.158	25.971	-25,5
Comarca Kuna Yala	1.687	51	1.036	-191,8
Comarca Emberá	459	46	68	-11,4
Comarca Ngöbe Buglé	3.337	188	701	-38,7

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: Población censada a mitad del periodo 1996 – 2000.

.

La migración de los indígenas hacia los centros urbanos provoca la vinculación de estas poblaciones a actividades informales, que en ocasiones los expone a enfermedades infecto-contagiosas, además de limitar su acceso al sistema educativo por la carencia de recursos económicos. Estos elementos ponen de manifiesto que la desigualdad de los grupos indígenas no se limita sólo a las áreas rurales apartadas carentes de condiciones que garanticen una existencia decorosa, sino que en la condición de supervivencia que los impulsa a trasladarse o migrar hacia los centros urbanos se enfrentan a situaciones que pueden trastocar los valores étnicos propios de cada cultura.

El fenómeno migratorio de los indígenas hacia las urbes es generalizado en América Latina y constituye un tema emergente, tal como se expresa en el Informe Preliminar de UNICEF[42] "… se señala que la presencia indígena no se limita más a sus históricas zonas de refugio: las comunidades rurales alejadas en las áreas de bosques y floresta tropical o de serranías y mesetas altiplánicas. La presencia indígena es cada vez mayor en zonas urbanas y ciudades capitales de distintos países, sea que éstos cuenten con población indígena numéricamente mayoritaria o minoritaria".

En Panamá se hace evidente esta situación entre los grupos Ngöbe Buglé, Kunas y los Emberá. En el caso particular de los Kunas, fundaron en el Corregimiento de Ancón una comunidad denominada Kuna Nega, en donde reproducen sus aspectos culturales.

CUADRO III.15
POBLACIÓN INDÍGENA POR GRUPO DE PERTENENCIA, SEGÚN PROVINCIA DE NACIMIENTO. CENSO 2000

Provincia de Nacimiento	Grupo Indígena									
	Total	%	Kuna	Ngöbe	Buglé	Teribe	Bokota	Emberá	Wounaan	Bri Bri
Total	284.754	100,0	61.707	169.130	17.731	3.305	993	22.485	6.882	2.521
%			21,7	59,4	6,2	1,2	0,3	7,9	2,4	0,9
Bocas del Toro	41.466	14,6	403	34.383	2.811	2.635	130	64	757	283
Coclé	668	0,2	120	285	38	6	9	53	24	133
Colón	3.042	1,1	2.162	97	85	1	8	443	68	178
Chiriquí	21.920	7,7	284	15.874	4.168	401	87	145	656	305
Darién	16.204	5,7	1.878	216	55	35	109	11.437	2.430	44
Herrera	255	0,1	52	46	14	9	3	84	6	41
Los Santos	205	0,1	41	21	8	3	4	13	78	37
Panamá	17.289	6,1	10.464	839	328	45	54	3.279	1.041	1.239
Veraguas	4.492	1,6	131	2.431	1.435	31	146	83	73	162
Comarca Kuna Yala	46.000	16,2	45.858	52	2	5	4	54	24	1
Comarca Emberá	7.343	2,6	17	18	0	0	17	6.155	1.134	2
Comarca Ngöbe Buglé	124.636	43,8	173	114.709	8.756	132	408	73	362	2
Extranjero	1.158	0,4	107	129	26	1	14	583	226	72
N/D	76	0,0	17	30	5	1	0	19	3	1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: Se excluyeron las 477 personas que no declararon.

[42] UNICEF, 2003. Indígenas, reivindicaciones y derechos de la niñez y adolescencia en América Latina. Documento elaborado por Luis Enrique López, por encargo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

. Centrando el análisis en los pueblos indígenas, el cuadro III.15 permite identificar el lugar de nacimiento de la población de cada grupo. Así, se deduce que más de un 25% entre los Kunas, un poco más de un 34% entre los Ngöbe Buglé y más de un 70% de los Emberás han nacido en otras provincias; en tanto que los Teribe, los Bokota y los Bri Bri, de arraigo en la provincia de Bocas del Toro se dispersan en más de un 20% en otras provincias o comarcas, mientras que los Wounaan de procedencia Darienita se dispersan en un poco más de 48%.

En cuanto a las diferencias por sexo, la magnitud de migrantes indígenas del período 1996-2000 es algo mayor entre los hombres (Cuadro III.16). El patrón migratorio es similar entre hombres y mujeres. Así, la provincia de Panamá es la principal receptora y la intensidad de la migración masculina es levemente superior. En cuanto a las comarcas, los hombres indígenas emigran relativamente más que las mujeres indígenas, mientras que el carácter expulsor de la provincia de Darién presenta una intensidad levemente superior de mujeres. En el Anexo puede verse en detalle el comportamiento de la migración de toda la vida de la población indígena, según sexo (Tabla 2).

CUADRO III.16
MIGRACIÓN INDÍGENA EN EL PERIODO 1996 - 2000, SEGÚN PROVINCIA Y SEXO. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de Migración Neta
Masculino				
Total	118.386	10.705	10.705	0,0
Bocas del Toro	20.369	1.401	808	6,7
Coclé	271	82	67	12,5
Colón	1.894	398	200	23,1
Chiriquí	10.510	2.775	1.100	34,3
Darién	5.539	190	1.074	-40,3
Herrera	123	69	32	60,8
Los Santos	62	39	24	50,2
Panamá	12.728	4.685	324	68,0
Veraguas	2.054	344	256	9,8
Comarca Kuna Yala	14.996	179	2.933	-47,0
Comarca Emberá	3.359	113	228	-8,1
Comarca Ngöbe	46.481	430	3.659	-16,7
Femenino				
Total	112.979	8.571	8.571	0,0
Bocas del Toro	18.079	1.194	570	7,9
Coclé	209	65	55	10,9
Colón	1.579	285	145	19,7
Chiriquí	8.139	1.666	1.042	17,2
Darién	5.313	158	1.113	-45,9
Herrera	102	51	23	56,1
Los Santos	40	24	11	65,0
Panamá	11.444	4.131	297	66,7
Veraguas	1.830	282	232	6,3
Comarca Kuna Yala	16.891	131	2.390	-33,3
Comarca Emberá	3.029	106	197	-7,1
Comarca Ngöbe	46.324	478	2.496	-10,4

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: Población censada a mitad del periodo 1996 - 2000.

.

Los resultados anteriores contrastan con los estudios que se han hecho sobre migración tradicional, que han demostrado que la selectividad por sexo que produce la migración tiende a ser preponderantemente femenina; el no seguir este comportamiento puede estar fundamentado en los patrones culturales tradicionales de cada grupo indígena, donde la mujer está "subordinada", pese a que realiza un aporte significativo a la economía del hogar; mientras que en otros grupos si el hombre migra para trabajar, toda la familia lo hace persiguiendo el mismo objetivo, el bienestar del hogar.

De manera general, en el Informe Nacional de Desarrollo Humano para la migración indígena se advierten tres polos de atracción:

- El Metropolitano, conformado por las provincias de Panamá y Colón, fuente de atracción urbana.
- El Occidental -fronterizo con Costa Rica- constituido por las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí y Veraguas, la cual puede reconocerse en mayor medida como una migración de tipo rural - rural.
- El Oriental, formado por la provincia de Darién, con una migración rural - rural.

Al examinar los flujos migratorios presentados en el cuadro III.17, se muestra que el principal contingente migratorio del período 1996-2000 es el que tiene a la comarca Kuna Yala como lugar de origen y a Panamá como provincia receptora (algo más de 4,7 mil indígenas). En orden de importancia, las dos corrientes siguientes parten de la comarca Ngöbe Buglé hacia Chiriquí y Bocas del Toro (poco más de 3,6 mil y 2,2 mil migrantes indígenas, respectivamente). En los tres flujos mencionados, el volumen de migrantes indígenas masculino es algo superior al femenino. Mientras la corriente Darién - Panamá, cercana a los 2 mil indígenas, tiene un leve predominio femenino, al igual que la corriente Chiriquí - Panamá (con un poco más de mil indígenas).

En cuanto a la migración por grupos de edades, el cuadro III.18 pone de manifiesto que en el período 1996-2000 la mayor intensidad se encuentra, en general, dentro del grupo de edades 15 a 34 años (los resultados para la migración antigua pueden consultarse en la Tabla 3 del Anexo). Este comportamiento es evidente en el caso de las áreas expulsoras, como son las comarcas indígenas, donde las tasas netas son significativamente más elevadas en este grupo etáreo. También lo es en el caso de la principal provincia receptora, Panamá.

Provincias receptoras de migrantes indígenas como Bocas del Toro muestran en cambio que las tasas netas son más importantes en las edades más avanzadas, 45-54 y 55 y más años de edad.

CUADRO III.17
POBLACIÓN INDÍGENA DE 5 AÑOS Y MÁS, MIGRANTE Y NO MIGRANTE, SEGÚN PROVINCIA DE ORIGEN Y DESTINO, PERIODO 1996 - 2000, POR SEXO. CENSO 2000

Provincia de Residencia en el 2000	Provincia de Residencia en 1996												
	Bocas del Toro	Coclé	Colón	Chiriquí	Darién	Herrera	Los Santos	Panamá	Veraguas	Com. Kuna Yala	Com. Emberá	Com. Ngöbe Buglé	Total
Masculino													
Total	20.369	271	1.894	10.510	5.539	123	62	12.728	2.054	14.996	3.359	46.481	118.386
Bocas del Toro	19.561	1	4	114	2	0	0	15	3	37	0	1.225	20.962
Coclé	9	204	1	41	2	2	0	5	16	3	0	3	286
Colón	38	3	1.694	36	18	1	0	40	9	250	2	1	2.092
Chiriquí	386	11	0	9.410	3	4	4	34	52	1	0	2.280	12.185
Darién	1	1	3	22	4.465	2	0	36	7	3	114	1	4.655
Herrera	0	0	0	26	1	91	6	7	8	20	0	1	160
Los Santos	1	0	0	20	0	2	38	5	3	8	0	0	77
Panamá	116	44	161	537	941	15	14	12.404	132	2.595	111	19	17.089
Veraguas	73	6	0	101	5	3	0	12	1.798	14	1	129	2.142
Com. Kuna Yala	3	0	29	0	1	1	0	145	0	12.063	0	0	12.242
Com. Emberá	0	0	1	0	97	0	0	13	0	2	3.131	0	3.244
Com. Ngöbe Buglé	181	1	1	203	4	2	0	12	26	0	0	42.822	43.252
Femenino													
Total	18.079	209	1.579	8.139	5.313	102	40	11.444	1.830	16.891	3.029	46.324	112.979
Bocas del Toro	17.509	1	5	100	4	0	0	21	7	38	0	1.018	18.703
Coclé	4	154	0	34	3	2	0	12	8	1	0	1	219
Colón	17	1	1.434	18	25	0	0	39	1	181	3	0	1.719
Chiriquí	217	4	1	7.097	4	3	2	43	34	5	0	1.353	8.763
Darién	1	0	2	19	4.200	0	1	31	3	0	101	0	4.358
Herrera	1	1	0	6	0	79	1	6	14	21	0	1	130
Los Santos	0	0	0	12	0	2	29	2	3	4	0	1	53
Panamá	83	41	117	554	968	11	6	11.147	118	2.125	93	15	15.278
Veraguas	51	4	0	93	6	2	0	8	1.598	11	0	107	1.880
Com. Kuna Yala	4	0	16	0	1	0	0	108	2	14.501	0	0	14.632
Com. Emberá	0	0	2	1	91	0	0	8	0	4	2.832	0	2.938
Com. Ngöbe Buglé	192	3	2	205	11	3	1	19	42	0	0	43.828	44.306

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

CUADRO III.18
MIGRACIÓN INDÍGENA EN EL PERIODO 1996 - 2000, POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de Migración Neta
0 – 14				
TOTAL	80.150	4.188	4.188	0,0
Bocas del Toro	14.667	616	400	3,4
Coclé	135	33	24	15,0
Colón	838	120	73	12,7

(continúa)

CUADRO III.18
(continuación)

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de Migración Neta
Chiriquí	5.677	942	444	19,5
Darién	3.901	108	514	-25,5
Herrera	43	24	7	76,8
Los Santos	17	10	5	59,6
Panamá	6.420	1.557	220	43,9
Veraguas	1.224	154	83	13,1
Comarca Kuna Yala	9.334	123	941	-21,3
Comarca Emberá	2.510	79	126	-4,4
Comarca Ngöbe Buglé	35.384	422	1.351	-6,2
15 – 34				
TOTAL	91.885	11.074	11.074	0,0
Bocas del Toro	15.871	1.363	818	7,9
Coclé	216	85	74	11,5
Colón	1.497	349	174	25,7
Chiriquí	8.585	2.827	1.368	36,4
Darién	4.311	172	1.278	-68,4
Herrera	109	73	40	61,2
Los Santos	42	40	18	96,5
Panamá	10.586	5.181	298	87,2
Veraguas	1.712	390	342	6,4
Comarca Kuna Yala	11.504	124	2.804	-61,3
Comarca Emberá	2.047	85	211	-14,8
Comarca Ngöbe Buglé	35.405	385	3.649	-22,5
35 – 44				
TOTAL	25.129	2.085	2.085	0,0
Bocas del Toro	3.739	304	99	12,4
Coclé	52	21	9	48,1
Colón	442	76	39	18,7
Chiriquí	2.114	426	194	24,2
Darién	1.095	36	190	-35,2
Herrera	30	15	4	72,1
Los Santos	18	8	6	24,5
Panamá	3.232	1.034	55	61,2
Veraguas	417	47	42	2,8
Comarca Kuna Yala	3.955	30	746	-46,3
Comarca Emberá	731	27	51	-7,8
Comarca Ngöbe Buglé	9.304	61	650	-15,2
45 – 54				
TOTAL	16.243	1.043	1.043	0,0
Bocas del Toro	2.227	172	34	14,0
Coclé	34	7	6	6,7
Colón	295	75	20	39,7
Chiriquí	1.191	147	76	13,5
Darién	776	9	112	-33,1
Herrera	20	5	1	42,3
Los Santos	6	4	2	66,4

(continúa)

CUADRO III.18
(continuación)

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	Tasa de Migración Neta
Panamá	1.982	552	22	54,9
Veraguas	254	21	9	10,7
Comarca Kuna Yala	2.897	11	454	-38,5
Comarca Emberá	534	19	17	0,9
Comarca Ngöbe Buglé	6.027	21	290	-10,6
55 y más				
TOTAL	17.958	886	886	0,0
Bocas del Toro	1.944	140	27	13,1
Coclé	43	1	9	-47,7
Colón	401	63	39	13,5
Chiriquí	1.082	99	60	8,2
Darién	769	23	93	-22,2
Herrera	23	3	3	0,0
Los Santos	19	1	4	-39,9
Panamá	1.952	492	26	49,6
Veraguas	277	14	12	1,7
Comarca Kuna Yala	4.197	22	378	-20,6
Comarca Emberá	566	9	20	-4,6
Comarca Ngöbe Buglé	6.685	19	215	-6,9

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: Población censada a mitad del período 1996 - 2000.

.

E. Composición y estructura por edad y sexo

Los cambios en los componentes demográficos, fecundidad, mortalidad y migración, tienen un efecto determinante sobre la estructura de la población por sexo y edad, la cual permite identificar las necesidades de la población y elaborar programas que contribuyan a que los distintos grupos poblacionales puedan desarrollar sus capacidades. Es importante aclarar que en el caso de la población indígena un factor determinante en la estructura es la auto identificación.

1. Estructura por sexo y edades

La composición por sexo de la población panameña se ha caracterizado por mantener un ligero predominio de los hombres, quienes representan a nivel nacional el 50,5%. El predominio de la población masculina es algo mayor en el área indígena, ya que éstos representan el 51,2% de su población. En contraste, se observa a nivel del área urbana un predominio femenino, que está asociado a la migración diferencial.

Por otro lado, la evolución de las variables demográficas antes mencionadas han provocado cambios significativos en la estructura por edad, observándose a nivel nacional una disminución de la población menor de 15 años, un aumento en las edades adultas, especialmente aquellas productivas, y un incremento en la población de 60 años y más, lo que implica una transición de una población joven hacia una población que tiende al envejecimiento. Lo anterior queda de manifiesto al observar cómo la edad mediana de la población varió de 17 años en 1950 a 25 años en el 2000 y se estima que para el año 2020 será de 29 años.

Estos cambios, sumado al incremento en la participación en las actividades económicas de la población de 15 años y más, sobre todo de las mujeres, representa una creciente presión sobre el mercado laboral y por ende la necesidad de crear nuevas fuentes de empleo que garanticen la inserción efectiva de la población. Por otro lado, el crecimiento de la población de 60 años provoca fuertes incrementos en el programa de jubilaciones.

A nivel de los grupos étnicos, se observan diferencias bien marcadas, mientras que la población no indígena presenta una estructura muy similar a la antes descrita, la población indígena como consecuencia de los altos niveles de fecundidad que aún experimenta concentra un grupo importante de población en edades jóvenes (45,8%), ejerciendo la población de 15 a 64 años y de 65 años y más una presión menor que la que ejerce la población no indígena, pero no por ello menos importante.

En resumen, estas estructuras se traducen en demandas por servicios totalmente diferenciales, situación que deberá tomarse en cuenta al elaborar las ofertas para ambas poblaciones. Por ejemplo, en materia de salud, si bien para los indígenas son de suma importancia los servicios primarios de salud, para los no indígenas serían las políticas enfocadas en la prevención y promoción para una mejor calidad de vida en las edades adultas.

CUADRO III.19
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN SEXO, POR CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

Total País				Indígena				No Indígena			
Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%	Hombres	%	Mujeres	%
1.432.566	50,5	1.406.611	49,5	145.843	51,2	138.911	48,8	1.286.444	50,4	1.267.502	49,6

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

En cuanto a la zona de residencia, la población indígena que habita en el área rural posee una estructura significativamente más jóven que la urbana, lo cual es acorde con las diferencias en los niveles de fecundidad y por el efecto que tiene la selectividad por edad de la migración rural-urbana, la cual se concentra en las edades potencialmente activas.

CUADRO III.20
ESTRUCTURA POR EDADES DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Estructura por Edad	Áreas		
	Total Indígena	Urbano	Rural
Total	284.754	51.861	232.893
	100,0	100,0	100,0
0 – 14	45,8	34,1	48,5
15 – 29	27,1	34,4	25,4
30 – 64	24,3	28,9	23,2
65 y más	2,8	2,6	2,8

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

La estructura por edad para la población indígena por provincia y comarca (Cuadro III.21), reafirma la importancia que tienen los grupos de las edades jóvenes para esta población, salvo el caso de la Comarca Kuna Yala, donde es significativo el porcentaje que representan el grupo de edad avanzada -65 años y más-, lo cual está asociado a la intensa emigración de las cohortes más jóvenes.

CUADRO III.21
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA POR GRANDES GRUPOS DE EDADES, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Total	%	0 - 14	15 - 29	30 – 64	65 y más
Bocas del Toro	49.294	100,0	49,4	27,8	21,5	1,4
Colón	4.518	100,0	31,8	30,6	32,4	5,2
Chiriquí	27.885	100,0	40,6	34,0	23,6	1,9
Darién	11.327	100,0	50,0	23,9	23,6	2,5
Panamá	39.822	100,0	33,7	33,7	29,8	2,9
Veraguas	5.114	100,0	42,8	32,2	22,6	2,3
Comarca Kuna Yala	31.293	100,0	41,8	22,1	30,0	6,1
Comarca Emberá	7.630	100,0	50,8	20,3	25,6	3,3
Comarca Ngöbe Buglé	106.716	100,0	51,4	24,3	21,7	2,6

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Considerando los altos porcentajes en el grupo de 0 a 14 años, resulta evidente la necesidad de aplicar políticas educacionales y de salud adecuadas e inmediatas, sobre todo en las poblaciones que viven en las comarcas Emberá y Ngöbe Buglé y la provincia de Darién, donde este grupo etáreo representa algo más de la mitad de la población indígena total.

GRÁFICO III.3
PIRÁMIDES DE POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

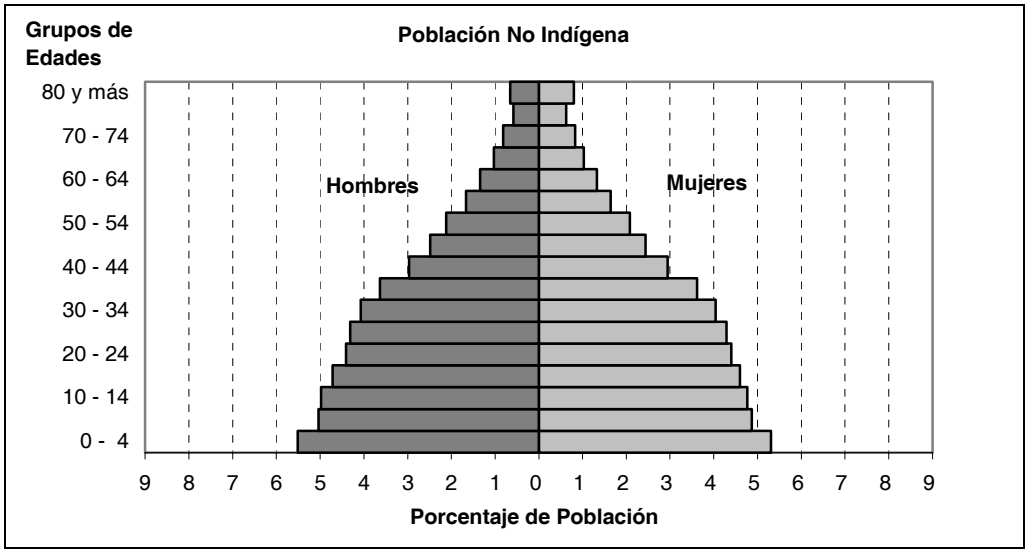

(continúa)

GRÁFICO III.3
(continuación)

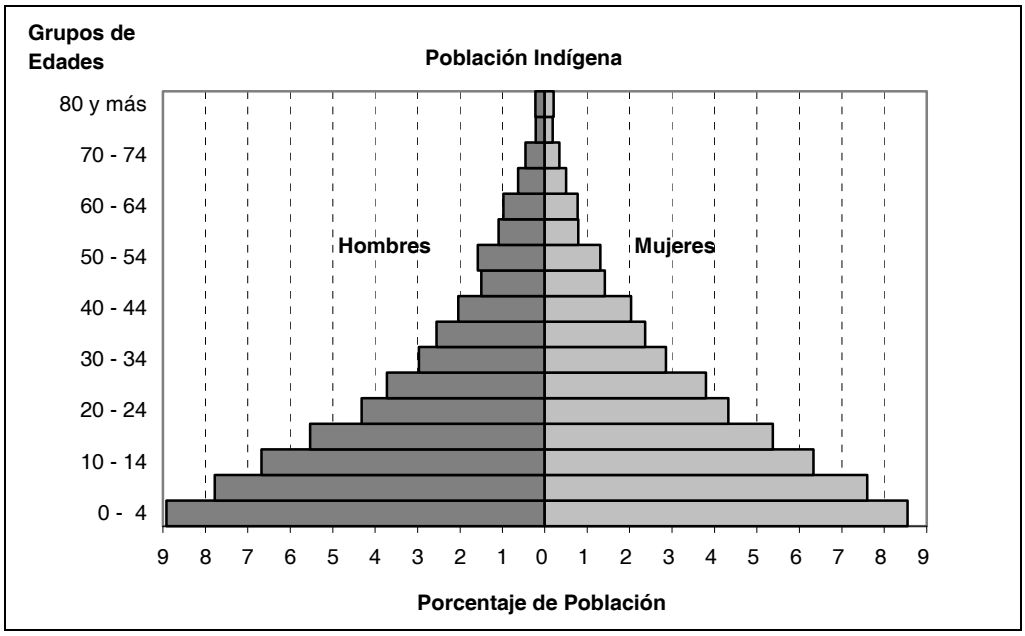

Fuente: Cuadro III.22.

Los cambios experimentados en los distintos grupos étnicos quedan claramente evidenciados al observar la pirámide de población, la cual se va transformando de un base ancha cuando la fecundidad es elevada, a una base que se vuelve más angosta en la medida que esta variable comienza a declinar. Como resultado de este cambio, el centro de la pirámide comienza a ensancharse, ya que a nivel nacional la mortalidad y la migración internacional no son tan relevantes a esas edades. Siendo así, la pirámide de la población indígena evidencia (Gráfico III.3) un proceso de transición incipiente, mientras que la población no indígena está atravesando por un proceso de plena transición con una base más angosta y con un porcentaje mayor en las edades adultas.

Se pone énfasis en que la estructura piramidal joven que muestra la población indígena indica la potencial demanda que tiene esta población por servicios básicos, tales como salud, vivienda, alimentación; así como por la creación de condiciones adecuadas de empleo.

2. Índice de masculinidad

En general, la composición por sexo de la población panameña se ha caracterizado por un marcado predominio masculino, registrándose índices de masculinidad superiores a 100. No obstante se observa un descenso en comparación con lo observado en censos anteriores, llegando a ser de 101,8 hombres por cada 100 mujeres en el año 2000. En la población indígena este índice es algo superior, 105 hombres por cada 100 mujeres indígenas.

Este indicador está afectado por la mayor esperanza de vida de las mujeres, así como por la migración, que incide particularmente en los tramos de edades de la población activa. A nivel general nacen entre 104 y 106 niños por cada 100 niñas, pero debido a la sobre mortalidad masculina en los primeros años de vida, se va equilibrando hasta alcanzar un valor similar o inferior a 100, y a edades avanzadas comienza a disminuir.

CUADRO III.22
ÍNDICE DE MASCULINIDAD POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y GRUPOS DE EDADES. CENSO 2000

Grupos de Edad	Urbano			Rural		
	Hombre	Mujer	Índice Masculin.	Hombre	Mujer	Índice Masculin.
Total País						
Total	865.472	899.299	96,2	567.094	507.312	111,8
0 – 14	256.397	248.963	103,0	206.971	196.788	105,2
15 – 29	243.222	251.525	96,7	138.800	126.340	109,9
30 – 64	320.046	340.449	94,0	183.529	154.852	118,5
65 y +	45.782	58.353	78,5	37.793	29.331	128,9
N/D	25	9		1	1	
Indígena						
Total	27.487	24.374	112,8	118.356	114.537	103,3
0 – 14	8.814	8.857	99,5	57.741	55.146	104,7
15 – 29	9.386	8.436	111,3	29.269	29.998	97,6
30 – 64	8.500	6.506	130,6	27.730	26.416	105,0
65 y +	787	575	136,9	3.616	2.976	121,5
N/D	-	-		-	1	
No Indígena						
Total	837.794	874.790	95,8	448.650	392.712	114,2
0 – 14	247.548	240.085	103,1	149.182	141.611	105,3
15 – 29	233.777	243.055	96,2	109.515	96.322	113,7
30 – 64	311.479	333.895	93,3	155.781	128.424	121,3
65 y +	44.965	57.747	77,9	34.171	26.355	129,7
N/D	25	8		1	-	

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Entre la población indígena, el índice de masculinidad en áreas urbanas es superior al de las zonas rurales (Cuadro III.22), reflejo del diferencial por sexo que provoca la migración que, como se indicó, es mayoritariamente masculina. Un examen de los datos por grupos de edades revela que la tendencia se aparta al comportamiento esperado, tanto en zonas urbanas como rurales, es decir, en las edades avanzadas el predominio masculino es significativo. A diferencia de la población no indígena, donde este patrón se observa en el campo, como consecuencia de la migración. Así, en las zonas urbanas se tienen 78 hombres por cada 100 mujeres no indígenas.

CUADRO III.23
ÍNDICE DE MASCULINIDAD DE LA POBLACIÓN TOTAL Y GRUPOS INDÍGENAS, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDADES. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total	Grandes Grupos de Edad			
		0 - 14	15 - 29	30 - 64	65 y más
Total País	101,8	104,0	101,1	101,7	95,3
Total Indígena	105,0	103,5	100,6	110,1	124,0
Kuna	99,9	100,2	96,1	100,7	115,7
Ngöbe	104,9	104,9	99,0	110,1	130,5
Buglé	123,2	104,7	129,0	153,5	145,7
Teribe	106,8	92,6	112,8	124,1	134,0
Bokota	113,1	107,7	99,3	139,6	145,5
Emberá	107,6	108,5	101,6	111,4	120,9
Wounaan	104,6	96,4	98,1	127,8	145,3
Bri Bri	95,0	108,0	95,2	86,2	71,4

Fuente: Cálculos basados en los datos de la Tabla 4 del Anexo.

Los resultados por grupos étnicos (Cuadro III.23) muestran un patrón similar al promedio indígena que, como se indicó, es atípico. El índice de masculinidad se incrementa significativamente con la edad, excepto en el grupo Bri Bri. El predominio masculino entre los Buglé podría ser el resultado de la conformación de la comarca Ngöbe Buglé, basada en la división de los Guaymíes en estos dos grupos, haciendo que éstos se auto identificaran diferencialmente según el sexo. Sin embargo, las cifras por encima de 100, sobre todo en las edades avanzadas, se extienden también al grupo Ngöbe así como al resto de los pueblos, por lo tanto habría que indagar si se trata de omisión de mujeres adultas mayores, de declaración de pertenencia étnica diferencial por sexo y/o de una sobre mortalidad femenina, aunque las estimaciones de la esperanza de vida (ya sea por métodos indirectos como directos, a partir de las estadísticas vitales de las comarcas) no apoyarían este último fenómeno.

GRÁFICO III.4
ÍNDICE DE MASCULINIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

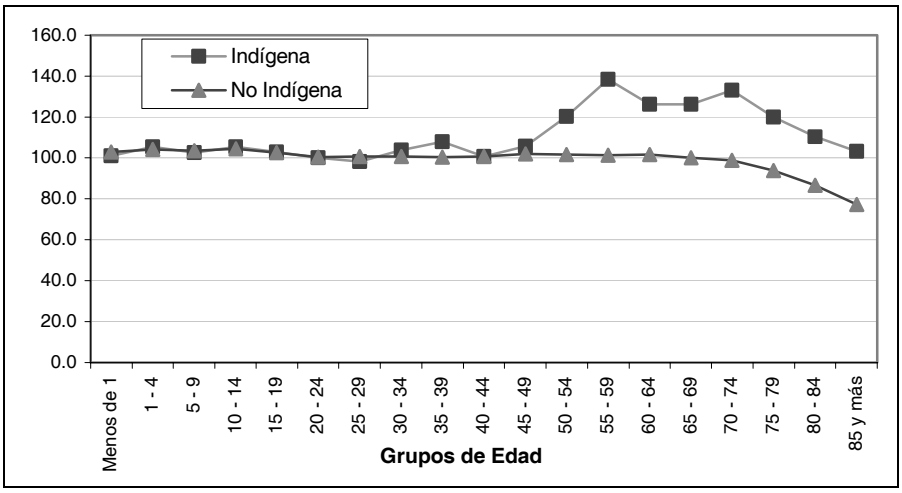

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo .

Como puede observarse en el gráfico III.4, a los problemas mencionados cabe agregar, para la población indígena, el efecto adicional de la mala declaración de la edad.

3. Otros Indicadores de estructura

La evolución en los procesos de la transición demográfica han llevado a los teóricos en demografía a preparar indicadores más elaborados que midan, expliquen y resuman los comportamientos de la población en función de la relación entre los grupos, como la relación de dependencia potencial (RDP) y el índice de envejecimiento (IV)[43], que brindan una imagen de los cambios intergeneracionales que se derivan de los cambios en las estructuras etarias.

Mediante la RDP y a medida que disminuye (y seguirá disminuyendo) se perciben las repercusiones del envejecimiento de la población. Aunque se prevé que en cuanto siga envejeciendo la población la relación aumentará, en este momento a nivel nacional esta relación está por debajo de 100 y en lo que se ha dado en llamar Bono Demográfico (en el sentido de que se tienen más personas en edad de trabajar para sostener económicamente a las personas potencialmente pasivas). La RDP es particularmente importante para los programas de seguridad social, especialmente en los sistemas tradicionales, donde los trabajadores activos pagan las prestaciones de los jubilados. No obstante, vale mencionar que los grupos de edad incluidos en la relación pueden variar dependiendo de cada país o del interés en el análisis que se desarrolle.

Se debe aclarar que si bien la estructura de la población indígena se presenta como la de una población en los inicios de una transición demográfica, ésta se encuentra insertada en la dinámica que experimenta la población total del país, el cual sí se encuentra en una etapa más avanzada de este proceso. De allí que sea importante tomar en cuenta los cambios que puedan experimentar los indicadores para esta población.

CUADRO III.24
RELACIÓN DE DEPENDENCIA POTENCIAL, POR ÁREA, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA CENSO 2000

Grupos de Edad	Total	Urbano	Rural
Total País			
Relación Dependencia Total	61,4	52,8	78,0
RD de jóvenes (0 - 14 años)	51,7	43,7	66,9
RD de adultos mayores (64 y +)	9,7	9,0	11,1
Indígena			
Relación Dependencia Total	94,7	58,0	105,3
RD de jóvenes (0 - 14 años)	89,3	53,8	99,5
RD de adultos mayores (64 y +)	5,4	4,1	5,8
No Indígena			
Relación Dependencia Total	58,4	52,6	71,7
RD de jóvenes (0 - 14 años)	48,3	43,5	59,3
RD de adultos mayores (64 y +)	10,1	9,2	12,4

Fuente: Cálculos basados en los datos de la Tabla 4 del Anexo.

[43] El índice de dependencia potencial, nos permite conocer cuántos individuos menores de 15 y mayores de 65 años dependen de cada 100 personas potencialmente activas (entre los 15 y 64 años). De esta manera se expresa la cantidad de personas dependientes por cada posible trabajador. Mientras que el Índice de Envejecimiento da cuenta de la relación entre la población adulta mayor (60 años y más) y la de los niños (0 a 14 años) por cien.

Los valores encontrados en el índice de dependencia potencial para las poblaciones estudiadas dan muestra de un valor cercano al 100% para la población total indígena. Concretamente, se tienen 95 personas en edad inactiva por cada 100 personas en edad activa, este comportamiento se da sobre todo entre los indígenas que viven en las áreas rurales. Mientras que en la población no indígena la relación es significativamente menor, ya que por cada 100 personas en edad activa hay 65 personas inactivas, disminuyendo aún más para las áreas urbanas. Además, el cuadro III.24 muestra que la dependencia de adultos mayores es superior en el caso de la población no indígena, mientras que la "carga" entre los indígenas es principalmente de niños y jóvenes.

No obstante lo anterior es necesario tener presente que las tasas de dependencia efectiva difieren de las potenciales, en el sentido de que no todos los mayores de 65 años dejan de trabajar ni todos los menores de 14 años están fuera de la fuerza de trabajo. A esto cabe agregar que estos resultados deben contextualizarse además al mundo indígena, tomando en cuenta el sentido que puedan tener estas relaciones potenciales de dependencia económica para cada grupo.

CUADRO III.25
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO POR CONDICIÓN ÉTNICA SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Condición Étnica	Área de Residencia		
	Total	Urbano	Rural
Población			
Total país			
0 – 14	909.119	505.360	403.759
60 y +	244.592	147.189	97.403
Indígena			
0 – 14	130.558	17.671	112.887
60 y +	12.975	2.198	10.777
No Indígena			
0 – 14	778.426	487.633	290.793
60 y +	231.538	144.921	86.617
Índice de Envejecimiento			
Total País	26,9	29,1	24,1
Indígena	9,9	12,4	9,5
No Indígena	29,7	29,7	29,8

Fuente: Cálculos basados en la Tabla 4 del Anexo.

El comportamiento de la estructura por edad y de las tasas de crecimiento de las poblaciones estudiadas expresan las profundas diferencias que existen en el descenso de las variables demográficas. Es así como se observa que el índice de envejecimiento de la población indígena, independientemente que estén en áreas urbanas o rurales, es inferior al registrado por la población no indígena, lo cual se debe a que la fecundidad en ese grupo poblacional es mucho más alta.

En el caso de la población no indígena, no se observan mayores diferencias de acuerdo al área de residencia, lo cual es consecuencia de una migración selectiva. En contraste, se observa que la población indígena del área urbana muestra un índice de envejecimiento superior al registrado en el área rural, lo que evidencia algún grado de asimilación.

Sin embargo, para que esta población llegue a presentar los indicadores de la población total y de la población no indígena, en particular, deben transcurrir muchos años, o quizás menos de los que necesitó la población no indígena para realizar los cambios que la llevaron a presentar los indicadores de hoy en día.

IV. Características socioeconómicas

A. Características educativas

Existen condiciones que afectan el libre acceso a la educación, como el sexo, la etnia y la condición socioeconómica.[44] Las oportunidades educativas son diferenciales por sexo, sobre todo en países en desarrollo donde, muchas veces, aún se favorece a los hombres. Aunque la brecha educativa se ha reducido significativamente, persisten múltiples barreras que hay que remover y superar para garantizar la igualdad de oportunidades educativas para hombres y mujeres.

Los grupos indígenas han sido los menos beneficiados con la expansión de la oferta educativa, debido a problemas de cobertura o de índole económico por parte del mismo sistema, agravado por el aislamiento geográfico, la inseguridad política, la prevalencia de bajos niveles de vida y la extrema pobreza, los cuales restringen su incorporación al sistema educativo. Si bien, la educación es vista como un mecanismo de ascenso social, han sido los sectores medios y altos quienes se han beneficiado de las oportunidades educativas en perjuicio de los más pobres.[45]

Superar esta inequidad representa un reto para los gobiernos, si no se implementan políticas y leyes que logren una transformación del sistema, logrando que se valoren y aprovechen los recursos de infraestructura y de personal, en bien del educado y educando, con la adecuada utilización del gasto y la proyección de inversiones necesarias a corto y largo plazo.

En este apartado se aborda este proceso tomando en cuenta tres aspectos: el analfabetismo, la asistencia escolar y los niveles y años de instrucción aprobados.

---

[44] Condiciones que se analizan bajo el concepto de inequidad, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1992), lo define como la posibilidad de ofrecer iguales oportunidades a toda la población para participar en la procuración del bienestar y las posiciones y posesiones sociales, que implica para los gobiernos una cuestión de justicia distributiva, en el sentido de otorgar mayores recursos a los grupos históricamente marginados, como los pobres, no blancos y mujeres.

[45] CELADE. Impacto de las Tendencias Demográficas sobre los Sectores Sociales en América Latina. Contribución al Diseño de Políticas y Programas. Santiago de Chile, 1996.

1. Analfabetismo

Panamá ha experimentado en los últimos 20 años una reducción de casi 6 puntos en el porcentaje de población analfabeta. De acuerdo al Censo del 2000, el 7,6% de la población de 10 años y más de edad es analfabeta, siendo uno de los porcentajes más bajos de la región. No obstante, esta cifra esconde grandes diferencias entre grupos poblacionales, de acuerdo a su ubicación geográfica, sexo o grupos de edad; tanto es así, que mientras el área urbana registra un 2,6%, en el área rural este indicador afecta al 16,7% de la población.

Se observa que hay un mayor número de mujeres analfabetas que hombres, independientemente de que vivan en áreas urbanas o rurales, registrando ellas un 8,2%, en contraste con el 7,1% de los hombres en esta condición. Lo anterior evidencia el acceso diferencial a la educación, tanto en función del sexo como del área geográfica donde se vive, sobre todo si se considera que el contraste entre hombres y mujeres del área rural es superior al observado en el área urbana. Cabe destacar que esta situación se presenta independientemente del grupo étnico al que se pertenezca; sin embargo los diferenciales por sexo son más elevados entre la población indígena.

Por grupos de edad, se observa que el porcentaje de analfabetismo se va incrementando a medida que aumenta la edad (Cuadro IV.1). El hecho de que las edades más tempranas registren los menores porcentajes se debe a la ampliación en la cobertura de la educación primaria. Por otra parte, la implementación de programas de alfabetización si bien apuntaron a ser inclusivos, no lograron una amplia cobertura, lo que se refleja sobre todo en los niveles que registra el área rural.

CUADRO IV.1
TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA Y NO INDÍGENA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO 2000

Grupos de Edad	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total									
10 y más	7,6	7,1	8,2	34,5	26,6	42,9	5,1	5,2	5,0
15 y más	8,1	7,4	8,7	37,8	28,4	47,8	5,5	5,6	5,4
10 - 14	4,4	4,5	4,3	20,6	18,7	22,5	2,0	2,4	1,6
15 - 24	3,9	3,5	4,4	23,1	16,6	29,6	1,6	1,9	1,3
25 - 34	4,3	3,7	4,9	30,1	19,9	40,4	2,0	2,2	1,7
35 - 44	5,6	4,6	6,6	42,0	27,2	57,5	2,8	2,8	2,8
45 - 54	10,6	9,7	11,5	60,3	46,2	76,1	7,1	7,0	7,1
55 - 64	16,8	16,4	17,3	70,3	59,7	84,2	13,2	13,0	13,4
65 y más	24,4	24,3	24,4	75,8	67,2	86,5	21,9	21,9	21,8
Urbano									
10 y más	2,6	2,3	2,8	12,6	8,9	17,0	2,3	2,0	2,5
15 y más	2,7	2,4	3,0	13,5	9,3	18,5	2,4	2,1	2,7
10 - 14	1,4	1,5	1,2	7,0	6,1	7,8	1,2	1,3	1,0
15 - 24	1,0	1,0	1,0	6,7	4,9	8,5	0,8	0,8	0,7
25 - 34	1,2	1,2	1,2	9,8	5,9	14,8	0,9	1,0	0,8
35 - 44	1,6	1,4	1,8	15,8	9,1	23,9	1,3	1,2	1,3
45 - 54	3,2	2,8	3,6	26,1	17,0	38,4	2,8	2,4	3,0
55 - 64	5,8	4,9	6,7	32,0	24,7	44,1	5,3	4,4	6,1
65 y más	11,6	10,4	12,6	34,8	26,1	46,8	11,3	10,1	12,2

(continúa)

CUADRO IV.1
(continuación)

Grupos de Edad	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Rural									
10 y más	16,7	14,9	18,7	40,2	31,5	49,1	11,1	11,2	11,0
15 y más	18,2	16,0	20,7	44,8	34,3	55,4	12,3	12,3	12,4
10 - 14	8,5	8,5	8,4	22,8	20,8	24,9	3,4	4,2	2,6
15 - 24	9,2	7,6	10,9	27,9	20,2	35,6	3,5	4,0	2,9
25 - 34	10,5	8,5	12,8	36,4	24,9	47,3	4,5	5,0	4,0
35 - 44	13,9	10,5	17,9	49,5	32,9	66,1	6,6	6,3	7,0
45 - 54	25,1	21,6	29,4	69,1	54,5	84,8	16,9	15,9	18,1
55 - 64	33,8	31,4	36,7	78,8	68,5	91,8	26,9	25,7	28,3
65 y más	44,1	41,1	47,9	84,3	76,1	94,2	39,7	37,4	42,7

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

En lo referente a los grupos étnicos, se observan las grandes brechas existentes entre la población no indígena y la indígena, ésta última registra un porcentaje de analfabetismo de la población de 10 años y más a nivel nacional de 34,5% en contraste con el 5,1% de la no indígena. Inclusive los indígenas que residen en áreas urbanas registran un porcentaje superior al del resto del país, pero inferior a la población indígena del área rural.

A nivel de los grupos indígenas, los Bri Bri son los que presentan el porcentaje más bajo (6%), seguido d+e los Teribes y de los Kunas (14,5% y 18,6% respectivamente), registrando los primeros grupos, las menores disparidades por sexo. Si las tasas de analfabetismo total indígena en comparación con el país reflejan grandes disparidades, en contraste están los Ngöbe y los Buglé que registran el 33,7% y 31,8% de población de 15 años y más analfabeta.

GRÁFICO IV.1
TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, POR SEXO Y GRUPO INDÍGENA. CENSO 2000

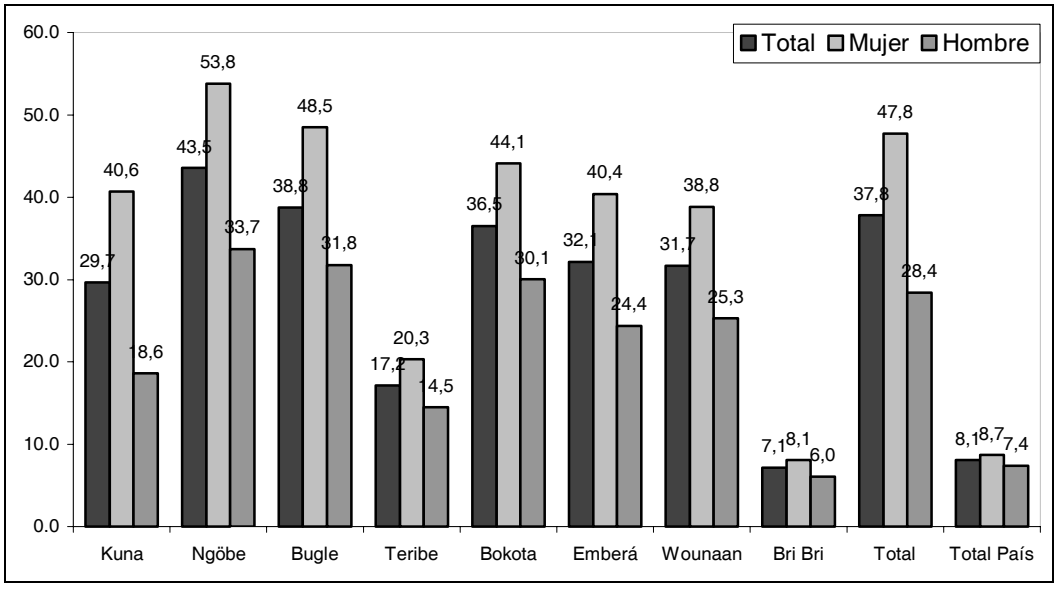

Fuente: Cuadro IV.3.

En lo que se refiere a las provincias, se observa que aquellas que se caracterizan por tener un alto porcentaje de población rural con un alto grado de dispersión son las que registran los mayores porcentajes de población analfabeta, como es el caso de Darién y Bocas del Toro (25,4% y 18,8% respectivamente).

En el caso de las comarcas la situación entre ellas no es muy diferente, sin embargo sobresalen los porcentajes de población analfabeta registrados en las comarcas Ngöbe-Buglé y Kuna Yala. Con relación a ésta ultima, es pertinente recordar que la etnia Kuna presentaba en comparación con el resto de las etnias indígenas el porcentaje más bajo de analfabetos, lo que evidencia la disparidad entre los Kunas que están dentro de la comarca y los que están fuera de ella, sobre todo si se considera que los puntos de atracción migratoria para ellos son las provincias de Panamá y Colón, las cuales tienen mayores facilidades de acceso y concentran una gran actividad económica que exige de requisitos mínimos (saber leer y escribir) para insertarse.

CUADRO IV.2
TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	8,1	7,4	8,7	37,8	28,4	47,8	5,5	5,6	5,4
Bocas del Toro	18,8	15,9	22,1	32,2	25,9	39,7	5,6	5,7	5,6
Coclé	6,7	6,4	7,0	21,6	20,0	24,0	6,7	6,4	7,0
Colón	4,0	3,8	4,1	12,8	9,8	16,9	3,8	3,7	3,9
Chiriquí	8,3	8,4	8,2	33,5	29,4	40,1	6,5	6,6	6,4
Darién	25,4	22,9	28,9	48,4	38,0	59,9	17,9	18,6	17,0
Herrera	11,3	12,2	10,5	15,1	13,4	17,5	11,3	12,2	10,4
Los Santos	11,6	13,1	10,1	30,0	29,9	30,2	11,6	13,1	10,0
Panamá	2,9	2,7	3,2	14,3	9,1	20,5	2,6	2,5	2,8
Veraguas	17,2	16,6	17,9	35,6	29,6	43,1	16,8	16,3	17,4
Comarca Kuna Yala	42,8	28,9	53,7	43,8	29,8	54,4	18,5	12,5	27,7
Comarca Emberá	41,0	31,6	52,0	43,1	33,2	54,0	21,5	18,9	26,2
Comarca Ngöbe Buglé	51,2	39,3	62,1	52,1	40,0	63,1	25,8	21,1	31,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

La información apunta hacia el hecho de que el acceso al sistema educativo es el que más influye sobre el porcentaje de analfabetismo que registran las comarcas, ya que los niveles registrados por la población indígena y no indígena de éstas son superiores a los del resto del país. A su vez, la población indígena que está fuera de las comarcas presenta niveles inferiores a los registrados por la población de 15 años y más que habita dentro de ellas.

En resumen, entre los posibles factores causales de estas disparidades pueden identificarse: la ubicación geográfica de los grupos étnicos en las diferentes provincias y comarcas -muchos de los cuales guardan o preservan un comportamiento de aislamiento que actúa como condición adversa para el mejoramiento de sus niveles educativos-, y la oferta educativa existente en estas áreas que suele ser escasa y con falta de pertinencia cultural.

CUADRO IV.3
TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO SEGÚN GRUPOS INDÍGENAS. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total			Dentro de sus comarcas 1			Fuera de sus comarcas 2		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total Indígena	37,8	28,4	47,8	50,4	38,2	61,2	26,2	20,8	33,1
Kuna	29,7	18,7	40,7	47,1	33,8	57,5	10,1	5,6	16,0
Ngöbe	43,5	33,7	53,8	52,0	39,9	63,0	32,2	26,8	39,2
Buglé	38,8	31,8	48,6	53,2	42,2	64,2	33,4	28,6	40,9
Teribe	17,2	14,5	20,3	-	-	-	-	-	-
Bokota	36,5	30,1	44,1	-	-	-	-	-	-
Emberá	32,2	24,4	40,4	44,0	34,7	54,3	28,1	20,9	35,8
Wounaan	31,8	25,3	39,0	-	-	-	-	-	-
Bri Bri	7,1	6,1	8,1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo

Nota: 1 Dentro de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven dentro de ellas: Kuna: Comarcas Kuna Yala, Madungandí y Wargandí. Ngöbe y Buglé: Comarca Ngöbe Buglé. Emberá: Comarca Emberá.

2 Fuera de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven fuera de ellas.

.

2. Asistencia escolar

El 46,5% de la población total de 5 a 39 años de edad asiste a la escuela, observándose una asistencia ligeramente superior en la población femenina -el 37,9% del total de mujeres, en contraste con el 35,7% de los hombres en esas edades-. Cabe acotar, que esta situación se presenta sólo en la población no indígena, ya que en la población indígena predomina la asistencia masculina, lo que deja por sentado el papel que se le otorga al hombre y a la mujer en los diferentes grupos étnicos.

Los mayores porcentajes de asistencia escolar se registran en edades comprendidas entre los 6 y los 19 años, que corresponden a los niveles del ciclo básico de educación primaria y secundaria, los cuales tienen carácter gratuito y obligatorio. Es de destacar que en el caso de la primaria existe la infraestructura física que, aunque con dificultades, facilita el acceso e incide en que los diferenciales de asistencia del grupo de edad 6 a 12 años no sean tan abismales entre la población indígena y no indígena sobre todo si se compara con aquella que habita en áreas rurales (Gráfico IV.2).

No obstante, se aprecia que a medida que aumenta la edad crecen las brechas entre la población indígena y no indígena, observándose que la asistencia de la población indígena de 13 a 19 años de edad se reduce a menos de la mitad, en comparación con un 70,6% de la población no indígena (Gráfico IV.2).

GRÁFICO IV.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA ESCOLAR POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

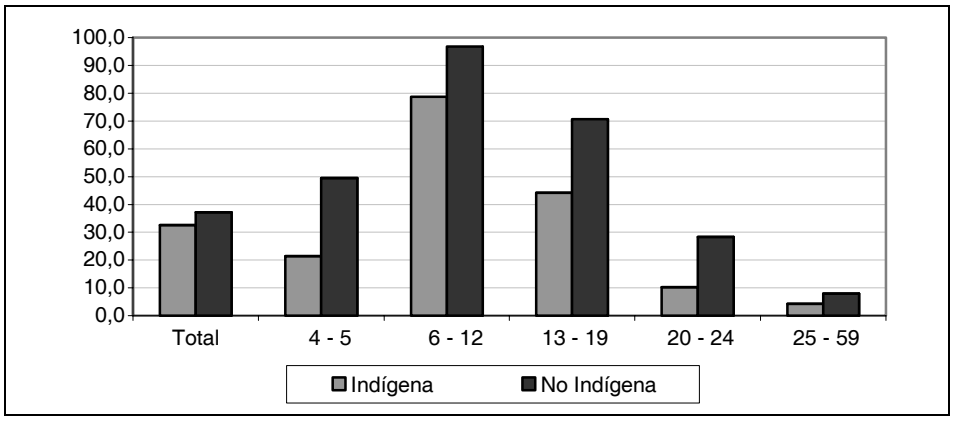

Fuente: Cuadro IV.4.

La población indígena que reside en el área urbana está atravesando un proceso de apertura y valoración de la educación, en donde a las mujeres se les permite acceder a niveles más avanzados, rompiendo en alguna medida con los roles establecidos en esas sociedades que les adscriben actividades propias de la "esfera doméstica", como la maternidad a edades tempranas.

CUADRO IV.4
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A LA ESCUELA POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Grupos de Edad	Total País			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total									
Total	36,8	35,7	37,9	32,5	34,4	30,6	37,2	35,8	38,7
4 - 5	45,3	44,6	46,0	21,4	21,2	21,5	49,6	48,8	50,4
6 - 12	94,2	94,2	94,3	78,7	79,6	77,7	96,8	96,6	97,0
13 - 19	67,5	66,4	68,6	44,3	50,9	37,4	70,6	68,5	72,8
20 - 24	26,5	22,9	30,0	10,2	11,6	8,9	28,3	24,2	32,3
25 - 59	7,7	6,2	9,2	4,4	5,0	3,6	7,9	6,3	9,6
Urbano									
Total	38,6	37,6	39,5	35,0	34,3	35,7	38,7	37,7	39,6
4 - 5	56,4	55,9	57,0	28,5	27,3	29,6	57,5	56,9	58,1
6 - 12	97,5	97,4	97,6	88,2	87,7	88,7	97,8	97,8	97,9
13 - 19	77,1	76,4	77,7	59,5	63,6	55,4	77,8	76,9	78,6
20 - 24	33,0	29,1	36,8	21,8	21,8	21,8	33,5	29,4	37,3
25 - 59	9,4	7,7	11,0	8,5	8,8	8,2	9,4	7,7	11,1
Rural									
Total	33,7	32,6	35,0	32,0	34,4	29,5	34,2	32,1	36,6
4 - 5	32,0	31,4	32,7	20,3	20,4	20,3	36,8	35,9	37,7
6 - 12	90,2	90,3	90,1	77,3	78,4	76,1	95,0	94,7	95,4
13 - 19	52,6	51,9	53,4	40,6	48,0	33,0	56,5	53,1	60,3
20 - 24	13,4	11,4	15,6	6,4	7,9	5,0	15,4	12,3	18,9
25 - 59	4,2	3,5	5,0	3,2	3,8	2,5	4,4	3,5	5,6

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Sin embargo, en lo que respecta a la población de 20 a 24 años de edad, la disparidad es bastante considerable, ya que las mujeres no indígenas presentan mayores porcentajes de asistencia con respecto a las mujeres indígenas e inclusive éstas presentan menores niveles de educación que los hombres en el grupo de edad mencionado.

Por etnia, un 81% de los niños Kunas de 6 a 12 años asisten a la escuela (Cuadro IV.5), siendo mayor el porcentaje de asistencia en este grupo entre quienes viven fuera de las comarcas. No existen grandes disparidades entre niños y niñas, ya sea dentro o fuera de las comarcas. A medida que aumenta la edad, la asistencia disminuye debido a factores relacionados con la edad de entrada al matrimonio, la inserción en la fuerza de trabajo y la propia oferta educativa. De todas maneras, entre los Kunas se observa una de las mayores tasas de asistencia a un establecimiento educativo de jóvenes de 20 a 24 años de edad.

Se puede decir que dentro de la comarca Kuna Yala no hay diferencias por sexo en el nivel primario, sin embargo en el secundario disminuye la asistencia femenina, lo que puede ser reflejo de patrones tradicionales y de asignación de roles.

CUADRO IV.5
ASISTENCIA ESCOLAR EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 4 A 59 AÑOS, POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEXO Y GRUPOS INDÍGENAS. CENSO 2000

Edad y grupo indígena	Total			Dentro de sus Comarcas 1			Fuera de sus Comarcas 2		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	**32,5**	**34,4**	**30,6**	**31,5**	**35,6**	**27,7**	**33,6**	**33,3**	**34,0**
4 – 5	21,4	21,2	21,5	20,9	21,2	20,5	22,0	21,3	22,8
6 – 12	78,7	79,6	77,7	74,8	76,4	73,2	83,7	83,9	83,6
13 – 19	44,3	50,9	37,4	39,3	48,4	30,6	49,2	53,3	44,6
20 – 24	10,2	11,6	8,9	5,1	6,8	3,8	14,2	14,6	13,6
25 – 59	4,4	5,0	3,6	2,9	3,8	2,2	5,7	6,0	5,4
Kuna	**33,0**	**35,0**	**31,1**	**30,6**	**35,4**	**26,6**	**36,0**	**34,7**	**37,6**
4 – 5	42,1	42,2	41,9	44,8	45,2	44,4	37,1	36,4	37,8
6 – 12	81,0	81,4	80,6	76,9	77,9	75,8	88,8	88,1	89,5
13 – 19	48,7	53,9	43,6	34,5	41,3	28,6	65,5	67,4	63,4
20 – 24	16,8	18,4	15,3	6,2	7,9	5,1	25,7	24,6	27,1
25 – 59	6,8	8,2	5,4	4,4	5,7	3,5	9,4	10,1	8,3
Ngöbe	**32,3**	**34,6**	**29,8**	**31,5**	**35,5**	**27,6**	**33,5**	**33,5**	**33,4**
4 – 5	15,7	15,4	16,1	14,3	14,5	14,2	18,0	16,8	19,4
6 – 12	76,7	78,1	75,4	73,5	75,3	71,6	82,3	82,8	81,8
13 – 19	43,0	51,1	34,5	40,5	50,6	30,7	46,3	51,8	40,1
20 – 24	7,5	9,4	5,7	4,7	6,3	3,3	10,7	12,2	8,8
25 – 59	2,9	3,4	2,3	2,0	2,7	1,3	4,2	4,3	4,0
Buglé	**27,3**	**26,7**	**27,9**	**25,7**	**27,8**	**23,6**	**27,9**	**26,3**	**30,1**
4 – 5	14,2	14,5	13,9	11,4	12,7	10,3	15,7	15,4	16,0
6 – 12	74,0	74,6	73,3	65,5	66,5	64,4	78,9	79,5	78,3
13 – 19	38,7	41,0	35,9	33,2	37,5	28,9	40,8	42,1	39,0
20 – 24	8,2	8,9	7,2	2,9	4,8	1,3	9,8	9,9	9,7
25 – 59	3,0	3,1	3,0	1,7	1,8	1,7	3,6	3,5	3,7

(continúa)

CUADRO IV.5
(continuación)

Edad y grupo indígena	Total			Dentro de sus Comarcas 1			Fuera de sus Comarcas 2		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Teribe	**32,1**	**32,0**	**32,3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
4 - 5	25,2	30,4	20,0	-	-	-	-	-	-
6 - 12	88,2	89,9	86,4	-	-	-	-	-	-
13 - 19	38,4	40,4	36,2	-	-	-	-	-	-
20 - 24	10,9	13,1	8,5	-	-	-	-	-	-
25 - 59	3,7	3,1	4,4	-	-	-	-	-	-
Bokota	**28,3**	**29,5**	**26,9**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
4 - 5	7,5	7,1	7,7	-	-	-	-	-	-
6 - 12	74,6	75,8	73,2	-	-	-	-	-	-
13 - 19	43,6	44,2	42,9	-	-	-	-	-	-
20 - 24	14,3	22,2	8,3	-	-	-	-	-	-
25 - 59	3,0	2,7	3,4	-	-	-	-	-	-
Emberá	**35,9**	**37,5**	**34,2**	**41,7**	**43,9**	**39,2**	**33,7**	**35,0**	**32,3**
4 - 5	24,4	25,7	23,0	27,8	27,8	27,8	22,7	24,7	20,7
6 - 12	87,2	87,1	87,4	93,6	93,1	94,1	84,2	84,2	84,3
13 - 19	46,0	51,5	40,3	49,6	55,2	42,9	44,9	50,2	39,6
20 - 24	11,7	11,5	12,0	10,0	11,7	8,5	12,1	11,4	12,8
25 - 59	6,3	7,1	5,5	7,8	9,2	6,3	5,8	6,4	5,2
Wounaan	**36,2**	**35,6**	**36,8**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
4 - 5	27,0	25,7	28,4	-	-	-	-	-	-
6 - 12	87,3	86,7	87,8	-	-	-	-	-	-
13 - 19	47,2	53,6	41,3	-	-	-	-	-	-
20 - 24	9,6	10,7	8,4	-	-	-	-	-	-
25 - 59	5,7	6,0	5,4	-	-	-	-	-	-
Bri Bri	**37,5**	**37,3**	**37,7**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
4 - 5	43,3	45,5	41,5	-	-	-	-	-	-
6 - 12	89,8	87,8	92,3	-	-	-	-	-	-
13 - 19	65,3	60,2	70,9	-	-	-	-	-	-
20 - 24	27,5	18,9	34,4	-	-	-	-	-	-
25 - 59	10,0	9,9	10,1	-	-	-	-	-	-

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Nota: 1 Dentro de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven dentro de ellas: Kuna: Comarcas Kuna Yala, Madungandí y Wargandí. Ngöbe y Buglé: Comarca Ngöbe Buglé. Emberá: Comarca Emberá.

2 Fuera de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven fuera de ellas.

Por su parte, la etnia Ngöbe registra un 77% de niños de 6 a 12 años que van a la escuela, dentro de la comarca casi un cuarto de los niños no están escolarizados. La asistencia cae a un 43% para los jóvenes de 13 a 19 años y apenas alcanza al 7,5% de los de 20 a 24 años. Se observan importantes diferencias por género, en desmedro de las muchachas.

El resto de los grupos indígenas siguen el comportamiento de las comunidades Kuna y Ngöbe. Aunque destacan algunas diferencias, como la magnitud de la asistencia de los grupos

Teribe, Emberá, Wounaan. Incluso entre los Emberá, la asistencia es mayor dentro de su comarca que fuera de ésta.

Como síntesis, se puede señalar que la asistencia escolar de niños indígenas de 6 a 12 años no refleja grandes disparidades en función de su ubicación dentro o fuera de las comarcas (Cuadro IV.5). A partir de los 13 años, en tres de los cuatro grupos, son mayores las oportunidades de acceder a la educación formal para quienes viven fuera de las comarcas, sobre todo si residen dentro de áreas urbanas.

El comportamiento de la asistencia escolar en todos los grupos indígenas está determinada por factores como la oferta educativa, los patrones culturales, la situación económica y la inserción al mercado laboral. Sobre esto último, las actividades agropecuarias son las que mayormente inciden en la asistencia escolar de esta población, ya que la misma está estrechamente relacionada con la variabilidad temporal y espacial, lo que implica una inserción en determinadas temporadas del año y el traslado a diferentes áreas de la geografía nacional.

Vale aclarar que la oferta educacional para el área rural de difícil acceso se concentra en el nivel primario con escuelas de tipo multigrado (Cuadro IV.6). Estas escuelas se convierten en algunos casos en un factor de expulsión, porque no se enfocan en las necesidades particulares de las etnias, a lo que se suma la falta de una educación bilingüe intercultural y una oferta educativa acorde a la realidad cultural y social de los grupos étnicos. Por otra parte, la falta de oferta de nivel secundario obliga a los jóvenes a migrar a centros urbanos para satisfacer su demanda.

CUADRO IV.6
OFERTA EDUCATIVA EN LAS ÁREAS INDÍGENAS. AÑO 2000

Provincia y Nivel	Escuelas	Total Aulas	Unigrado	Multigrado	Docentes
Preescolar					
Bocas del Toro	24	25	--	--	26
Chiriquí	21	21	--	--	21
Darién	6	6	--	--	6
Panamá	3	3	--	--	3
Veraguas	5	5	--	--	5
Comarca Kuna Yala	34	53	--	--	56
Primaria					
Bocas del Toro	90	232	10	80	232
Chiriquí	120	611	32	88	531
Darién	71	137	4	67	172
Panamá	12	33	--	--	32
Veraguas	19	58	2	17	58
Comarca Kuna Yala	40	263	13	27	252
Secundaria					
Bocas del Toro	6	53	--	--	35
Chiriquí	4	38	--	--	43
Veraguas	2	7	--	--	23
Comarca Kuna Yala	7	26	--	--	98

Fuente: Contraloría General de la República. Dirección de Estadística y Censo. Sección de Estadísticas Sociales.

El cuadro IV.6 muestra cómo la oferta de escuelas para el nivel primario es mayor en comparación con el nivel secundario, debido a los esfuerzos en universalizar la educación primaria. En cuanto a la educación secundaria, existen pocas instalaciones en donde se facilite

este nivel y las pocas que hay no siempre ofrecen todos los grados para completarlo. Es importante destacar que estos centros en general no incluyen aspectos relacionados con la cosmovisión indígena, como el trabajo en armonía con su medioambiente y de acuerdo a su cultura, y el traspaso de conocimientos es unidireccional, a través de las diversas formas culturales dominantes.

3. Nivel y años de instrucción aprobados

A nivel nacional, la población de 20 años y más tiene en promedio 8,6 años de estudio aprobados. Sin embargo existen marcadas diferencias de acuerdo a la condición étnica y a la ubicación geográfica, tanto que el promedio entre los indígenas y no indígenas tiene una brecha de más de 5 años, detectándose también entre los indígenas una diferencia significativa según el área de residencia, ya que los de áreas rurales tienen 4 años menos de estudio que los de áreas urbanas.

La mujer indígena es la más afectada, ya que posee menos años aprobados, indistintamente del área en donde resida. Las mujeres, a nivel de país, tiene un promedio de 3 años de estudios aprobados, en contraste con los 4,6 años de estudios de los hombres. Un comportamiento distinto se observa en la población no indígena, donde las mujeres son quienes tienen un promedio superior de años aprobados.

CUADRO IV.7
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Grupos de Edades	Total País			Área de Residencia					
				Urbano			Rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total país									
Total	8,6	8,4	8,7	10,1	10,0	10,2	5,7	5,7	5,7
20 - 29	9,7	9,3	10,0	10,9	10,5	11,3	7,1	7,0	7,3
30 - 39	9,6	9,4	9,9	11,0	10,7	11,2	6,9	6,9	6,9
40 - 49	8,9	8,8	9,0	10,5	10,4	10,5	5,7	6,0	5,4
50 - 64	6,9	6,9	6,8	8,7	8,9	8,5	3,8	3,9	3,6
65 y +	5,0	5,0	5,1	6,6	6,9	6,4	2,6	2,7	2,4
Indígena									
Total	3,8	4,6	3,0	6,9	7,5	6,2	2,9	3,7	2,2
20 - 29	4,9	5,6	4,2	7,7	8,1	7,2	4,0	4,7	3,3
30 - 39	4,6	5,5	3,5	7,6	8,2	6,8	3,6	4,6	2,7
40 - 49	3,1	4,3	2,0	6,5	7,5	5,4	2,2	3,3	1,2
50 - 64	1,9	2,5	1,1	4,9	5,5	3,9	1,2	1,7	0,5
65 y +	1,3	1,7	0,7	4,1	4,6	3,4	0,7	1,1	0,2
No Indígena									
Total	9,0	8,7	9,2	10,2	10,1	10,3	6,2	6,0	6,5
20 - 29	10,1	9,7	10,6	11,0	10,6	11,4	8,0	7,5	8,4
30 - 39	10,0	9,7	10,4	11,1	10,8	11,3	7,6	7,3	7,9
40 - 49	9,3	9,2	9,5	10,5	10,5	10,6	6,4	6,4	6,4
50 - 64	7,2	7,2	7,2	8,8	9,0	8,6	4,2	4,3	4,1
65 y +	5,2	5,2	5,3	6,7	6,9	6,5	2,8	2,9	2,6

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Sucede lo mismo entre la población no indígena, ya que los residentes en zonas urbanas presentan 10 años aprobados en comparación con la población no indígena de las zonas rurales, que tienen 6 años aprobados. Sin embargo, no se observan diferencias significativas en relación a los años aprobados por hombres y mujeres. Al contrario, la población indígena registra una brecha de escolaridad entre mujeres y hombres, alcanzando 2 años aprobados en las zonas rurales.

En cuanto al pueblo de pertenencia (Cuadro IV.8), los Ngöbe y Buglé registran el menor promedio de años aprobados, siendo más bajo aún entre las mujeres de estas etnias, quienes alcanzan menos de 3 años de estudio. Llama la atención el elevado promedio de los Bri Bri, inclusive en el medio rural muestran los mayores niveles de instrucción formal.

CUADRO IV.8
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 20 AÑOS Y MÁS POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS INDÍGENAS. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	3,8	4,6	3,0	6,9	7,5	6,2	2,9	3,7	2,2
Kuna	5,4	6,6	4,3	7,9	8,6	7,1	3,7	4,9	2,8
Ngöbe	3,0	3,7	2,3	5,7	6,1	5,2	2,7	3,4	2,0
Buglé	3,2	3,7	2,6	5,1	5,5	4,6	2,7	3,2	2,0
Teribe	5,2	5,6	4,7	7,5	7,8	7,2	4,3	4,8	3,8
Bokota	3,8	4,1	3,4	6,5	6,2	6,9	2,6	3,2	2,0
Emberá	3,8	4,6	2,9	5,8	6,8	4,7	2,9	3,6	2,1
Wounaan	3,9	4,5	3,2	5,9	6,6	5,1	3,1	3,7	2,3
Bri Bri	9,2	8,9	9,4	10,6	10,6	10,6	5,7	5,2	6,2

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Cuando el área de residencia es urbana, la situación mejora para todos los pueblos, sin embargo, se mantienen las diferencias por sexo, beneficiando más a los del sexo masculino.

En cuanto a las diferencias interprovinciales, el cuadro IV.9 muestra que en todas las áreas la población no indígena tiene más años de estudios cursados. Esta situación se observa inclusive en los territorios indígenas, donde se tienen las mayores brechas relativas, junto con Bocas del Toro, Chiriquí y Darién. Las menores diferencias entre indígenas y no indígenas se encuentran en Colón y Panamá. Las mujeres indígenas en las distintas provincias presentan desigualdad con respecto a los hombres, en contraste con las mujeres no indígenas, quienes muestran un comportamiento más homogéneo en comparación a los hombres.

El cuadro IV.10 permite examinar con mayor detalle el nivel de instrucción de la población adulta según condición étnica, sexo y área de residencia. Tanto entre indígenas como no indígenas aproximadamente una de cada cuatro personas de 20 años y más tiene entre 4 y 6 años de estudio. Sin embargo, entre los indígenas más de la mitad (52,8%) tiene a lo sumo 3 años de escolaridad mientras que esta situación alcanza solamente al 12,8% de la población no indígena. En el otro extremo, apenas un 7,6% de los indígenas terminaron la secundaria o tienen un nivel superior, situación que entre los no indígenas abarca al 36,8%.

CUADRO IV.9
PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Total País			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	8,6	8,4	8,7	3,8	4,6	3,0	9,0	8,7	9,2
Bocas del Toro	6,2	6,2	6,1	3,7	4,3	3,0	8,3	8,0	8,7
Coclé	7,2	7,0	7,5	5,4	5,3	5,6	7,2	7,0	7,5
Colón	9,0	8,9	9,2	7,0	7,2	6,6	9,1	8,9	9,3
Chiriquí	7,9	7,5	8,3	3,7	3,9	3,4	8,2	7,8	8,5
Darién	4,7	4,8	4,6	2,4	3,2	1,6	5,4	5,3	5,6
Herrera	7,4	7,1	7,8	6,1	6,0	6,3	7,4	7,1	7,8
Los Santos	7,1	6,7	7,5	5,2	5,1	5,5	7,1	6,7	7,5
Panamá	9,9	9,8	10,0	6,9	7,7	6,1	10,0	9,9	10,1
Veraguas	6,7	6,5	6,9	3,9	4,4	3,2	6,7	6,5	7,0
Comarca Kuna Yala	3,8	5,1	2,8	3,7	5,0	2,7	7,5	8,0	6,7
Comarca Emberá	3,2	4,0	2,3	2,9	3,7	2,0	5,7	5,9	5,2
Comarca Ngöbe Buglé	2,5	3,2	1,8	2,4	3,1	1,7	5,5	5,7	5,3

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

Las diferencias por área de residencia se potencian con las de género, sin embargo es en las ciudades donde los niveles educativos afectan significativamente en las oportunidades de empleo, donde las desigualdades van en desmedro de la mujer indígena.

CUADRO IV.10
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 20 AÑOS Y MÁS SEGÚN AÑOS DE ESTUDIO APROBADOS, POR CONDICIÓN ÉTNICA, ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO. CENSO 2000

Años de Estudios Aprobados	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total país									
Total	1.652.374	827.479	824.895	1.084.867	522.404	562.463	567.507	305.075	262.432
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ningún grado	8,0	7,3	8,7	2,9	2,5	3,3	17,7	15,4	20,3
Preescolar y enseñanza especial	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
1 a 3 años	7,5	7,9	7,0	4,2	4,0	4,3	13,8	14,6	12,9
4 a 6 años	27,4	29,1	25,6	20,4	20,9	19,9	40,8	43,3	38,0
7 a 11 años	22,0	22,9	21,1	26,5	28,2	24,9	13,5	13,8	13,1
De 12 años y más	34,6	32,3	37,0	45,5	43,8	47,0	13,9	12,6	15,4
No declarado	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1
Indígena									
Total	123.069	63.494	59.575	27.546	15.354	12.192	95.523	48.140	47.383
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ningún grado	40,8	31,4	50,9	16,0	11,2	22,0	48,0	37,8	58,4
Preescolar y enseñanza especial	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2
1 a 3 años	11,8	12,5	11,1	8,1	7,7	8,7	12,9	14,0	11,7
4 a 6 años	26,9	30,4	23,0	27,4	27,6	27,2	26,7	31,4	22,0
7 a 11 años	12,5	15,8	8,9	26,7	30,1	22,4	8,4	11,3	5,5
De 12 años y más	7,6	9,5	5,6	21,1	22,9	18,9	3,7	5,2	2,2
No declarado	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,4	0,1	0,1	0,2

(*continúa*)

CUADRO IV.10
(*continuación*)

Años de Estudios Aprobados	Total			Urbano			Rural		
	Total	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**	**Total**	**Hombre**	**Mujer**
No indígena									
Total	1.529.009	763.816	765.193	1.057.087	506.915	550.172	471.922	256.901	215.021
	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ningún grado	5,4	5,3	5,5	2,6	2,3	2,9	11,6	11,2	12,0
Preescolar y enseñanza especial	0,3	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2
1 a 3 años	7,1	7,5	6,7	4,1	3,9	4,2	14,0	14,7	13,2
4 a 6 años	27,4	29,0	25,8	20,2	20,7	19,7	43,7	45,5	41,5
7 a 11 años	22,8	23,5	22,1	26,5	28,2	24,9	14,5	14,3	14,7
De 12 años y más	36,8	34,2	39,4	46,1	44,4	47,6	15,9	13,9	18,3
No declarado	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000, suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

B. Características económicas

La población indígena y la no indígena descansan en tipos de economía completamente contrastantes, -de subsistencia y de mercado. Desde una perspectiva histórica, la población indígena, sobre todo aquella que vive en las comarcas, se encuentra inmersa en un tipo de economía de subsistencia, donde la mayoría de la mano de obra requerida es de tipo familiar, sin generar excedentes para lograr insertarse en la lógica de mercado.

No obstante, las transformaciones de los modelos económicos y sus inevitables repercusiones en las actividades productivas han generado un cambio en la inserción de los indígenas en el campo laboral, ya que de una economía propiamente familiar -en el marco del sector primario de la agricultura- han pasado (en algunos casos) a una proletarización, es decir, a vender su fuerza de trabajo o mano de obra, la mayoría de las veces en las peores condiciones laborales. De esta manera, se señala:

> *"el sector rural deja de ser el sector estratégico para la alimentación de la mayoría de la población y en su lugar la apertura hacia el exterior se convierte en la vía privilegiada para lograr el desarrollo. Los cambios incrementan el proceso de proletarización de los jóvenes indios, pero provocan opciones desiguales para los jóvenes indios varones y mujeres".* [46]

Esta condición puede implicar una pérdida de la identidad cultural y la adopción de nuevos o algunos patrones culturales propios del medio, de igual forma el traslado hacia los polos de absorción de mano de obra, muchos de los cuales se ubican en las áreas rurales (sembradíos, industrias agroexportadoras, entre otros).

En el caso de las áreas urbanas del país, sobre todo de la Ciudad de Panamá, la mano de obra indígena se concentra en las actividades propias del sector terciario (servicio o informal). Y es en esta área donde se agudiza la problemática laboral dado los niveles de discriminación a los que están expuestos, por las marcadas diferencias culturales y sobre todo con bajos o ningún nivel educativo que los prepare para el cambio.

[46] Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. Juventud Rural e Indígena. Universidad Autónoma de Nayarith. México en www.iica.org.uy/PONENCIA_de_PACHECO.doc

En resumen, de una economía de subsistencia los indígenas pasan al mundo competitivo de una economía de mercado, en donde llegan en las peores condiciones socioeconómicas. Las alternativas de inserción laboral son escasas, algunos son absorbidos por trabajos de poca preparación y los restantes pasan a formar parte de la masa trabajadora desempleada y en espera de una oportunidad. Como quiera que sea, las opciones laborales se amplían dada la diversificación del mercado de trabajo, en comparación con aquellas de sus lugares de origen.

1. Condición de actividad

De acuerdo a los resultados del Censo de Población del 2000, la población de 10 años y más estaba constituida por 2.206.868 personas de las cuales 1.161.612 estaban insertas en el mercado laboral. Al relacionar estas dos poblaciones surge una tasa de participación en la actividad económica de 52,6% (ese indicador se denomina tasa refinada de actividad), registrando la población masculina una mayor participación (70%). No obstante, se destaca el incremento de 7 puntos en la participación femenina, llegando a alcanzar en el año en mención una tasa de 35%.

Cabe recordar que las tasas de participación varían de acuerdo al sexo y la edad, dependiendo del tipo de economía, el grado de organización de las actividades, el nivel de ingreso, la escolaridad y el sistema de retiro profesional. Entre las mujeres se tienen que tomar en cuenta otros factores, como la educación, el estado civil, la fecundidad y otros de índole cultural.

CUADRO IV.11
TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Total País			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	52,6	70,0	35,0	44,8	71,3	16,8	53,4	69,9	36,7
Bocas del Toro	45,2	67,6	20,0	39,5	66,8	8,0	51,2	68,4	32,4
Coclé	48,6	70,5	24,9	53,2	75,4	18,6	48,5	70,4	25,0
Colón	50,5	65,9	34,6	47,3	67,8	20,8	50,5	65,8	34,8
Chiriquí	50,8	71,0	29,7	53,7	80,2	13,5	50,5	70,2	30,6
Darién	50,8	76,1	17,6	44,7	72,1	15,4	53,0	77,3	18,5
Herrera	50,0	70,6	28,9	55,4	76,4	26,7	50,0	70,6	28,9
Los Santos	50,6	72,7	27,5	56,4	75,3	22,9	50,6	72,7	27,5
Panamá	56,3	70,0	43,1	51,1	72,8	26,3	56,4	69,9	43,5
Veraguas	48,1	70,5	22,7	46,1	72,0	14,8	48,1	70,4	22,9
Comarca Kuna Yala	40,3	72,7	13,9	39,4	72,2	13,2	65,2	83,3	37,8
Comarca Emberá	45,4	71,8	14,9	43,8	70,7	13,8	62,6	82,5	29,2
Comarca Ngöbe Buglé	43,6	69,6	19,0	43,4	69,4	18,8	52,2	75,4	26,3

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Se observa que el área urbana registra los mayores niveles de participación, alcanzando una tasa de 55,3% en contraste con el área rural cuya tasa es de 47,8%. La tendencia en la participación por sexo anteriormente señalada se mantiene, pero con una menor participación de las mujeres del área rural en el mercado laboral.

Entre la población indígena de 10 años y más, la tasa de participación asciende a 44,8%, lo cual es algo inferior a la observada en la población no indígena (Cuadro IV.11). El comportamiento por sexo de este indicador evidencia una escasa participación de la mujer indígena en comparación a la mujer no indígena. Estos resultados no se condicen con el hecho de

que la mujer indígena participa en igualdad de condiciones de labores agropecuarias, probablemente porque en la declaración censal su trabajo no se considera como tal y se registra como ama de casa. Esto se relacionaría con aspectos culturales, como la asignación de roles y el papel que desempeña la mujer indígena en el seno familiar, así como con limitaciones propias del instrumento censal para captar el trabajo no remunerado.

Por su parte la participación en la actividad laboral entre las distintas etnias es muy similar (Cuadro IV.12). Sin embargo, se registran los mayores niveles de participación entre los Bri Bri, los Buglé y los Bokotas (53,5%, 52,4% y 51,6% respectivamente). Es importante destacar que los Bri Bri y los Wounaan registran la mayor participación femenina, teniendo también relativa importancia la participación en la actividad de los Bokotas. En el caso particular de la mujer Kuna se registra un aumento de la participación de ella fuera de la comarca (21,6%).

CUADRO IV.12
TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS, POR SEXO, SEGÚN GRUPO ÉTNICO. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total	Hombres	Mujeres
Kuna	44,0	71,8	16,2
Ngöbe	43,6	70,1	15,8
Buglé	52,4	78,3	17,9
Teribe	46,5	74,7	14,3
Bokota	51,6	76,3	22,2
Emberá	46,0	70,8	19,3
Wounaan	50,0	73,2	24,4
Bri Bri	53,5	70,1	38,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Los posibles sesgos que subyacen a la medición del trabajo femenino indígena se extienden a cada pueblo. Aunque entre la comunidad Kuna las labores de índole económica en actividades primarias son básicamente ejercidas por los hombres, las mujeres dedican buena parte de su tiempo a la confección de las famosas "molas", que son muy apreciadas y les generan una buena proporción de los ingresos familiares. Entre las demás etnias la distribución de las labores económicas es compartida entre ambos sexos inclusive en la agricultura. Por lo cual los resultados de las tasas de actividad por sexo deben tomarse con precaución.

La inserción laboral en estos grupos es diferencial, dentro de las comarcas se dedican masivamente a actividades agropecuarias, mientras que fuera de ellas lo hacen mayormente en actividades del sector servicio (vendedores, trabajadores de servicio, trabajos domésticos, etc.), que no ofrecen mucha estabilidad laboral. La inserción en este tipo de actividades forma parte de los procesos de aculturación que sufre esta población ya que, a través ellas se cambian los patrones culturales modificando la práctica de actividades tradicionales (agricultura y artesanías).

En lo que respecta a la población indígena dentro y fuera de las comarcas, solamente se observan diferencias significativas por sexo entre las indígenas de los grupos Kuna y Emberá, entre quienes la participación es más elevada fuera de sus territorios (Cuadro IV.13). Sin embargo, estos resultados también deben tomarse con cautela puesto que los sesgos mencionados acerca de la captación del trabajo femenino puede ser diferencial según se trate de las comarcas y zonas rurales -donde prevalecen las actividades tradicionales- o de las áreas urbanas.

CUADRO IV. 13
TASAS REFINADAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS INDÍGENAS. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total	Hombre	Mujer
Total	44,5	71,2	16,3
Dentro de sus Comarcas	42,4	70,4	16,8
Fuera de sus Comarcas	46,8	71,9	15,7
Kuna	44,0	71,8	16,2
Dentro de sus Comarcas	40,0	73,6	12,6
Fuera de sus Comarcas	48,7	70,1	21,6
Ngöbe	43,6	70,1	15,8
Dentro de sus Comarcas	42,8	68,9	18,4
Fuera de sus Comarcas	44,8	71,6	11,6
Buglé	52,4	78,3	17,9
Dentro de sus Comarcas	52,2	78,4	25,6
Fuera de sus Comarcas	52,5	78,2	14,0
Emberá	46,0	70,8	19,3
Dentro de sus Comarcas	42,8	70,2	11,6
Fuera de sus Comarcas	47,1	71,0	21,9

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

En cuanto a las tasas por grupos de edad, se observan diferencias importantes entre la población indígena y no indígena, no solamente en el nivel de participación sino también en el patrón (Gráfico IV.3). En el caso de los hombres indígenas puede decirse que no hay límites de edad para la entrada o salida a los procesos de producción, de hecho la participación económica de las personas de edad avanzada es muy significativa y sistemáticamente superior a la de la población adulta mayor no indígena. Es así como más de un 60% de los hombres indígenas de 65 a 74 años permanecen activos. Esta participación está condicionada por los niveles de pobreza, la insuficiente o inexistente cobertura de seguridad social, pero también por factores culturales.

GRÁFICO IV.3
TASAS DE ACTIVIDAD POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD. CENSO 2000

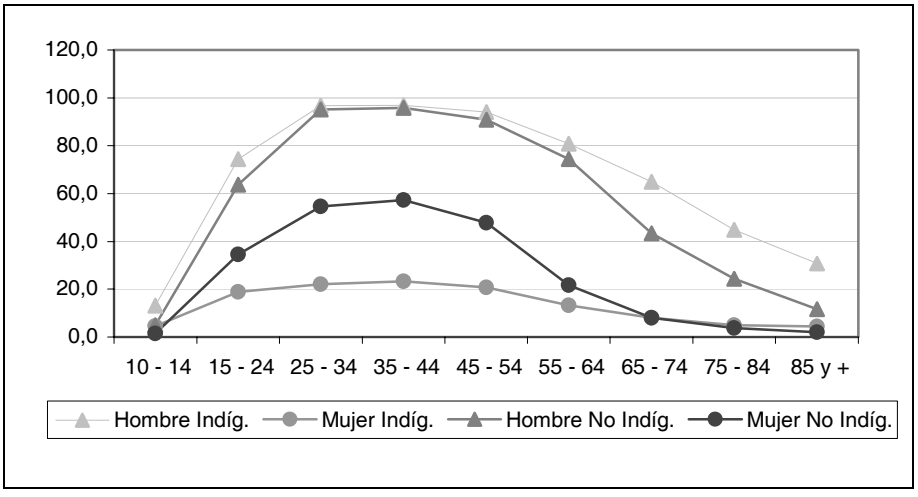

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Respecto a las mujeres, las tasas son más bajas que las masculinas en todas las edades y también se observan diferencias marcadas según condición étnica. Mientras que en el caso de las mujeres no indígenas la mayor tasa se da en el grupo 35 - 44 años (cerca de un 60%), entre las mujeres indígenas se registran prácticamente los mismos niveles de participación desde los 15 a los 54 años (alrededor del 20%). Esto refuerza la necesidad de profundizar aún más la captación del trabajo femenino indígena.

A pesar de las tasas de participación registradas, no todos logran una inserción efectiva en el mercado laboral, y es así como 150.775 personas no tienen empleo, generando una tasa de desocupación nacional de 13%, como consecuencia principalmente del desempleo no indígena urbano. El nivel de desempleo registrado en el área rural y en las áreas indígenas resulta sistemáticamente más bajo, por el hecho de que gran parte de la población de estas áreas se dedica a la agricultura, aunque sea de subsistencia pese a la extensión del latifundio.

Por otro lado, se observa que 1.010.837 personas lograron una inserción efectiva en el mercado laboral, de las cuales el 66,7% reside en áreas urbanas. Cabe destacar que el nivel de ocupación de los hombres es superior al de las mujeres, es decir, más allá de que las tasas de participación en la actividad económica que registra el censo son menores, la incidencia del desempleo afecta más a las mujeres.

GRÁFICO IV.4
COMPARACIÓN ENTRE LA TASA REFINADA DE ACTIVIDAD Y LA TASA DE OCUPACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEGÚN SEXO. CENSO 2000

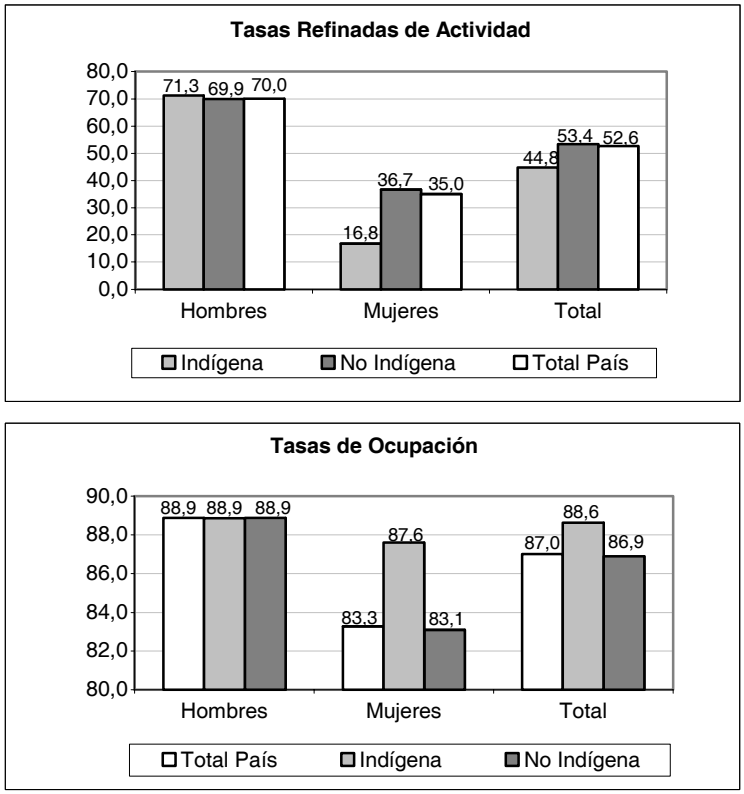

Fuente: Cuadro IV.14

Nota: La tasa refinada de participación de la población en la actividad económica es la relación entre la población activa y la población total desde la edad mínima. Mientras que la tasa de ocupación representa la razón que se da entre la población ocupada y la económicamente activa.

CUADRO IV.14
CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA, ÁREA Y SEXO. CENSO 2000

Área de Residencia y Sexo	Total						Tasas	
	Total	PEA				NEA	Refinada	Ocupación
		Total	Ocupada	Desocupada				
				N°	%			
Total País								
Total	2.206.868	1.161.612	1.010.837	150.775	13,0	1.045.256	52,6	87,0
Hombres	1.109.656	777.051	690.639	86.412	11,1	332.605	70,0	88,9
Mujeres	1.097.212	384.561	320.198	64.363	16,7	712.651	35,0	83,3
Urbano								
Total	1.414.402	782.845	673.920	108.925	13,9	631.557	55,3	86,1
Hombres	686.576	470.023	414.174	55.849	11,9	216.553	68,5	88,1
Mujeres	727.826	312.822	259.746	53.076	17,0	415.004	43,0	83,0
Rural								
Total	792.466	378.767	336.917	41.850	11,0	413.699	47,8	89,0
Hombres	423.080	307.028	276.465	30.563	10,0	116.052	72,6	90,0
Mujeres	369.386	71.739	60.452	11.287	15,7	297.647	19,4	84,3
Indígena								
Total	191.149	85.604	75.876	9.728	11,4	105.545	44,8	88,6
Hombres	98.246	70.037	62.238	7.799	11,1	28.209	71,3	88,9
Mujeres	92.903	15.567	13.638	1.929	12,4	77.336	16,8	87,6
Urbano								
Total	39.388	19.751	16.817	2.934	14,9	19.637	50,1	85,1
Hombres	21.300	15.114	13.167	1.947	12,9	6.186	71,0	87,1
Mujeres	18.088	4.637	3.650	987	21,3	13.451	25,6	78,7
Rural								
Total	151.761	65.853	59.059	6.794	10,3	85.908	43,4	89,7
Hombres	76.946	54.923	49.071	5.852	10,7	22.023	71,4	89,3
Mujeres	74.815	10.930	9.988	942	8,6	63.885	14,6	91,4
No Indígena								
Total	2.015.350	1.075.824	934.812	141.012	13,1	939.526	53,4	86,9
Hombres	1.011.195	706.886	628.296	78.590	11,1	304.309	69,9	88,9
Mujeres	1.004.155	368.938	306.516	62.422	16,9	635.217	36,7	83,1
Urbano								
Total	1.374.732	762.956	656.993	105.963	13,9	611.776	55,5	86,1
Hombres	665.112	454.819	400.933	53.886	11,8	210.293	68,4	88,2
Mujeres	709.620	308.137	256.060	52.077	16,9	401.483	43,4	83,1
Rural								
Total	640.618	312.868	277.819	35.049	11,2	327.750	48,8	88,8
Hombres	346.083	252.067	227.363	24.704	9,8	94.016	72,8	90,2
Mujeres	294.535	60.801	50.456	10.345	17,0	233.734	20,6	83,0

Fuente: Cuadro 5 del Volumen IV de Población Económicamente Activa. Censos de Población y Vivienda 2000.

Nota: se excluyeron los casos para los cuales se ignora la condición de actividad.

Dentro de este marco es conveniente aclarar que los grupos étnicos están ocupados en su mayoría en actividades tradicionales, sin embargo existe una tendencia a la proletarización hacia ocupaciones temporales asalariadas o a otras modalidades que se dan en el sector agropecuario u otras propias de las áreas urbanas. De igual forma, existen variaciones entre las actividades a las que se dedican los hombres y las mujeres indígenas.

Con respecto a esto, la OIT señala que en América Latina esta tendencia se manifiesta de la siguiente manera:

> *"Hay un proceso fuerte de proletarización de las mujeres indígenas, tanto expresado por su ocupación temporal como asalariadas en las zonas de agroexportación, como por el aumento del trabajo doméstico de las jóvenes indígenas en los centros urbanos, y por la reciente incorporación de mujeres indígenas jóvenes… pero en su mayoría las mujeres siguen siendo campesinas, obreras agrícolas temporales y artesanas, pero hay tendencias que apuntan hacia su incorporación creciente en actividades urbanas, principalmente de servicios, sin estar debidamente capacitadas para optar por trabajos de mejor remuneración y autorrealización".*[47]

Por otro lado, en el caso de los hombres indígenas, el mismo documento señala:

> *"Los indígenas, por su parte, en más del 80% sólo tienen las siguientes opciones: seguir siendo campesinos pobres, principalmente bajo la categoría de trabajadores familiares no remunerados, o bien como pequeños productores familiares, sin perspectivas de mejorar su bienestar económico, social y cultural o continuar siendo obreros agrícolas temporales sufriendo todas las consecuencias de la sobreexplotación y la pobreza; su baja calificación laboral, el analfabetismo y las pocas oportunidades de inserción laboral también representan para ellos pocas perspectivas de desarrollo personal y social".*[48]

2. Distribución de la población ocupada, según ocupación

Panamá es básicamente un país de servicios, por lo que las actividades y ocupaciones que se desarrollan están relacionadas con el sector terciario de la economía. Cerca del 53% de la población total del país trabaja en este tipo de ocupaciones, especialmente la del área urbana.

CUADRO IV.15
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO. CENSO 2000

Ocupación	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	1.010.837	690.639	320.198	673.920	414.174	259.746	336.917	276.465	60.452
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Miembros del poder ejec. y legislativo	3,4	3,0	4,1	4,5	4,4	4,6	1,2	1,0	2,0
Profesionales, científicos y otros	9,1	5,9	16,1	11,8	8,5	17,1	3,7	1,9	11,8
Técnicos y profes. de nivel medio	4,7	4,4	5,2	6,1	6,3	5,8	1,7	1,5	2,8
Empleados de oficina	11,8	5,6	25,2	15,9	8,3	28,2	3,5	1,5	12,4
Trabajadores de los servic. y vende.	13,8	12,5	16,8	16,3	16,0	16,7	9,0	7,2	17,3
Trabaj. Agropec. de la pesca y la caza	19,4	27,0	3,2	2,7	4,2	0,3	52,9	61,0	15,7
Artesanos y trabajadores de la minería	12,9	17,3	3,5	14,4	21,8	2,6	9,9	10,5	7,2
Operadores de instalaciones fijas	7,3	10,0	1,5	8,5	12,8	1,7	4,9	5,8	0,6
Vendedores ambulan., trabaj. no clas.	16,5	13,2	23,5	18,3	15,9	22,0	12,9	9,2	29,8
Trabaj. de las fuerzas, ocup. no ident.	1,1	1,2	0,9	1,5	1,7	1,1	0,4	0,4	0,3

(Continúa)

[47] Jóvenes, Formación y Empleo 2004. Las diferencias de género entre los jóvenes indígenas en www.cinterfor.org.uy

[48] Ibidem, nota 52.

CUADRO IV.15
(*continuación*)

Ocupación	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Indígena									
Total	75.876	62.238	13.638	16.817	13.167	3.650	59.059	49.071	9.988
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Miembros del poder ejec. y legislativo	0,6	0,5	0,7	1,1	0,9	1,7	0,4	0,4	0,3
Profesionales, científicos y otros	2,3	1,8	4,2	4,3	3,3	7,8	1,7	1,5	3,0
Técnicos y profes. de nivel medio	1,3	1,2	1,4	2,8	2,7	3,1	0,8	0,8	0,8
Empleados de oficina	1,9	1,2	4,8	5,5	3,8	11,8	0,8	0,5	2,2
Trabajadores de los servic. y vende.	7,6	7,3	8,9	21,7	23,4	15,6	3,6	3,0	6,4
Trabaj. agrop. de la pesca y la caza	67,9	72,2	47,9	14,5	18,0	1,6	83,1	86,8	64,8
Artesanos y trabajadores de la minería	6,2	4,8	12,6	11,5	12,9	6,5	4,7	2,7	14,8
Operadores de instalaciones fijas	1,3	1,6	0,3	3,6	4,4	0,9	0,7	0,8	0,1
Vendedores ambulan., trabaj. no clas.	10,6	8,8	18,9	33,9	29,2	50,5	4,0	3,4	7,4
Trabaj. de las fuerzas, ocup. no ident.	0,4	0,4	0,3	1,1	1,3	0,6	0,1	0,1	0,1
No Indígena									
Total	934.812	628.296	306.516	656.993	400.933	256.060	277.819	227.363	50.456
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Miembros del poder ejec. y legislativo	3,6	3,3	4,2	4,5	4,5	4,6	1,3	1,1	2,3
Profesionales, científicos y otros	9,7	6,3	16,6	12,0	8,7	17,2	4,1	2,0	13,6
Técnicos y profes. de nivel medio	4,9	4,7	5,4	6,2	6,5	5,8	1,9	1,6	3,3
Empleados de oficina	12,6	6,0	26,1	16,2	8,4	28,4	4,0	1,7	14,4
Trabajadores de los servic. y vende.	14,4	13,0	17,2	16,1	15,7	16,7	10,2	8,1	19,5
Trabaj. agrop. de la pesca y la caza	15,5	22,5	1,2	2,4	3,8	0,2	46,5	55,5	6,0
Artesanos y trabajadores de la minería	13,5	18,5	3,1	14,5	22,1	2,6	11,0	12,2	5,7
Operadores de instalaciones fijas	7,8	10,8	1,6	8,7	13,1	1,7	5,8	6,9	0,7
Vendedores ambulan., trabaj. no clas.	17,0	13,7	23,7	17,9	15,5	21,6	14,8	10,4	34,2
Trabaj. de las fuerzas, ocup. no ident.	1,2	1,2	1,0	1,5	1,7	1,1	0,4	0,4	0,3

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Por su parte, la población rural (52,9%) e indígena (67,9%) trabaja en ocupaciones relacionadas con actividades agropecuarias. Sin embargo es importante mencionar que la población indígena que habita en áreas urbanas ejerce ocupaciones propias de dicha área y por ende de la terciarización señalada y de una informalidad cada vez más creciente, lo que puede ocasionar cambios en los patrones culturales y sociales propios de la etnia, y en un futuro un mayor proceso de aculturación. Su inserción dentro de la economía urbana se da en ocupaciones tales como vendedores ambulantes, trabajadores de los servicios, empleados de oficina y otros; en ellas se concentra el 62% de la población indígena que reside en áreas urbanas.

En lo que respecta a la población indígena que reside en el área rural se observa que el 83,1% son trabajadores agropecuarios, el 4,7% artesanos, el 4% son vendedores ambulantes y el 8,2% ejerce diversas ocupaciones.

Como ya se indicó, se observan diferencias en las ocupaciones que ejercen hombres y mujeres, tanto que a nivel nacional se observa en el área urbana que el 67% de las mujeres realizan ocupaciones como empleadas de oficina, vendedoras ambulantes, trabajadoras de los servicios y profesionales, científicas y otras, mientras que en los hombres si bien hay un porcentaje importante en esas mismas ocupaciones, se da una mayor diversidad.

Las mujeres del área rural presentan el mismo patrón de ocupación urbano con una inserción mayoritaria en ocupaciones relacionadas con el sector servicio, pero con una presencia

importante en trabajos agropecuarios (15,7%); los hombres son mayoritariamente trabajadores agropecuarios (52,9%); similar situación se presenta en la población no indígena.

En lo referente a la población ocupada indígena, se observa que el 72,2% de los hombres son trabajadores agropecuarios, el 8,8% son vendedores ambulantes y el 19% está inserto en otras ocupaciones; las mujeres presentan una mayor diversidad, ya que si bien el 47,9% son trabajadoras agropecuarias, hay una cantidad significativa de artesanas y vendedoras ambulantes (12,6% y 18,9% respectivamente).

Se puede concluir que entre los indígenas, sobre todo aquellos que viven en las áreas rurales o dentro de las comarcas, es difícil hacer una distinción de la mano de obra entre la población, dado que todos sus miembros participan en la tarea común de producir los bienes y servicios necesarios para su subsistencia. A nivel general, en las zonas urbanas existe una incipiente división del trabajo. Por otra parte, entre los no indígenas se observa una mayor diversificación del trabajo, que exige trabajadores más capacitados y calificados, producto de la industrialización y el avance tecnológico.

3. Distribución de la población ocupada según sectores de la actividad económica

Es conveniente señalar que a través del tiempo se han producido cambios importantes en la inserción de la población ocupada en las ramas de actividad económica, dándose un traslado de la población del sector primario,[49] hacia el sector terciario.[50] Por su parte, el sector secundario[51] se mantiene más o menos constante.

Esta situación se debe principalmente a los períodos de expansión o contracción económica que a su vez están asociados a la coyuntura que presenta la economía internacional. Cuando aumenta la actividad del Canal y los movimientos internacionales de capital, crece el ingreso y la demanda global, lo que impulsa a otros sectores de la economía como la construcción y la industria manufacturera; contribuyendo la interdependencia entre ellos, al crecimiento de la demanda global y del ingreso.

La disminución del sector primario se debió a la continuación del éxodo rural, que se había iniciado a partir de la década de 1960 a raíz del deterioro en la situación económica del país, dándose durante la década del 70 y el 80 una incorporación de la población económicamente activa rural a actividades no agrícolas, que se vieron favorecidas con la política estatal de descentralización de los años 70, y una proletarización agrícola pese a los esfuerzos estatales en materia de reforma agraria y extensión técnica que beneficiaron a una minoría de los minifundistas.

La modalidad predominante de desarrollo agrícola en estas dos décadas estimuló la producción de uso intensivo de capital en predios mayores de 50 hectáreas, dedicados a la ganadería y a cultivos de insumo agro-industrial o de exportación. Gran parte del sector minifundista productor de alimentos básicos quedó al margen de esta modernización y capitalización tecnológica y comercial, particularmente aquellos que no pudieron acceder al crédito por carecer de títulos de propiedad, buscando gran parte de los campesinos y sus hijos trabajo fuera del minifundio. Vale la pena resaltar el hecho de que muchos de estos campesinos,

[49] Comprende, la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura.

[50] Comprende comercio, transporte, hoteles y restaurantes, actividades financieras, administración pública, enseñanza, servicios sociales, actividades comunitarias, hogares privados y organizaciones extraterritoriales.

[51] Comprende la explotación de minas y canteras, industria manufacturera, electricidad y construcción.

además de trabajar en sus minifundios, venden su fuerza de trabajo como parte de la estrategia de supervivencia familiar con salarios sumamente bajos.

De acuerdo a los resultados del Censo, el 20% de la población ocupada total está inserta en el sector primario, el 18% en el sector secundario y el 61% en el sector terciario de la economía. Sin embargo existen diferencias significativas entre la población no indígena e indígena. En el caso de la población no indígena, como pudo vislumbrarse a través de las ocupaciones que ejercen, la mayor parte de la población realiza actividades relacionadas con el sector terciario (64,1%), el 18,8% con el sector secundario y el 16,1% con el sector primario. En contraposición, un 69,4% de la población indígena ocupada se inserta en el sector primario, un 7,3% en el secundario y 23% en el sector terciario (Gráfico IV.5).

GRÁFICO IV.5
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN SECTOR , POR CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

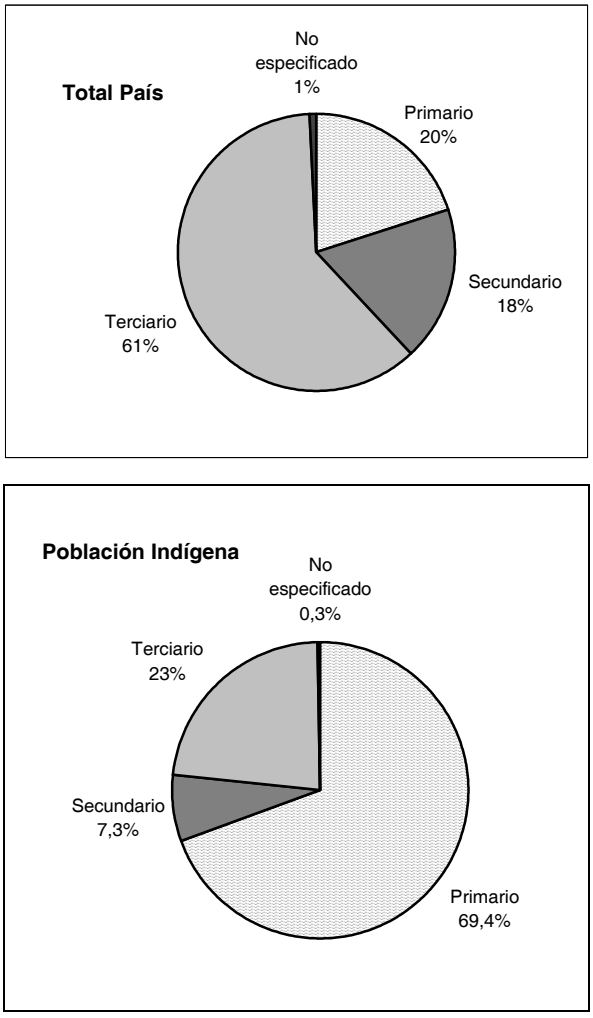

(*continúa*)

GRÁFICO IV.6
(*continuación*)

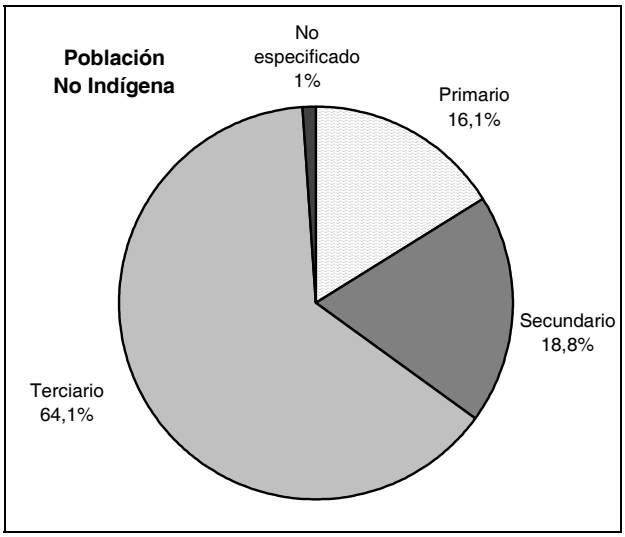

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

La información por sexo revela que la mujer indígena participa más que la no indígena en actividades del sector primario (48,4% versus 16,1%); no obstante es importante la participación registrada en actividades del sector secundario (12,9%), lo cual se debe principalmente a la industria doméstica, basada en la confección de artesanía y la inserción en el sector terciario (38,7%).

En el caso de los hombres indígenas, el 74% está inserto en el sector primario, el 6,1% en el sector secundario y el 19,9% en el sector terciario; cabe destacar que su participación en este último sector es bastante heterogénea a diferencia de las mujeres, en las que el 15,9% trabaja en hogares domésticos.

CUADRO IV.16
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO. CENSO 2000

Rama de Actividad	Total País			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	1.010.837	690.639	320.198	75.876	62.238	13.638	934.812	628.296	306.516
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	18,9	26,2	3,3	67,5	71,8	48,0	15,0	21,6	1,3
Pesca	1,1	1,6	0,2	1,9	2,2	0,4	1,1	1,5	0,2
Explotación de minas	0,2	0,2	0,0	0,1	0,1	0,0	0,2	0,3	0,0
Industria manufacturera	9,3	10,1	7,5	5,2	3,6	12,7	9,6	10,7	7,3
Electricidad	0,8	0,9	0,5	0,1	0,2	0,0	0,9	1,0	0,6
Construcción	7,7	10,9	0,8	1,9	2,2	0,2	8,2	11,7	0,8
Comercio	17,8	17,1	19,2	5,7	5,4	7,0	18,7	18,2	19,8
Hoteles/restaurantes	4,3	3,1	6,8	3,9	4,1	2,9	4,3	3,0	6,9
Transporte	7,2	8,8	3,6	1,1	1,2	0,7	7,7	9,6	3,7
Financieras	2,4	1,5	4,3	0,2	0,2	0,5	2,6	1,7	4,5

(*continúa*)

CUADRO IV.16
(Continuación)

Rama de Actividad	Total País			Indígena			No Indígena		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Actividades inmobiliarias	4,1	4,1	4,1	1,6	1,8	0,7	4,3	4,3	4,2
Administración Pública	6,5	5,7	8,1	2,4	2,4	2,5	6,8	6,1	8,4
Enseñanza	5,4	2,7	11,2	2,1	1,6	4,2	5,6	2,8	11,5
Servicios sociales	3,4	1,7	7,1	1,0	0,7	2,2	3,6	1,8	7,3
Actividades comunitarias	4,2	3,4	5,8	1,8	1,8	1,8	4,4	3,6	6,0
Hogares privados	5,7	0,9	16,3	3,2	0,4	15,9	5,9	0,9	16,3
Organismos extraterritoriales	0,1	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2
Actividades no especificadas	1,0	1,0	0,9	0,3	0,3	0,4	1,0	1,1	0,9

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

GRÁFICO IV.7
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SECTOR DE LA ECONOMÍA, POR GRUPO INDÍGENA. CENSO 2000

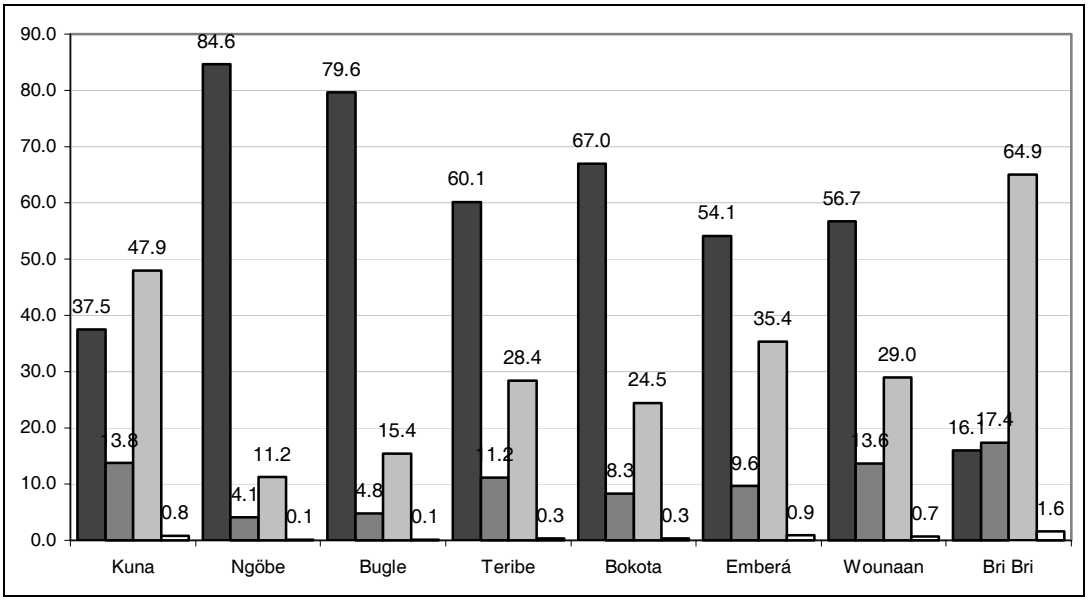

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Un examen a los datos por grupos indígenas (Gráfico IV.7) indica que en todos ellos más de un 50% trabaja en el sector primario, excepto entre los Kuna y los Bri Bri, estos últimos se ubican mayoritariamente en el sector terciario, y casi la mitad de los Kuna en el sector terciario (47,9%), y un 13,8% en el sector secundario.

Por otro lado, al interior de las provincias, se observan variaciones en la distribución de esta población por sector (Gráfico IV.8). En las provincias de Panamá, Colón, Los Santos y Herrera se concentran en actividades del sector terciario en más de un 40%; mientras que en el resto de las provincias como en las comarcas se observa que el sector primario supera el 60%, exceptuando la provincia de Coclé, en donde éste representa el 42%. Si bien a los indígenas les resulta difícil integrarse a las actividades del sector secundario, dado los bajos niveles educativos que presentan, se observa un porcentaje significativo de ellos trabajando en las provincias de Herrera y Coclé. Cabe aclarar que en estas provincias se concentra una cantidad importante de

empresas agroindustriales dedicadas a la transformación de la caña de azúcar en sus derivados: azúcares de tipo comercial para la venta y alcohol destilado, entre otras.

GRÁFICO IV.8
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA OCUPADA SEGÚN SECTOR DE LA ECONOMÍA, POR PROVINCIA. CENSO 2000

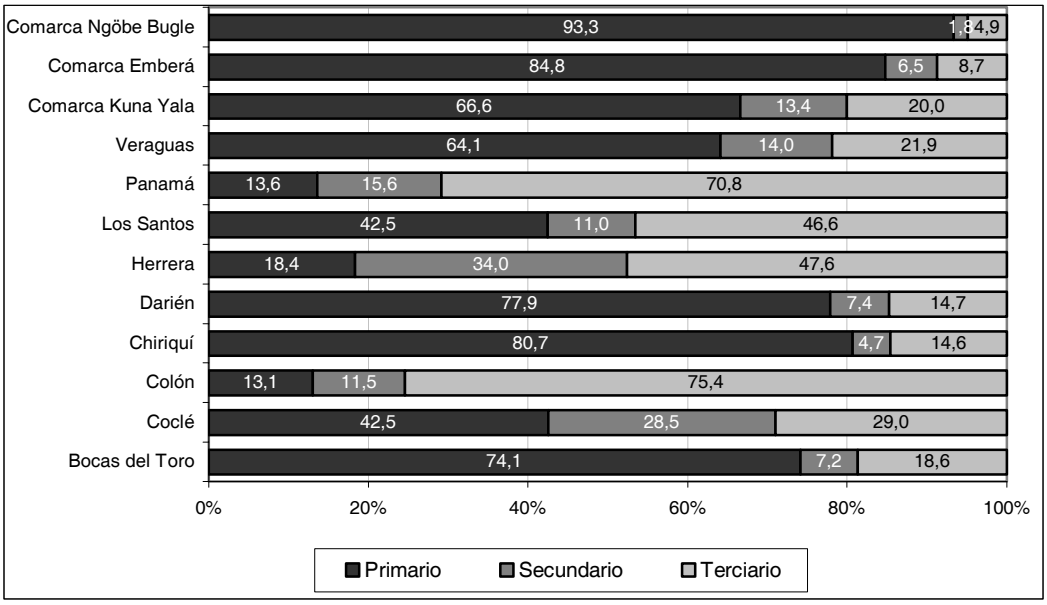

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Nota: Se excluyeron los casos "Sin especificar".

4. Distribución de la población ocupada según categoría en la ocupación

La información revela que de 1.010.837 ocupados, el 67,2% es empleado, el 29% trabaja por cuenta propia, el 0,9 es patrón, el 2,5% trabajador familiar y el 0,5% es miembro de una cooperativa o trabaja para una institución sin fines de lucro. Se destaca que la empresa privada es el mayor empleador. Debido a la flexibilización del mercado de trabajo se requiere de otros indicadores que den cuenta de la estructura del mercado de trabajo para conocer con precisión la formalidad o informalidad en estas relaciones de empleo.

En este sentido existen diferencias al interior del país, ya que en el área urbana prevalece la categoría de empleado (78,9%), un 29% trabaja por cuenta propia, porcentaje que al ser comparado con el resultante del censo de 1990, revela un incremento que puede estar asociado con un aumento del sector informal. En lo referente al área rural, prevalece el trabajo independiente (48,2%), debido en gran parte a que la población se dedica principalmente a actividades agrícolas (Cuadro IV.17).

Por sexo, se observa con distintos niveles una situación muy similar a la descrita, es decir, tanto hombres como mujeres independientemente del área geográfica son en su mayoría empleados; pero se observa, un mayor porcentaje de hombres que trabajan por cuenta propia en relación a las mujeres (36,3% versus 13,2%). Es pertinente señalar que esta situación es mucho más marcada en el área rural (53,4% hombres y 24,6% mujeres).

CUADRO IV.17
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO. CENSO 2000

Categoría de Ocupación	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	1.010.837	690.639	320.198	673.920	414.174	259.746	336.917	276.465	60.452
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Empleado del gobierno	16,6	12,6	25,2	20,5	16,9	26,1	8,8	6,2	21,1
Empleado de empresa privada	44,9	46,1	42,3	52,2	55,5	46,9	30,3	32,0	22,4
Institución sin fines de lucro	0,4	0,3	0,6	0,4	0,3	0,6	0,3	0,2	0,5
Servicio doméstico	5,7	0,9	16,3	6,2	0,8	14,9	4,7	1,0	22,1
Independiente o por cuenta propia	29,0	36,3	13,2	19,4	24,9	10,6	48,2	53,4	24,6
Patrón o empleador	0,9	1,0	0,5	1,0	1,2	0,5	0,7	0,7	0,5
Trabajador familiar	2,5	2,7	1,9	0,3	0,2	0,4	6,9	6,5	8,6
Miembro de cooperativa de produc.	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Indígena									
Total	75.876	62.238	13.638	16.817	13.167	3.650	59.059	49.071	9.988
Empleado del gobierno	5,7	5,1	8,6	11,4	10,1	16,2	4,1	3,7	5,8
Empleado de empresa privada	30,3	34,6	11,0	64,9	75,3	27,2	20,5	23,6	5,1
Institución sin fines de lucro	0,2	0,2	0,5	0,4	0,3	0,9	0,2	0,1	0,3
Servicio doméstico	3,2	0,4	15,9	10,5	1,4	43,5	1,1	0,2	5,8
Independiente o por cuenta propia	43,9	46,4	32,0	12,1	12,3	11,5	52,9	55,6	39,5
Patrón o empleador	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Trabajador familiar	16,3	12,9	31,5	0,2	0,2	0,2	20,8	16,3	43,0
Miembro de cooperativa de produc.	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2
No Indígena									
Total	934.812	628.296	306.516	656.993	400.933	256.060	277.819	227.363	50.456
Empleado del gobierno	17,5	13,4	25,9	20,7	17,1	26,2	9,9	6,7	24,2
Empleado de empresa privada	46,1	47,3	43,6	51,9	54,9	47,1	32,4	33,8	25,9
Institución sin fines de lucro	0,4	0,3	0,6	0,4	0,3	0,6	0,3	0,2	0,6
Servicio doméstico	5,9	0,9	16,3	6,1	0,8	14,5	5,5	1,1	25,3
Independiente o por cuenta propia	27,8	35,3	12,4	19,6	25,3	10,6	47,2	52,9	21,6
Patrón o empleador	0,9	1,1	0,5	1,0	1,3	0,5	0,8	0,8	0,6
Trabajador familiar	1,4	1,7	0,6	0,3	0,2	0,4	3,9	4,3	1,8
Miembro de cooperativa de produc.	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

En general, la población no indígena sigue el patrón del promedio nacional, mientras que entre la población indígena ocupada prevalece la categoría de cuenta propia (43,9%). Existen diferencias de acuerdo al sexo, se observa que las mujeres indígenas se insertan en mayor cantidad en las categorías de trabajador familiar (31,5%) y servicios domésticos (15,9%), predominando las trabajadoras familiares en el área rural (43%) y las empleadas del servicio doméstico en el área urbana.

Los hombres indígenas, por el contrario, se clasifican en mayor medida como independientes por cuenta propia (46,4%), sobre todo en las áreas rurales (55,6%), y empleados de empresas privadas (34,6%), que se concentran en las áreas urbanas (75,3%). Hay que tomar en cuenta que en las áreas rurales se encuentran las empresas agroexportadoras, que emplean un

número significativo de indígenas. Es poco significativa la participación de esta población en la categoría empleado de gobierno.

A manera de resumen, se puede indicar que las mujeres no indígenas presentan una distribución más heterogénea en las diversas categorías, prima en ellas la condición de empleadas, ya sea de empresa privada o gobierno, evidenciándose una mayor participación en comparación con las indígenas. Llama la atención que en la categoría servicio doméstico es similar la proporción en las mujeres indígenas y no indígenas, sin embargo las primeras se emplean relativamente más en el medio urbano (43,5%) y las segundas en el medio rural (25,3%).

5. Ingreso de la población ocupada

A finales de los 90 y principio del 2000 se ha observado una desaceleración del crecimiento, por ende, se registra un aumento en el desempleo y la pobreza, incrementándose nuevamente la desigualdad. El pequeño auge del primer quinquenio de los 90, no generó suficiente empleo en el sector formal para absorber la mayor oferta de mano de obra y reducir el problema de desempleo. Por lo tanto, cambió la estructura del empleo en términos de sector económico y categoría de ocupación hacia más empleo en el sector servicios y por cuenta propia, mientras que bajó la remuneración de los asalariados.

Aun así, el ingreso promedio nacional observado ha sido considerado como uno de los más altos de la región centroamericana y latinoamericana. Sin embargo, muchos estudios coinciden en señalar que la distribución del mismo es una de las más desiguales de la región, lo que agrava las condiciones de pobreza.

La información evidencia estas desigualdades, ya que el 5,9% de la población ocupada no tiene ingresos, el 14,8% tiene ingresos menores a B/100.00 balboas, el 28,1% tiene ingresos entre B/100.00 y B/249.00 balboas, el 33,2% entre B/250.00 y B/599.00 balboas, el 8,4% entre B/600.00 y B/999.00 y el 6,9% ingresos superiores a los B/1,000.00 balboas. Lo anterior significa que el 48,8% de la población no genera -en función del trabajo- los ingresos necesarios para cubrir el costo de la canasta básica de alimentos (B/260.00 balboas aproximadamente). La mediana de ingreso de la población ocupada es de B/270.90 balboas.

Las brechas de ingreso se amplían según zona de residencia, ya que el porcentaje de personas sin ingreso es mayor en el área rural (15,4% en contraste con un 1,2% en el área urbana), el 59,2% de su población ocupada gana menos de B/250.00 balboas, en contraste con el 34,7% del área urbana. No se observa una diferencia tan marcada entre los intervalos de ingreso de hombres y mujeres, sin embargo la mediana de ingreso de las mujeres es ligeramente superior a la de los hombres (B/278.5 versus B/267.50 balboas).

Los resultados evidencian los diferenciales de ingreso entre la población no indígena e indígena al margen que estén ubicados en áreas urbanas o rurales. Como ejemplo podemos indicar que mientras el 36% de la población indígena no tiene ingresos, en la población no indígena el 3,5% está en esa condición. Por otro lado, se observa que la población que no tiene ingresos tanto en un grupo como en el otro, se localiza en el área rural. Los hombres indígenas tienen ingresos superiores a las mujeres indígenas; una cantidad significativa de indígenas ganan menos de B/.100 al mes (22,3%), siendo la mayoría indígenas rurales.

CUADRO IV.18
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN INGRESO, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO. CENSO 2000

Ingreso	Total			Urbano			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Menos de 100	14,8	15,3	13,6	7,3	5,9	9,6	29,7	29,5	30,6
100-124	6,0	5,4	7,4	5,1	3,8	7,0	8,0	7,8	9,0
125-174	6,9	6,9	6,9	5,7	5,1	6,8	9,2	9,6	7,5
175-249	15,2	15,0	15,6	16,6	16,9	16,3	12,3	12,2	12,9
250-399	20,1	20,4	19,5	24,5	26,4	21,4	11,4	11,4	11,2
400-599	13,1	12,6	14,4	16,5	17,1	15,7	6,4	5,8	9,0
600-999	8,4	7,4	10,5	11,2	10,6	12,0	2,8	2,5	4,2
1000 y más	6,9	7,0	6,5	9,5	10,7	7,7	1,5	1,6	1,2
No Declarado	2,6	2,8	2,2	2,3	2,4	2,1	3,3	3,5	2,5
Sin Ingreso	5,9	7,2	3,3	1,2	1,2	1,3	15,4	16,1	12,0
Indígena									
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Menos de 100	22,3	20,6	30,1	12,0	8,0	26,3	25,3	24,0	31,5
100-124	6,1	5,9	6,8	9,5	7,2	17,8	5,1	5,6	2,8
125-174	8,2	9,1	4,3	10,8	10,5	12,0	7,5	8,7	1,5
175-249	9,9	10,9	5,3	26,9	30,6	13,8	5,1	5,7	2,3
250-399	8,9	9,9	4,5	23,2	26,3	12,2	4,9	5,5	1,7
400-599	3,7	3,7	3,7	8,5	8,6	8,2	2,4	2,4	2,0
600-999	1,3	1,3	1,5	3,5	3,4	4,0	0,7	0,7	0,5
1000 y más	0,7	0,7	0,6	1,8	1,8	1,9	0,3	0,4	0,2
No Declarado	2,8	2,9	2,4	2,0	1,9	2,0	3,0	3,1	2,6
Sin Ingreso	36,0	35,0	40,8	1,7	1,7	1,8	45,8	43,9	55,0
No Indígena									
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Menos de 100	14,2	14,8	12,8	7,2	5,8	9,4	30,7	30,7	30,5
100-124	6,0	5,4	7,4	5,0	3,7	6,9	8,6	8,3	10,2
125-174	6,8	6,7	7,0	5,6	4,9	6,7	9,6	9,8	8,7
175-249	15,6	15,4	16,1	16,4	16,4	16,3	13,8	13,6	14,9
250-399	21,0	21,4	20,2	24,5	26,4	21,6	12,8	12,7	13,1
400-599	13,9	13,4	14,9	16,7	17,4	15,8	7,2	6,5	10,3
600-999	9,0	8,0	10,9	11,4	10,9	12,1	3,3	2,9	4,9
1000 y más	7,4	7,7	6,8	9,7	11,0	7,8	1,8	1,8	1,4
No Declarado	2,6	2,8	2,2	2,3	2,4	2,1	3,4	3,6	2,5
Sin Ingreso	3,5	4,4	1,7	1,2	1,2	1,3	8,9	10,1	3,5

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

A manera de conclusión se señala:

- Existen diferencias significativas entre las poblaciones indígenas y no indígenas. Los primeros, en su mayoría, todavía se encuentran insertos en una economía de tipo tradicional de subsistencia. Los segundos, viven sujeto a los cambios que se den en la economía de mercado, pero con muchos más beneficios dado el mayor acceso que tienen a mejores fuentes de empleo.

- Entre las condiciones negativas que rodean a los indígenas, destacan las del ámbito agropecuario, donde se encuentra la mayoría de la PEA que representa a esta población, ya que al disminuir sus cosechas les resulta difícil vender sus productos, reciben poca asistencia técnica y no tienen un acceso adecuado al crédito. Esta situación afecta más a los indígenas que viven dentro de sus comarcas.
- De allí que emigren en búsqueda de mejores recursos, insertándose nuevamente en actividades de tipo agrícola de venta de mano obra, si la migración es rural-rural, dada la escasez de recursos económicos que no les permite la búsqueda y compra de nuevas tierras. Si la migración es de tipo rural-urbano, estos se insertan en actividades de escasa preparación académica, muchas relacionadas con el sector informal y de bajos ingresos.
-

V. Características de las viviendas y de los hogares

Importancia y definiciones

La vivienda y el hogar son categorías que se investigan en los censos acorde a criterios claramente definidos y separados. Pueden analizarse, de manera independiente y/o combinada, teniendo en cuenta que por definición ineludiblemente se interrelacionan, hecho que corrobora la construcción de indicadores que requieren conjugar información de ambas categorías.

La vivienda remite a una estructura física con características propias, cuyo estado permite catalogar si cumple o no el fin social de habitabilidad adecuada, es decir, de brindar protección, seguridad, comodidad, salud e higiene y ambiente favorable a quienes la habitan cotidianamente. De ahí que se considere a la vivienda como una necesidad básica del ser humano, su condición de habitabilidad -adecuada o inadecuada- se asocia, entre otros factores, con la disponibilidad económica, salud, oportunidades y el nivel de vida de sus residentes. Asimismo, su posesión, en general, tiene un valor cultural y social muy preciado para las personas, primero brindándole seguridad de dónde vivir, y segundo las condiciones en que pueda vivir. Según los censos, vivienda particular "*...es aquella usada o destinada a ser usada como morada o domicilio separado e independiente, por una familia o grupo de personas, con o sin vínculos familiares pero que viven juntas o bajo régimen familiar, o por una persona que vive sola*".

El hogar, que se identifica dentro de la vivienda, remite a la forma en que se agrupan los residentes. Los censos definen como hogar particular *"...el constituido por un grupo de personas con o sin vínculos de parentesco, que habitan bajo un mismo techo y que, al menos para su alimentación, dependen de un fondo común (participan de una olla común)*". Bajo este criterio pueden haber más de un hogar en una vivienda.

Al momento de interpretar la información relativa a las viviendas y hogares indígenas es pertinente considerar sus características diferenciadas en virtud de sus patrones culturales, concepción de hogar-familia, modelo tradicional de la vivienda, propiedad sobre la tierra (colectiva o no), y uso de materiales locales determinados por la relación intrínseca con la naturaleza y la consideración de condiciones climáticas del medio que habitan. El análisis de la vivienda debe hacerse integralmente "...ya que como respuesta de organización del espacio la vivienda cumple funciones sociales, culturales, fisiológicas y biológicas. Dicho de otro modo,

toda sociedad ha diseñado e implementado su propio tipo de vivienda, la que se relaciona directamente con la necesidad y recursos del medio ambiente natural y social".[52]

A. Características de las viviendas

El censo de 2000 registró 681.799 viviendas particulares ocupadas a nivel nacional, mucho más de la mitad están ubicadas en el área urbana (65%), y casi la totalidad son no indígenas (93,8%) y mayormente urbanas (68%). Se identificaron 42.543 viviendas indígenas,[53] que representan una pequeña porción del total nacional (6,2%), y son predominantemente rurales (80,2%). Esta distribución por áreas y condición étnica signa el comportamiento diferencial que en general se observa entre indígenas y no indígenas.

Es importante conocer, como punto de partida, que los grupos indígenas panameños utilizan un modelo de autoconstrucción fundamentado en las tradiciones culturales con una utilización intensiva de los elementos que se ubican en los alrededores de su hábitat, pero cuidando y armonizando con las otras áreas destinadas a otras actividades. Cada grupo o pueblo tiene su modelo característico. Los Kunas viven en viviendas conocidas como bohíos, que son construidos con paja, caña brava, troncos, cortezas, hojas de árboles y palma, y las construyen sobre terrenos planos y suelos arenosos. Las viviendas de los Ngöbe Buglé, que habitan las áreas montañosas, son construidas de forma circular con techo cónico y directamente sobre el piso de tierra, las paredes están forradas de paja; en tanto, los que habitan las áreas costeras construyen sus casas en forma rectangular sobre pilares, los techos son de hojas de palmas y el piso con los troncos de las palmas. Los Chocoes o Emberás construyen sus viviendas sobre pilotes levantadas del suelo, separadas unas de otras a lo largo de los ríos y sobre una loma, el techo es cónico de corteza de palma y por lo regular sin paredes. Los Bokotas han construido sus viviendas de forma y techo circular, aunque hay actualmente tendencia a la forma rectangular. Por su parte los Teribes construyen sus viviendas de forma rectangular, sobre fuertes pilares, de igual manera, en pequeñas lomas sobre los márgenes de los ríos.

Según muestra el gráfico V.1, los grupos indígenas tienen en promedio más habitantes por vivienda que el índice nacional (4,1 habitantes), excepto los Bri Bri (4 habitantes), siendo los más altos en los Kuna (7,3 habitantes), los Ngöbe (6,6 habitantes) y los Wounaan (5,9 habitantes), lo que se asocia a la cultura y a la composición del hogar, tamaño y tipo de familia, tasa de natalidad y sistema económico y social.

[52] Oyarce, Ana M., en "Censo de reducciones indígenas seleccionadas: análisis sociodemográfico", Capítulo V. Universidad de La Frontera, Instituto Nacional de Estadísticas, Fundación Instituto Indígena-Programa de Apoyo y Extensión en Salud Materno Infantil, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, Santiago, Chile, 1990.

[53] Los datos de las viviendas indígenas y de la población que las habita se derivaron en función del jefe del hogar principal encontrado en la vivienda, significa que una vivienda se clasificó como indígena en el área urbana si el jefe del hogar principal se autodeclaró indígena, si había más de un hogar, éstos no se contabilizaron, independientemente de que sus jefes se declararan indígenas. El hogar principal corresponde al dueño o responsable de la vivienda cuando en ésta hay más de un hogar.

GRÁFICO V.1
PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDAS PARA LA POBLACIÓN TOTAL Y LOS GRUPOS INDÍGENAS. CENSO 2000

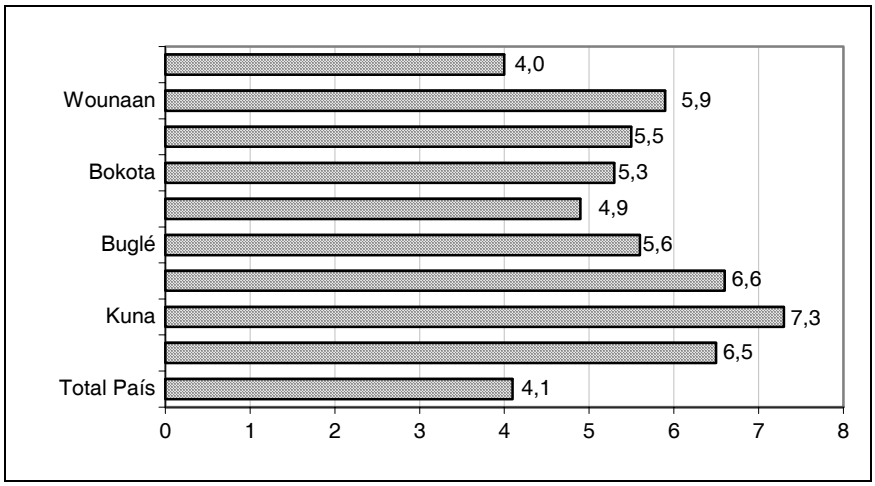

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2000.

1. Infraestructura física

a) Tipo de vivienda[54]

Las categorías vinculadas con el tipo de vivienda aportan un referente sobre su ubicación, precariedad y durabilidad, según sus características estructurales, privacidad y transitoriedad.

Las viviendas, a nivel nacional y por área geográfica, son particularmente de tipo individual permanente en un poco más de 74%, es decir, de mayor durabilidad. Similar situación presenta la condición de no indígena (Cuadro V.1).

Como se observa en el siguiente cuadro, contrariamente en la indígena total y rural sobresale el tipo individual semi-permanente, de menor durabilidad, seguida de la permanente. Esta distribución no es de sorprender, ya que la categoría semi-permanente incluye materiales autóctonos, que tradicionalmente utilizan los indígenas en la construcción de sus viviendas. Sin embargo, hay que considerar que la vivienda tendrá, al menos mediana duración, según la buena selección, tiempo, temporada, preparación y montaje de los materiales. Esta observación tiene más validez en áreas de difícil acceso o selváticas, en las que los grupos no asumen una larga estadía en el lugar, como para considerarlo su residencia permanente. De cualquier forma, lo cierto es que ante desastres naturales y cambios climáticos, la intemperie e inaccesibilidad a condiciones sanitarias, influyen en la salud y la seguridad física. Vale anotar que, en el total de las

[54] Las categorías utilizadas de acuerdo a los censos son: a) Individual permanente: construida, total o parcialmente, con materiales de larga duración (concreto, bloque, ladrillo, piedra, madera, adobe o quincha), se incluyen los chalet adosados o dúplex; b) Individual semi-permanente: construida con materiales de mediana o corta duración (caña, paja, penca, palos o bambú); c) Improvisada: construida con materiales de desechos (madera vieja, pedazos de zinc, lata, cartón, lona, tela, plástico, etc., es de carácter provisional, y en general se encuentran en Asentamientos Espontáneos o Barriadas de Emergencia, surgidas producto de invasiones de tierras públicas o privadas; d) Apartamento: ubicada en un edificio, con entrada independiente y acceso a servicios básicos; y e) Cuarto en casa de vecindad: uno o varios cuartos pertenecientes a una casa, con entrada común, en general no cuentan con servicio sanitario, ni baño de uso privado, siendo éstos de uso común para todos los hogares o viviendas.

viviendas semi-permanentes habita más de la mitad de la población, lo que no ocurre a nivel nacional ni en los no indígenas.

CUADRO V.1
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS Y POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE VIVIENDA, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Tipo de Vivienda	Total País		Indígena		No Indígena	
	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población
Total	**681.799**	**2.787.232**	**42.543**	**276.222**	**639.138**	**2.510.575**
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Individual permanente	74,7	76,4	40,5	39,6	77,0	80,4
Individual semi-permanente	9,3	11,3	52,3	54,5	6,4	6,5
Improvisada	1,1	1,0	2,1	1,8	1,1	0,9
Apartamento	9,8	7,5	1,8	1,6	10,4	8,2
Cuarto Casa Vecindad	5,1	3,8	3,4	2,4	5,2	3,9
Urbano	**442.768**	**1.729.582**	**8.430**	**50.690**	**434.249**	**1.678.591**
Individual permanente	74,8	79,6	69,4	73,8	75,0	79,8
Individual semi-permanente	2,0	2,0	5,7	5,1	1,9	1,9
Improvisada	0,6	0,6	2,0	1,6	0,6	0,5
Apartamento	15,0	12,0	8,6	8,3	15,1	12,1
Cuarto Casa Vecindad	7,5	5,8	14,3	11,3	7,4	5,7
Rural	**239.031**	**1.057.650**	**34.113**	**225.532**	**204.889**	**831.984**
Individual permanente	74,4	71,1	33,4	32,0	81,2	81,7
Individual semi-permanente	22,8	26,5	63,8	65,6	15,9	15,9
Improvisada	2,1	1,8	2,1	1,9	2,1	1,8
Apartamento	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Cuarto Casa Vecindad	0,6	0,4	0,6	0,4	0,6	0,4

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Las viviendas indígenas en el área urbana muestran otro patrón. Prima sobradamente el tipo individual permanente (69,4%). El cuarto en casa de vecindad ocupa el segundo lugar (14,3%), que aunque muy distante del primero, su proporción dobla a la correspondiente a esta misma categoría en el área urbana no indígena (7,4%), que es en donde a nivel total se encuentra la mayor incidencia de esta categoría (5,2%). Esto indica que un poco más de 11% de la población indígena vive en viviendas urbanas en condiciones comunales precarias, en contraste con una menor cantidad en la no indígena (5,7%).

Otra categoría que denota precariedad y parece ser más intensa en las viviendas indígenas es la improvisada, aún a pesar del 2% que muestra por áreas. Presenta igual magnitud relativa que la no indígena y el país en el área rural, pero no así en su total y particularmente en el área urbana, en donde es superior en 1,4 puntos porcentuales.

En contraposición a la semi-permanente, por definición, la improvisada imposibilita relacionar unidireccionalmente su incidencia con patrones culturales, ya que puede atribuirse al efecto migratorio, su bajo nivel de vida y su búsqueda de tierras para asentarse (colectiva o individualmente), que están disponibles en lugares suburbanos y periféricos e incluso en tierras "revertidas" (a raíz de la desaparición de la Zona del Canal), en las que plausiblemente se encuentra parte significativa de las viviendas permanentes indígenas, en barriadas surgidas producto de invasiones de hace más de una década.

En el país, luego del tipo individual permanente, sigue en importancia el apartamento, cuyo carácter urbano prevalece, trayectoria semejante se observa entre los no indígenas. El área urbana, esencialmente no indígena, concentra las construcciones de mayor ciclo de vida. El apartamento no es representativo en el tipo indígena, excepto en el área urbana.

La importancia relativa aún vigente del tipo de vivienda indígena semi-permanente, en especial en el área rural, podría sugerir que se mantiene la valoración y utilidad del tipo de vivienda de construcción tradicional, que a su vez coexiste con transformaciones y cambios respecto a lo que debe ser una vivienda en términos no tradicionales, lo que demuestra la presencia de la construcción de tipo permanente.

b) Materiales de construcción

El predominio de las viviendas indígenas semi-permanentes (rural) y permanentes (urbana) dice del uso de los materiales de construcción y de la disponibilidad de éstos en el medio natural y social (ecosistema), así como del proceso de asimilación a la construcción no tradicional.

El gráfico V.2 indica que en la totalidad de las viviendas indígenas, los materiales de las paredes son principalmente de paja o penca (38%), madera (24%) y bloque (23%), con presencia de metal, quincha y otros y sin paredes (7%), éstos con mayor exposición a los embates climáticos. En el techo destacan el metal o zinc (52%) -evidenciando alejamiento de lo tradicional- y la paja o penca (44%). El piso es mayormente de tierra (47%), aludiendo a condiciones deficitarias y de salud, seguido del pavimentado (27%), de madera (18%) y otro (8%).

La caracterización de las viviendas indígenas por área geográfica según materiales muestra que en el área rural poseen materiales disponibles en el medio natural: paredes y techo de paja o penca, y piso de tierra. En el área urbana, en cambio, se trata de materiales que hay que adquirir: paredes de bloque, techo de metal y piso pavimentado, y algunos casos de tierra en lugares suburbanos o urbanos marginales.

A efecto de derivar observaciones comparativas, aproximadas y objetivas sobre el estado en que se encuentran las viviendas para vivir, éstas se han clasificado según los criterios “adecuado” e “inadecuado”, en base a los materiales utilizados en el piso, el techo y las paredes. Como materiales “inadecuados” en cada categoría se consideraron los siguientes:

- **Piso inadecuado**: tierra y otros.
- **Techo inadecuado**: paja, penca o de otros materiales.
- **Paredes inadecuadas**: que la mayor parte sea de metal, paja, penca, caña, palos, otros materiales, y sin pared.

GRÁFICO V.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS PARTICULARES OCUPADAS SEGÚN CARACTERÍSTICAS DE LAS PAREDES, TECHO Y PISO. CENSO 2000

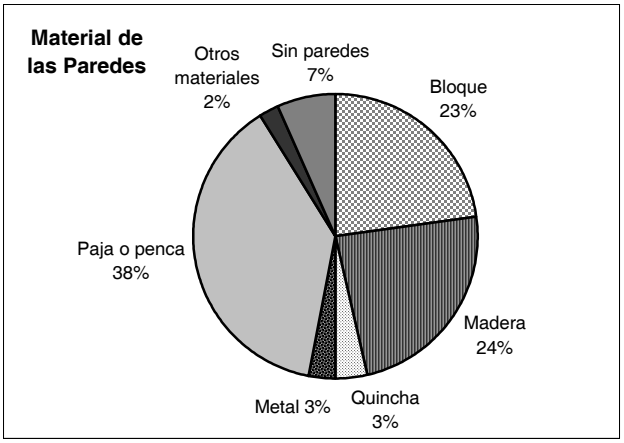

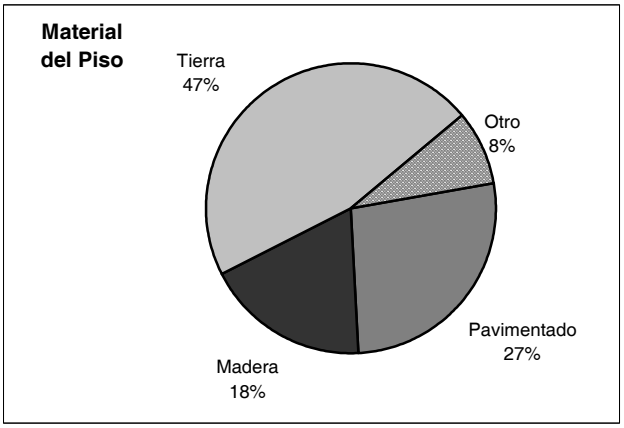

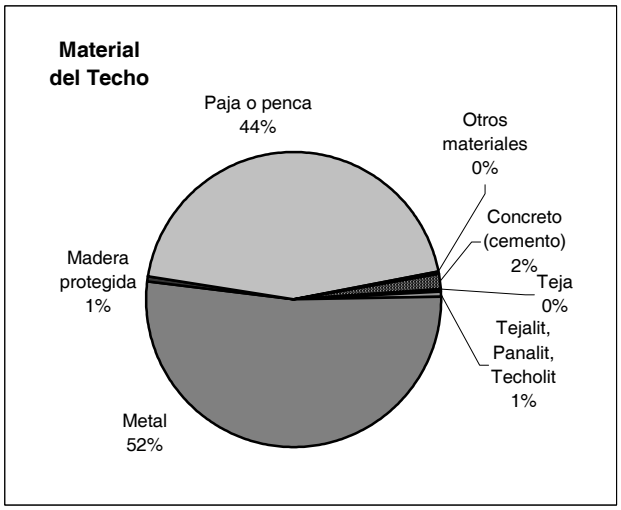

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Los indicadores resúmenes obtenidos muestran en el cuadro V.2 que, a nivel nacional, el techo, las paredes y el piso -en ese orden de importancia- de las viviendas tienen un estado adecuado. Las viviendas no indígenas presentan igual patrón, a diferencia de las indígenas, dado que más de la mitad de las viviendas (54,6%) y de la población que las habita (56,5%) presenta un estado inadecuado del piso.

CUADRO V.2
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS Y POBLACIÓN, POR CARACTERÍSTICAS DEL PISO, TECHO Y PAREDES, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área y Condición Étnica	Total Viviendas	Piso		Techo		Pared	
		Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado
Total País							
Total							
Viviendas	681.799	86,6	13,4	94,2	5,8	92,0	8,0
Población	2.787.232	84,5	15,5	92,3	7,7	90,1	9,9
Indígena							
Viviendas	42.543	45,4	54,6	55,4	44,6	50,2	49,8
Población	276.222	43,5	56,5	52,6	47,4	47,7	52,3
No Indígena							
Viviendas	639.138	89,3	10,7	96,8	3,2	94,8	5,2
Población	2.510.575	89,0	11,0	96,6	3,4	94,8	5,2
Urbano							
Total							
Viviendas	442.768	97,3	2,7	99,9	0,1	98,3	1,7
Población	1.729.582	97,3	2,7	99,9	0,1	98,4	1,6
Indígena							
Viviendas	8.430	91,2	8,8	99,1	0,9	95,4	4,6
Población	50.690	91,7	8,3	99,0	1,0	95,9	4,1
No Indígena							
Viviendas	434.249	97,5	2,5	99,9	0,1	98,3	1,7
Población	1.678.591	97,5	2,5	99,9	0,1	98,4	1,6
Rural							
Total							
Viviendas	239.031	66,7	33,3	83,7	16,3	80,3	19,7
Población	1.057.650	63,6	36,4	79,8	20,2	76,7	23,3
Indígena							
Viviendas	34.113	34,1	65,9	44,6	55,4	39,0	61,0
Población	225.532	32,7	67,3	42,2	57,8	36,9	63,1
No Indígena							
Viviendas	204.889	72,1	27,9	90,2	9,8	87,2	12,8
Población	831.984	72,0	28,0	90,0	10,0	87,5	12,5

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

En el área urbana los indicadores resultan adecuados para todas las categorías, independientemente del área geográfica y la condición étnica, aunque la incidencia de estado inadecuado es más elevada en los indígenas que en los no indígenas, con diferencias de 6,3, 0,8 y 2,9 puntos porcentuales respecto a las categorías señaladas.

En el área rural, las viviendas indígenas son las que tienen un estado inadecuado del piso, las paredes y el techo, en ese orden, cuyas diferencias porcentuales con las no indígenas

inadecuadas corresponden a 38, 48,2 y 45,6 puntos, respectivamente. Sin embargo estos resultados deben contextualizarse a la realidad indígena. El piso de tierra es típico en las viviendas tradicionales, dada su vinculación con el medio natural y el uso de esos recursos propios, por tanto es previsible su mayor incidencia. No obstante, si la pared y el techo de las viviendas ofrecen protección a sus residentes, habría que considerar que el piso de tierra en materia de salud se asocia con enfermedades que afectan principalmente a los niños/as.

2. Servicios básicos

El acceso a los servicios básicos es un aspecto considerado en la determinación del grado de bienestar social y el nivel de precariedad o pobreza de una población. El acceso al servicio de agua potable y al servicio sanitario son variables básicas, directamente relacionadas con la salud de la población, además de que contribuyen a aumentar su productividad.

En el país, un poco más de 88% de las viviendas tienen acceso al agua por medio de acueducto público (Tabla 5 del Anexo), ya sea del IDAAN[55] (67,4%) o de la comunidad (21%). Una relación similar pero más favorable se da en las viviendas no indígenas, en tanto el 91% de las mismas recibe agua de acueductos públicos, también en mayor proporción del IDAAN.

Como muestra el gráfico V.3, el acueducto público es el medio más significativo de provisión de agua de las viviendas indígenas (51%), pero principalmente de la comunidad (33%) que del IDAAN (18%). Asimismo el 42% obtiene el agua ya sea de ríos o quebradas (23%) o de pozos superficiales (19%), lo que sugiere un consumo de agua no seguro.

GRÁFICO V.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGÚN FORMAS DE ACCESO AL AGUA PARA BEBER. CENSO 2000

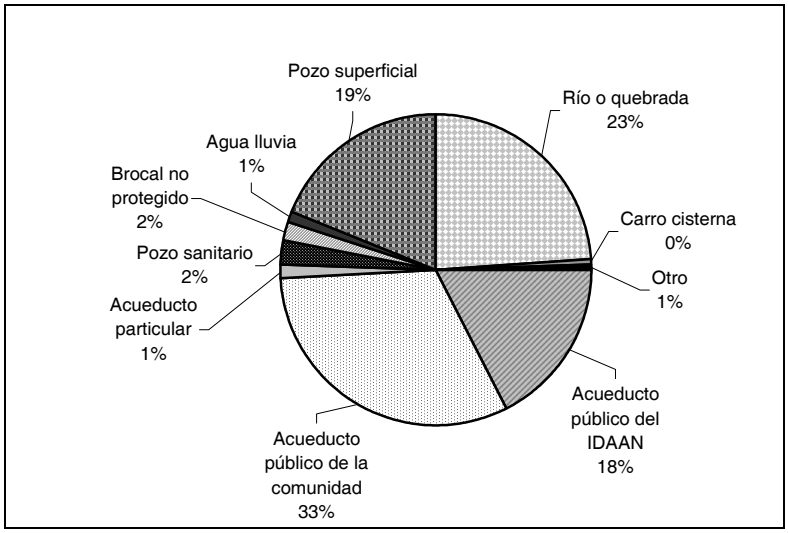

Fuente: Tabla 5 del Anexo.

Existe una correspondencia entre el área y el tipo de fuente de abastecimiento de agua: por ejemplo, aquellas viviendas indígenas ubicadas en áreas rurales suelen obtener el agua de ríos o quebradas, mientras que en las áreas urbanas el acceso a este servicio se obtiene por medio de acueductos públicos. Pero a pesar de ello, el servicio resulta deficiente y escaso por diversos

[55] IDAAN – Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales.

factores, entre los que destaca la ubicación de las viviendas en lugares suburbanos o urbanos marginales.

A nivel nacional, los tipos de servicio sanitario que prevalecen en las viviendas, en su orden, son: de hueco o letrina (40,9%), conectado a alcantarillado (30,6%) y conectado a tanque séptico (21,7%); y una proporción menor no tiene (6,9%).

En las viviendas no indígenas se da el mismo orden de importancia relativa, aunque las proporciones son levemente superiores para las tres primeras categorías, y menor para las que no disponen de servicio sanitario.

La disponibilidad de servicios sanitarios en las viviendas indígenas es muy deficitaria. Según ilustra el gráfico V.4, el 51% no posee ningún sistema y el 34% tiene letrina o hueco. Resulta alarmante que un poco más de la mitad de las viviendas indígenas no cuente con sistema de eliminación de excretas. Significa que gran parte de la población indígena está expuesta a condiciones precarias de salud, a riesgos de padecer enfermedades infectocontagiosas (diarrea, entre otras), que inciden en especial en la población infantil.

GRÁFICO V.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS PARTICULARES OCUPADAS, SEGÚN MEDIOS DE DISPOSICIÓN DE EXCRETAS. CENSO 2000

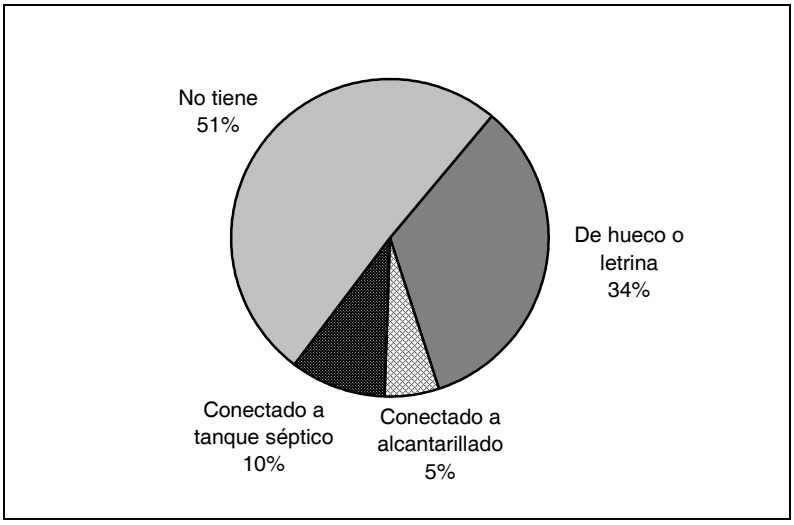

Fuente: Tabla 5 del Anexo.

En base a la construcción de indicadores combinados según la fuente de abastecimiento de agua y los servicios de eliminación de excretas, se generaron dos categorías de acceso: "adecuado" e "inadecuado", definido lo "inadecuado" como sigue:

- **Disponibilidad de agua inadecuada**: incluye pozo sanitario, brocal no protegido, agua de lluvia, pozo superficial, río o quebrada, carro cisterna y otro.
- **Servicio sanitario inadecuado**: de hueco o letrina y sin servicio sanitario.

Según el cuadro V.3, casi el 90% de las viviendas del país disponen de fuentes adecuadas de agua y el 52,2% de servicio sanitario. La situación de las viviendas no indígenas es semejante, pero con mejores condiciones (92,4% y 54,7%, respectivamente). Como se infiere, tanto para el nivel nacional y no indígena, este comportamiento es más favorable en el área urbana que en la rural. En la rural no indígena se presentan proporciones elevadas respecto a la disponibilidad inadecuada de agua y de servicio sanitario que rebasan el 80%.

CUADRO V.3
VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS Y POBLACIÓN POR SERVICIOS BÁSICOS SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área y Condición Étnica	Total	Disponibilidad de Agua		Servicio Sanitario	
		Adecuado	Inadecuado	Adecuado	Inadecuado
Total País					
Total					
Viviendas	681.799	89,8	10,2	52,2	47,8
Personas	2.787.232	88,2	11,8	48,7	51,3
Indígena					
Viviendas	42.543	50,9	49,1	15,3	84,7
Personas	276.222	50,5	49,5	14,7	85,3
No Indígena					
Viviendas	639.138	92,4	7,6	54,7	45,3
Personas	2.510.575	92,3	7,7	52,5	47,5
Urbano					
Total					
Viviendas	442.768	98,0	2,0	71,1	28,9
Personas	1.729.582	98,1	1,9	68,9	31,1
Indígena					
Viviendas	8.430	94,6	5,4	53,4	46,6
Personas	50.690	94,5	5,5	53,5	46,5
No Indígena					
Viviendas	434.249	98,1	1,9	71,4	28,6
Personas	1.678.591	98,2	1,8	69,4	30,6
Rural					
Total					
Viviendas	239.031	74,5	25,5	17,3	82,7
Personas	1.057.650	72,1	27,9	15,6	84,4
Indígena					
Viviendas	34.113	40,1	59,9	5,9	94,1
Personas	225.532	40,6	59,4	6,0	94,0
No Indígena					
Viviendas	204.889	80,2	19,8	19,2	80,8
Personas	831.984	80,6	19,4	18,3	81,7

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Notas: Se consideraron viviendas indígenas, aquellas cuyo jefe del hogar principal es indígena. Población incluye a las personas que habitan esas viviendas.

Contrariamente, el 49,1% del total de las viviendas indígenas y el 49,5% de la población que las habita posee servicio de agua inadecuado. Por área geográfica, el comportamiento demuestra las disparidades entre la población indígena residente en áreas rurales y en áreas urbanas, siendo que en esta última casi la totalidad de las viviendas (cerca de 95%) y sus residentes tiene servicios de agua considerados adecuados. Por el contrario, en las áreas rurales, un poco más de la mitad de las viviendas (cerca de 60%) y de sus habitantes cuenta con servicios de agua inadecuados, situación que se relaciona con las condiciones de salud de la población.

En cuanto al acceso a servicios de eliminación de excretas, mucho más de la mitad del total de las viviendas indígenas (84,7%) y de la población que las habita (85,3%) tiene servicios sanitarios inadecuados. Estos porcentajes, si bien notoriamente disminuyen en las áreas urbanas, no dejan de ser elevados, ya que alrededor del 47% de las viviendas indígenas y de la población

indígena tiene viviendas con servicios sanitarios inadecuados, que haría referencia a quienes viven en lugares suburbanos y marginales de las áreas urbanas. En las áreas rurales, los niveles de servicios sanitarios inadecuados son aún más elevados, 94% de las viviendas y de sus residentes.

En síntesis, se puede señalar que en el país, las condiciones higiénicas sanitarias en las que vive la población indígena reflejan graves deficiencias: la abrumante mayoría no tiene acceso a un sistema conveniente y adecuado de eliminación de excretas, sobretodo en las áreas rurales en donde la situación es más grave y prácticamente la mitad de la población no dispone de acceso adecuado a agua segura para su consumo. Se demuestra la mayor vulnerabilidad de la población indígena en el medio rural ante la exposición a riesgos sanitarios y de salud.

En atención a la importancia del acceso a estos dos servicios básicos de la población indígena, el cuadro V.4 presenta la situación de cada uno de los grupos indígenas investigados en el Censo 2000, así como de los grupos indígenas que viven dentro y fuera de sus comarcas.

El abastecimiento de agua a través de acueductos públicos es la tónica relevante en los grupos indígenas, en su orden: Bri Bri, Kuna, Teribe, Wounaan, Emberá, Buglé, Bokota y Ngöbe; en los cinco primeros la importancia relativa supera el 50%. Al observar el tipo de acueducto -del IDAAN o de la comunidad- se encuentran diferencias: el acueducto del IDAAN tiene mayor incidencia -en su orden- en los Bri Bri, Emberá y Bokota, mientras que el acueducto de la comunidad en los Teribe, Kuna, Wounaan, Ngöbe y Buglé. Se destaca que en los Kuna, estos dos tipos de acueductos muestran casi igual incidencia; en los Ngöbe el acueducto del IDAAN tiene un peso mínimo, mientras que en los Bri Bri es el preeminente. El mayor acceso al acueducto del IDAAN remite a la ubicación preferencialmente accesible en que están asentados los grupos.

La obtención de agua de ríos o quebradas para el consumo es otra fuente con fuerte presencia en los grupos indígenas, en su orden: Emberá, Bokota, Wounaan, Teribe, Ngöbe, Kuna, Buglé y Bri Bri (en mucho menor medida). La mayor incidencia de esta fuente puede asociarse a los lugares de asentamiento (de difícil acceso, selváticos) de los grupos con cercanía a los ríos, lo que puede corroborar la importancia relativa en los Emberá.

CUADRO V.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS INDÍGENAS PARTICULARES OCUPADAS, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y GRUPO INDÍGENA, SEGÚN ABASTECIMIENTO DE AGUA Y TIPO DE SERVICIO. CENSO: 2000

Características de las Viviendas	Viviendas Particulares Ocupadas Indígenas																
	Total									Dentro de sus Comarcas 1				Fuera de sus Comarcas 2			
	Total	Kuna	Ngöbe	Buglé	Emberá	Teribe	Bokota	Wounaan	Bri Bri	Kuna	Ngöbe	Buglé	Emberá	Kuna	Ngöbe	Buglé	Emberá
Abastecimiento de Agua																	
Total	42.543	8.590	24.490	2.849	4.110	629	195	1.168	512	4.525	14.799	958	1.144	4.065	9.691	1.891	2.966
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Acueducto público del Idaan	17,5	37,5	7,4	17,6	27,2	19,6	26,2	23,1	71,1	0,0	0,0	0,0	0,0	79,2	18,7	26,4	37,6
Acueduc. púb. de la comunid.	32,0	37,3	31,8	31,3	24,1	38,3	20,5	34,3	13,1	61,0	28,0	31,0	12,7	11,0	37,6	31,5	28,6
Acueducto particular	1,3	0,4	1,6	2,6	0,3	4,0	1,5	0,9	1,2	0,1	0,8	1,1	0,2	0,7	2,9	3,3	0,4
Pozo sanitario	2,5	1,1	2,7	3,6	3,0	3,5	3,1	3,2	0,4	1,4	1,1	0,7	6,3	0,8	5,2	5,0	1,7
Brocal no protegido	2,0	0,2	2,4	6,2	0,4	1,4	0,5	3,2	1,6	0,1	0,8	1,9	0,1	0,3	4,8	8,4	0,6
Agua lluvia	1,3	0,2	1,2	0,8	2,8	2,4	2,6	7,1	0,0	0,1	0,7	0,1	4,7	0,2	2,1	1,2	2,1
Pozo superficial	19,0	1,6	29,4	17,5	2,4	6,7	16,9	3,4	2,0	1,6	40,2	28,1	0,1	1,6	12,9	12,1	3,3
Río o quebrada	23,3	20,0	22,7	19,2	38,5	23,4	26,7	23,6	9,8	35,4	28,3	37,0	75,9	2,9	14,1	10,2	24,1
Carro cisterna	0,4	1,4	0,1	0,2	0,6	0,5	1,5	0,6	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	2,9	0,2	0,4	0,9
Otro	0,6	0,4	0,6	1,1	0,6	0,3	0,5	0,5	0,8	0,2	0,1	0,1	0,1	0,6	1,5	1,5	0,8
Tipo de Servicio Sanitario																	
Total	42,543	8,590	24,490	2,849	4,110	629	195	1,168	512	4,525	14,799	958	1,144	4,065	9,691	1,891	2,966
De Hueco o Letrina	34,0	22,1	31,6	53,6	48,5	67,2	63,1	48,0	34,2	6,3	23,3	43,8	42,4	39,7	44,4	58,6	50,9
Conectado a Alcantarillado	5,4	14,9	1,7	2,3	4,2	7,2	7,7	6,3	40,4	0,0	0,0	0,0	0,0	31,6	4,3	3,5	5,8
Conectado a Tanque Séptico	10,0	11,5	9,9	13,5	2,5	18,9	6,7	8,4	21,3	0,1	0,1	0,2	0,0	24,3	24,8	20,3	3,5
No Tiene	50,7	51,4	56,8	30,5	44,8	6,7	22,6	37,2	4,1	93,6	76,5	55,9	57,6	4,4	26,6	17,6	39,9

Fuente: Fuente Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Notas: 1 Dentro de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven dentro de ellas:
Kunas: Dentro de las Comarcas Kuna Yala, Madugandí y Wargandí.
Ngöbe: Dentro de la Comarca Ngöbe Buglé.
Buglé: Dentro de la Comarca Ngöbe Buglé.
Emberá: Dentro de la Comarca Emberá.

2 Fuera de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven fuera de ellas.

El agua obtenida de pozos superficiales también sobresale, en particular en los Ngöbe para quienes es la segunda fuente principal de abastecimiento, en los Buglé y en los Bokota.

Cuando se analizan los grupos indígenas según estén dentro o fuera de sus comarcas, se llega a apreciaciones interesantes que contrastan con las observadas en sus conjuntos totales, mostrando realidades más concretas. Entre las más notorias se tiene que:

- Las cuatro fuentes de abastecimiento de agua analizadas son también las de mayor presencia, con excepción del acueducto del IDAAN que dentro de las comarcas no tiene ninguna representatividad, aunque sí fuera de ellas. Este hecho alude a que el análisis global no diferenciado conduce a ocultar disparidades importantes y sensitivas.
- Dentro de las comarcas Kuna predomina el acueducto de la comunidad y ríos o quebradas, fuera de ellas tiene menor importancia primando el acueducto del IDAAN.
- Los Ngöbe, dentro de la comarca, tienen como fuentes principales de abastecimiento: pozo superficial, ríos y quebradas y acueducto público de la comunidad. Fuera de ella, su condición mejora, por la mayor importancia de acueductos públicos de la comunidad y del IDAAN.
- Los Buglé, dentro de la comarca, se abastecen de agua de ríos y quebradas, de acueducto público de la comunidad, y de pozo superficial. Fuera de ella, las fuentes esenciales son los acueductos públicos de la comunidad y del IDAAN, situación similar a la de los Ngöbes.
- Los Emberá, al interior de la comarca, se abastecen casi en su totalidad de agua proveniente de ríos y quebradas, y en mucho menor medida de acueducto de la comunidad, fuera de la comarca obtienen el agua mayormente de acueductos del IDAAN y de la comunidad y de ríos o quebradas.

En relación a la eliminación de excretas, las categorías más recurrentes en las viviendas de los grupos indígenas son el hueco o letrina y ningún sistema, con excepción de los Bri Bri donde destaca la conexión a alcantarillado seguida de hueco o letrina. El sistema de hueco o letrina es característico en particular en los Teribe, Bokota, Buglé, Emberá y Wounaan. La inexistencia de sistema de eliminación de excretas está presente en más de la mitad de las viviendas de los Kuna y Ngöbe, siguiendo en orden, el hueco o letrina.

Dentro de las comarcas, más de la mitad de las viviendas no tienen servicio sanitario, y el tipo más recurrente es el hueco o letrina, sin conexión a alcantarillado, lo que apunta a las graves condiciones sanitarias y ambientales. Llama la atención que en las comarcas Kuna casi la totalidad no tiene ningún sistema de eliminación de excretas, en tanto fuera de ellas, se observan mejorías con presencia diversificada de servicios: hueco o letrina, conexión a alcantarillado (más representativo respecto a los otros grupos) y tanque séptico.

Resulta evidente que las condiciones de los grupos indígenas en materia de acceso al agua y servicios de eliminación de excretas reflejan disparidades entre quienes se ubican dentro y fuera de sus comarcas. Las condiciones de saneamiento y su relación con los aspectos culturales guardan estrecha relación con el medio que habitan, cerca de los ríos, playas o en lugares selváticos, y en las áreas urbanas y suburbanas que conforman los cinturones de miseria; debido a esto es plausible encontrar que algunos indígenas, aún teniendo letrina, no la utilicen y continúen la práctica tradicional de utilizar el campo abierto.

En las áreas urbanas, pese a que los grupos indígenas reflejan un mejoramiento en las condiciones de acceso al agua y servicio sanitario, el comportamiento de algunos fuera de sus comarcas puede estar expresando un traslado o reproducción de las condiciones existentes dentro de las comarcas hacia fuera de ellas.

3. Hacinamiento

El nivel de hacinamiento relaciona el número total de personas residentes en una vivienda con el número de cuartos utilizados para dormir (dormitorios), excluyendo cocina y baño. En la medida que esta relación supere un determinado margen se agudizan las condiciones de insalubridad en que vive una población. Los estándares internacionales clasifican a una vivienda como sobreocupada cuando el número de miembros por dormitorio es de 3 o más personas.

La clasificación utilizada en este apartado presenta las siguientes categorías:

- Sin hacinamiento: 2 o menos personas por cuarto.
- Hacinamiento leve: 2,1 a 2,5 personas por cuarto.
- Hacinamiento medio: 2,6 a 3 personas por cuarto.
- Hacinamiento alto: 3 o más personas por cuarto.

Conforme a esta clasificación, la mayoría de las viviendas del país no presentan hacinamiento, tampoco por área, aunque en la urbana es mayor al promedio nacional. Sigue en importancia el hacinamiento alto que es más elevado en el área rural que en la urbana (Cuadro V.5). Similar inferencia es válida para las viviendas no indígenas. Los tipos de hacinamiento leve y medio no alcanzan el 10% a cualquier nivel de desagregación a nivel nacional y no indígena.

En el extremo opuesto, más de la mitad del total de las viviendas indígenas y de la población que las habita clasifican en hacinamiento alto, algo semejante se observa en el área rural y con mayor intensidad. En el total, en segundo orden, se hallan las viviendas sin hacinamiento, que en el área urbana ocupan el primer lugar de importancia, y en la rural el segundo lugar. A diferencia del nivel nacional y no indígena, el hacinamiento medio revela cierta importancia, superando el 10% en el total y por áreas.

CUADRO V.5
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS Y POBLACIÓN SEGÚN SITUACIÓN DE HACINAMIENTO, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Condición de Hacinamiento	Total País		Indígena		No Indígena	
	Viviendas	Población	Viviendas	Población	Viviendas	Población
Total	681.799	2.787.232	42.543	276.222	639.138	2.510.575
Sin hacinamiento	79,1	67,0	30,4	16,6	82,4	72,5
Hacinamiento leve	4,6	7,2	5,7	6,0	4,5	7,4
Hacinamiento medio	5,8	7,7	11,0	10,0	5,4	7,4
Hacinamiento alto	10,5	18,2	52,9	67,5	7,7	12,7
Urbano	442.768	1.729.582	8.430	50.690	434.249	1.678.591
Sin hacinamiento	84,2	75,6	48,1	31,4	84,9	76,9
Hacinamiento leve	4,0	6,6	8,1	9,7	3,9	6,6
Hacinamiento medio	5,0	6,6	11,6	12,8	4,9	6,5
Hacinamiento alto	6,7	11,1	32,2	46,1	6,2	10,1
Rural	239.031	1.057.650	34.113	225.532	204.889	831.984
Sin hacinamiento	69,7	52,9	26,0	13,2	77,0	63,6
Hacinamiento leve	5,6	8,2	5,1	5,2	5,7	9,0
Hacinamiento medio	7,2	9,3	10,9	9,3	6,6	9,3
Hacinamiento alto	17,5	29,7	58,1	72,3	10,7	18,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de

CUADRO V.6
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES PARTICULARES OCUPADOS Y POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE HOGAR, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEXO DEL JEFE Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área y Tipo de Hogar	Hogares			Población		
	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Total País						
Total	699.465	528.571	170.894	2.787.232	2.180.210	607.022
Unipersonal	12,7	11,7	15,6	3,2	2,8	4,4
Nuclear	50,7	55,2	37,1	48,0	52,2	33,0
Extenso	30,2	26,8	40,5	40,3	36,6	53,7
Compuesto	6,4	6,3	6,8	8,5	8,4	8,9
Urbano	456.523	326.762	129.761	1.729.582	1.285.370	444.212
Unipersonal	12,2	10,7	16,0	3,2	2,7	4,7
Nuclear	51,0	56,6	37,2	48,1	53,3	33,2
Extenso	29,6	25,7	39,5	39,2	34,6	52,5
Compuesto	7,1	7,1	7,4	9,5	9,4	9,7
Rural	242.942	201.809	41.133	1.057.650	894.840	162.810
Unipersonal	13,6	13,4	14,5	3,1	3,0	3,7
Nuclear	50,2	52,9	36,8	47,9	50,6	32,6
Extenso	31,2	28,7	43,7	42,2	39,5	57,1
Compuesto	5,0	5,0	5,0	6,8	6,8	6,7
Hogar Indígena						
Total	43.584	36.028	7.556	276.581	231.492	45.089
Unipersonal	6,5	6,9	4,6	1,0	1,1	0,8
Nuclear	38,7	40,4	30,5	31,0	32,6	22,7
Extenso	46,8	44,4	58,3	57,7	55,6	68,5
Compuesto	8,1	8,4	6,6	10,3	10,7	8,1
Urbano	8.874	7.416	1.458	50.846	43.353	7.493
Unipersonal	8,0	8,1	7,8	1,4	1,4	1,5
Nuclear	34,9	36,0	29,2	26,5	27,5	20,4
Extenso	43,2	41,9	49,7	53,9	52,6	61,0
Compuesto	13,9	14,0	13,4	18,3	18,5	17,1
Rural	34.710	28.612	6.098	225.735	188.139	37.596
Unipersonal	6,1	6,6	3,8	0,9	1,0	0,6
Nuclear	39,6	41,5	30,8	32,0	33,8	23,1
Extenso	47,7	45,0	60,4	58,5	56,2	70,0
Compuesto	6,6	6,9	5,0	8,5	8,9	6,3
Hogar No Indígena						
Total	655.758	492.454	163.304	2.510.213	1.948.392	561.821
Unipersonal	13,1	12,1	16,1	3,4	3,1	4,7
Nuclear	51,5	56,2	37,4	49,9	54,5	33,9
Extenso	29,1	25,6	39,7	38,4	34,3	52,5
Compuesto	6,3	6,1	6,8	8,3	8,1	8,9
Urbano	447.555	319.283	128.272	1.678.432	1.241.818	436.614
Unipersonal	12,2	10,7	16,1	3,3	2,8	4,7
Nuclear	51,4	57,0	37,2	48,8	54,2	33,4
Extenso	29,4	25,3	39,4	38,7	34,0	52,3
Compuesto	7,0	6,9	7,3	9,2	9,1	9,5
Rural	208.203	173.171	35.032	831.781	706.574	125.207
Unipersonal	14,9	14,6	16,3	3,7	3,6	4,6
Nuclear	51,9	54,7	37,9	52,2	55,1	35,4
Extenso	28,5	26,0	40,8	37,8	35,0	53,2
Compuesto	4,8	4,7	5,0	6,4	6,3	6,8

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Según área de residencia esta tendencia se acentúa, contrastando los hogares nucleares en el medio urbano (34,9% indígenas y 51,4% no indígenas) con los hogares extensos en el medio rural (47,7% indígenas y 28,5% no indígenas). En el caso de los indígenas, esta diferencia puede representar una estrategia de sobrevivencia, una continuación de los patrones culturales de formación de las familias que se extiende a la ciudad. Sin embargo, también es necesario distinguir que hay más de un tercio de los hogares indígenas que son de tipo nuclear (38,7%), tendencia que se observa tanto en el ámbito rural (39,6%) como urbano (34,9%), evidenciando un patrón más occidental.

Destaca el hecho de que más de un cuarto de los hogares no indígenas es extenso (29,1%), situación que se da tanto a nivel urbano (29,4%) como rural (28,5%), mostrando un patrón más cercano a lo tradicional. Entre los indígenas, en los hogares extensos se concentra más de la mitad de la población indistintamente del área de que se trate. Entre los no indígenas, en los hogares nucleares dicha concentración sólo se encuentra en el medio rural, evidenciando que la agrupación poblacional es significativa en hogares extensos.

Respecto a las diferencias de género, destaca el hecho de que entre los hogares encabezados por mujeres, el peso relativo de los hogares extensos es superior frente a los hogares encabezados por hombres, a cualquier nivel de desagregación (Cuadro V.6). Esta situación, además, sobresale más entre indígenas y en las áreas rurales en donde un 70% de los hogares con jefatura femenina es extenso frente a un 56% de aquellos encabezados por hombres.

2. Tamaño de los hogares

En función de la cantidad de miembros del hogar, el cuadro V.7 muestra que, siguiendo un comportamiento más homogéneo con el del país, los hogares no indígenas tienen mayoritariamente entre 2 a 4 personas, patrón que se observa para el total (54,4%), que se mantiene principalmente en las áreas urbanas (57%) y con menor intensidad comparativa en las rurales (48,7%), en donde se comparte importancia con un tamaño de entre 5 a 7 personas por hogar (28,5%).

Los hogares indígenas reflejan un patrón diferente, el tamaño de entre 5 a 7 personas por hogar a nivel total y rural es lo predominante, y en el área urbana de entre 2 a 4 personas. Es evidente la representatividad que tienen los hogares con 8 a 10 personas, en especial en el medio rural, lo que no se observa a nivel total del país ni en los hogares indígenas.

La importancia relativa de los hogares con 2 a 4 personas, si bien dista de los hogares no indígenas, es significativa entre los indígenas, en particular en el área urbana como se señaló, pero también en el medio rural en segundo lugar de importancia, lo que refleja transformaciones culturales aún en el medio tradicional rural.

En relación a la jefatura del hogar, los liderados por mujeres son más característicos en hogares con 5 a 7 miembros (más en el área rural) y con 2 a 4 personas (más en el área urbana). Respecto a la jefatura masculina, tiene mayor presencia el compuesto por 8 y más integrantes.

CUADRO V.7
DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS HOGARES PARTICULARES OCUPADOS SEGÚN TAMAÑO DEL HOGAR, POR CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE DEL HOGAR Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área y Tamaño de Hogar	Hogares			Población		
	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Total País						
Total	699.465	528.571	170.894	2.787.232	2.180.210	607.022
1	12,7	11,7	15,6	3,2	2,8	4,4
2 - 4	52,7	50,9	58,2	40,5	38,5	47,6
5 - 7	27,4	29,6	20,6	38,8	40,5	32,9
8 - 10	5,7	6,1	4,4	12,3	12,7	10,7
11 y más	1,6	1,7	1,2	5,2	5,4	4,4
Urbano	456.523	326.762	129.761	1.729.582	1.285.370	444.212
1	12,2	10,7	16,0	3,2	2,7	4,7
2 - 4	56,6	55,2	60,0	45,8	44,0	50,9
5 - 7	26,3	29,0	19,5	38,9	41,3	32,2
8 - 10	4,1	4,2	3,7	9,2	9,2	9,2
11 y más	0,9	0,9	0,8	2,9	2,8	3,1
Rural	242.942	201.809	41.133	1.057.650	894.840	162.810
1	13,6	13,4	14,5	3,1	3,0	3,7
2 - 4	45,4	43,9	52,3	31,9	30,7	38,7
5 - 7	29,3	30,4	24,0	38,7	39,4	34,9
8 - 10	8,7	9,1	6,8	17,2	17,7	14,8
11 y más	3,0	3,1	2,4	9,0	9,2	7,9
Hogar Indígena						
Total	43.584	36.028	7.556	276.581	231.492	45.089
1	6,5	6,9	4,6	1,0	1,1	0,8
2 - 4	27,0	25,7	32,8	13,4	12,7	17,1
5 - 7	34,0	33,7	35,7	31,9	31,2	35,4
8 - 10	20,6	21,2	17,7	28,1	28,6	25,6
11 y más	11,9	12,5	9,2	25,6	26,5	21,2
Urbano	8.874	7.416	1.458	50.846	43.353	7.493
1	8,0	8,1	7,8	1,4	1,4	1,5
2 - 4	34,0	32,3	43,1	18,5	17,3	25,1
5 - 7	32,3	32,9	29,1	32,9	32,9	33,0
8 - 10	16,5	17,1	13,6	25,2	25,5	22,9
11 y más	9,2	9,7	6,4	22,1	22,9	17,5
Rural	34.710	28.612	6.098	225.735	188.139	37.596
1	6,1	6,6	3,8	0,9	1,0	0,6
2 - 4	25,2	24,1	30,3	12,3	11,6	15,5
5 - 7	34,5	33,9	37,3	31,6	30,8	35,8
8 - 10	21,6	22,3	18,7	28,8	29,3	26,1
11 y más	12,6	13,2	9,9	26,4	27,3	21,9

(continúa)

CUADRO V.7
(continuación)

Área y Tamaño de Hogar	Hogares			Población		
	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Hogar No Indígena						
Total	655.758	492.454	163.304	2.510.213	1.948.392	561.821
1	13,1	12,1	16,1	3,4	3,1	4,7
2 - 4	54,4	52,7	59,4	43,5	41,6	50,1
5 - 7	26,9	29,3	19,9	39,6	41,6	32,7
8 - 10	4,7	5,0	3,8	10,5	10,8	9,5
11 y más	0,9	0,9	0,8	3,0	2,9	3,0
Urbano	447.555	319.283	128.272	1.678.432	1.241.818	436.614
1	12,2	10,7	16,1	3,3	2,8	4,7
2 - 4	57,0	55,7	60,2	46,6	44,9	51,3
5 - 7	26,2	28,9	19,3	39,1	41,5	32,1
8 - 10	3,8	3,9	3,6	8,7	8,6	9,0
11 y más	0,7	0,7	0,8	2,3	2,1	2,8
Rural	208.203	173.171	35.032	831.781	706.574	125.207
1	14,9	14,6	16,3	3,7	3,6	4,6
2 - 4	48,7	47,2	56,2	37,2	35,7	45,7
5 - 7	28,5	29,8	21,7	40,7	41,7	34,7
8 - 10	6,6	6,9	4,7	14,1	14,6	11,4
11 y más	1,4	1,4	1,1	4,3	4,4	3,7

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Del Cuadro V.8 relativo al tipo de hogar en los grupos indígenas se destaca:

- En el total de los grupos indígenas, es característico el tipo de hogar extenso, lo que se mantiene dentro y fuera de las comarcas.
- Entre los 8 grupos analizados, sólo entre los Kuna y los Ngöbe, el principal tipo de hogar es el extenso, mientras que en el resto es el nuclear.
- En los pueblos Kuna, el hogar extenso rige como el predominante, dentro y fuera de la comarca, lo que puede traducirse en la conservación de sus patrones culturales.
- Los Ngöbe mantienen el hogar extenso dentro de la comarca, pero fuera de ella el tipo es el nuclear.

La composición de los hogares indígenas está relacionada a una estructura económica familiar, en particular, con las actividades productivas que desempeñan. A partir de ello, los miembros del hogar se vinculan como mano de obra para el desempeño de las actividades, incidiendo en los niveles de ingreso del hogar.

CUADRO V.8
HOGARES PARTICULARES OCUPADOS INDÍGENAS POR ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN GRUPO INDÍGENA Y TIPO DE HOGAR. CENSO 2000

Grupo Indígena y Tipo de Hogar	Total			Dentro de sus Comarcas 1			Fuera de sus Comarcas 2		
	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer
Total	43.584	36.028	7.556	21.594	17.010	4.584	19.416	16.857	2.559
Unipersonal	2.819	2.474	345	827	685	142	1.730	1.575	155
Nuclear	16.859	14.553	2.306	7.941	6.633	1.308	7.652	6.818	834
Extenso	20.392	15.987	4.405	11.506	8.595	2.911	8.033	6.705	1.328
Compuesto	3.514	3.014	500	1.320	1.097	223	2.001	1.759	242
Kuna	8.806	7.633	1.173	4.561	3.868	693	4.245	3.765	480
Unipersonal	414	355	59	115	91	24	299	264	35
Nuclear	1.921	1.719	202	770	676	94	1.151	1.043	108
Extenso	4.986	4.249	737	2.933	2.457	476	2.053	1.792	261
Compuesto	1.485	1.310	175	743	644	99	742	666	76
Ngöbe	25.096	20.099	4.997	14.923	11.304	3.619	10.173	8.795	1.378
Unipersonal	1.547	1.376	171	583	490	93	964	886	78
Nuclear	10.332	8.757	1.575	6.069	4.961	1.108	4.263	3.796	467
Extenso	11.951	8.906	3.045	7.795	5.491	2.304	4.156	3.415	741
Compuesto	1.266	1.060	206	476	362	114	790	698	92
Buglé	2.931	2.598	333	963	829	134	1.968	1.769	199
Unipersonal	312	287	25	56	41	15	256	246	10
Nuclear	1.319	1.205	114	503	460	43	816	745	71
Extenso	1.081	913	168	379	306	73	702	607	95
Compuesto	219	193	26	25	22	3	194	171	23
Teribe	654	543	111	-	-	-	-	-	-
Unipersonal	75	64	11	-	-	-	-	-	-
Nuclear	324	283	41	-	-	-	-	-	-
Extenso	207	163	44	-	-	-	-	-	-
Compuesto	48	33	15	-	-	-	-	-	-
Bokota	197	166	31	-	-	-	-	-	-
Unipersonal	19	17	2	-	-	-	-	-	-
Nuclear	102	87	15	-	-	-	-	-	-
Extenso	61	49	12	-	-	-	-	-	-
Compuesto	15	13	2	-	-	-	-	-	-
Emberá	4.177	3.537	640	1.147	1.009	138	3.030	2.528	502
Unipersonal	284	242	42	73	63	10	211	179	32
Nuclear	2.021	1.770	251	599	536	63	1.422	1.234	188
Extenso	1.521	1.232	289	399	341	58	1.122	891	231
Compuesto	351	293	58	76	69	7	275	224	51
Wounaan	1.196	1.060	136	-	-	-	-	-	-
Unipersonal	106	94	12	-	-	-	-	-	-
Nuclear	553	494	59	-	-	-	-	-	-
Extenso	451	392	59	-	-	-	-	-	-
Compuesto	86	80	6	-	-	-	-	-	-
Bri Bri	527	392	135	-	-	-	-	-	-
Unipersonal	62	39	23	-	-	-	-	-	-
Nuclear	287	238	49	-	-	-	-	-	-
Extenso	134	83	51	-	-	-	-	-	-
Compuesto	44	32	12	-	-	-	-	-	-

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

1 Dentro de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven dentro de ellas. Kuna: Comarcas Kuna Yala, Madungandí y Wargandí. Ngöbe y Buglé: Comarca Ngöbe Buglé. Emberá: Comarca Emberá.

2 Fuera de sus comarcas: Se refiere a los grupos indígenas que tienen comarcas y que viven fuera de ellas.

En el gráfico V.5 muestra una comparación del promedio de personas por tipo de hogar según sexo y condición étnica del jefe. Se observa que los hogares extensos y compuestos presentan los promedios más altos en comparación con el de tipo nuclear. Por condición étnica, los promedios de los hogares indígenas resultan ser mayores que los de los no indígenas, sobre todo en el caso de los extensos y compuestos.

En relación al sexo, tanto entre indígenas como no indígenas, el promedio de habitantes por hogar es algo mayor entre aquellos encabezados por hombres.

GRÁFICO V.5
PROMEDIO DE PERSONAS POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO DEL JEFE, SEGÚN TIPO DE HOGAR. CENSO 2000

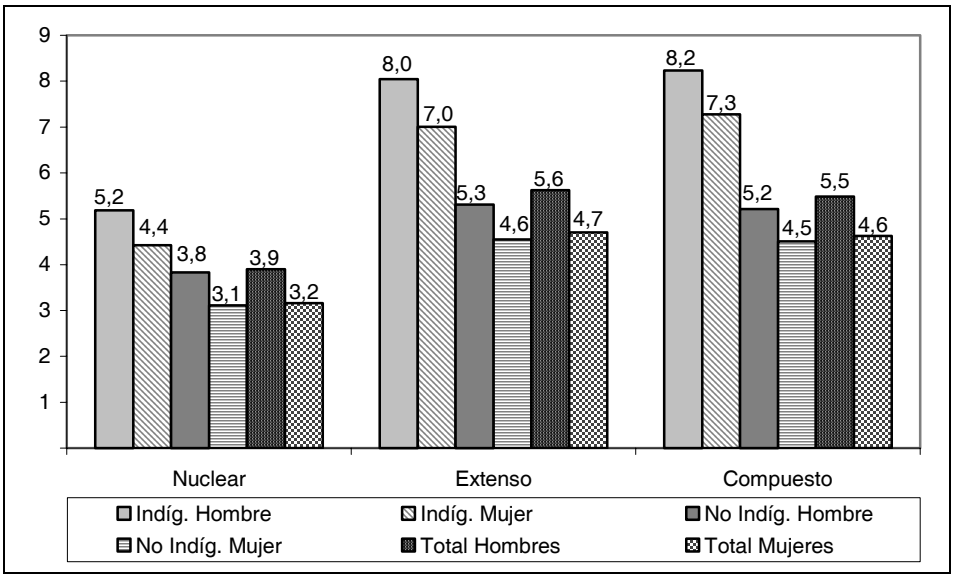

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

3. Estructura y composición del hogar

a) Sexo

El cuadro V.9 muestra que, en general, indistintamente de que se trate de hogares indígenas o no indígenas, se encuentra una situación muy unidireccional entre el sexo del jefe de hogar y el sexo de la mayor parte de los miembros. Así, en los hogares con jefatura masculina predominan los residentes hombres, mientras que en los de jefatura femenina sobresalen las integrantes mujeres.

b) Edad

En Panamá, en los hogares nucleares y extensos es visible la estructura joven de sus miembros, dada la mayor concentración de menores de 15 años de edad. Le siguen en importancia los grupos de edades entre 15-29 años y 30-59 años, encontrándose en los hogares extensos preeminencia en el envejecimiento de su población, asociada principalmente a los hogares no indígenas (Cuadro V.10). En los hogares compuestos, la representatividad de los grupos de edad está referida, en su orden, a los de 15-29, 30-59 y menores de 15 años.

CUADRO V.9
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE HOGARES PARTICULARES POR SEXO Y CONDICIÓN ÉTNICA DEL JEFE DEL HOGAR, SEGÚN SEXO DE LAS PERSONAS. CENSO 2000

Condición Étnica y Sexo de las Personas 1	Sexo del Jefe		
	Total	Hombre	Mujer
Total País			
Total	2.787.232	2.180.210	607.022
Hombres	50,1	53,6	37,3
Mujeres	49,9	46,4	62,7
Indígena			
Total	276.581	231.492	45.089
Hombres	50,8	52,4	42,0
Mujeres	49,2	47,6	58,0
No Indígena			
Total	2.510.213	1.948.392	561.821
Hombres	50,0	53,8	37,0
Mujeres	50,0	46,2	63,0

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC)

1 Se refiere al sexo de las personas que viven en el hogar.

CUADRO V.10
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO DEL JEFE, SEGÚN TIPO DE HOGAR Y GRUPO DE EDAD. CENSO 2000

Tipo de Hogar y Grupo de Edad 1	Total			Indígena			No Indígena		
	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefa Mujer
Nuclear	1.338.632	1.138.148	200.484	85.787	75.560	10.227	1.252.675	1.062.442	190.233
0 – 14	36,9	36,7	37,9	54,9	53,7	63,5	35,7	35,5	36,5
15 – 29	24,6	24,0	28,3	21,3	21,5	19,4	24,8	24,1	28,7
30 – 59	33,8	34,5	29,8	22,2	23,0	16,2	34,6	35,3	30,5
60 y más	4,7	4,9	4,1	1,7	1,8	0,8	5,0	5,1	4,3
Extenso	1.124.090	798.011	326.079	159.492	128.619	30.873	964.392	669.253	295.139
0 – 14	30,4	30,7	29,8	45,3	44,4	48,7	27,9	28,0	27,8
15 – 29	28,4	27,8	30,0	27,6	27,5	28,2	28,6	27,9	30,2
30 – 59	29,6	30,1	28,4	21,3	22,1	18,2	31,0	31,7	29,5
60 y más	11,5	11,4	11,7	5,8	6,0	4,9	12,5	12,5	12,4
Compuesto	235.888	182.118	53.770	28.483	24.839	3.644	207.381	157.265	50.116
0 – 14	27,8	28,6	25,0	40,1	39,7	42,7	26,1	26,8	23,7
15 – 29	32,4	31,4	35,9	29,8	29,4	32,5	32,7	31,7	36,1
30 – 59	31,8	32,6	29,1	24,6	25,2	20,2	32,8	33,8	29,8
60 y más	8,0	7,4	10,0	5,4	5,6	4,6	8,4	7,7	10,4

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Nota: 1 Grupo de edad: se refiere a la edad de las personas que viven en el hogar.

Los hogares nucleares indígenas y no indígenas también presentan una estructura principalmente joven, especialmente en los indígenas. En los hogares extensos, entre los no indígenas es mayor el grupo de 30-59 años, mientras que en los indígenas destaca el grupo de 0 a 14 años de edad, en especial en aquellos liderados por mujeres. Por condición étnica, este patrón no difiere en los hogares compuestos. El gráfico V.6 ilustra claramente estas observaciones.

GRAFICO V.6
DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LAS PERSONAS EN LOS HOGARES PARTICULARES POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEGÚN TIPO DE HOGAR. CENSO 2000

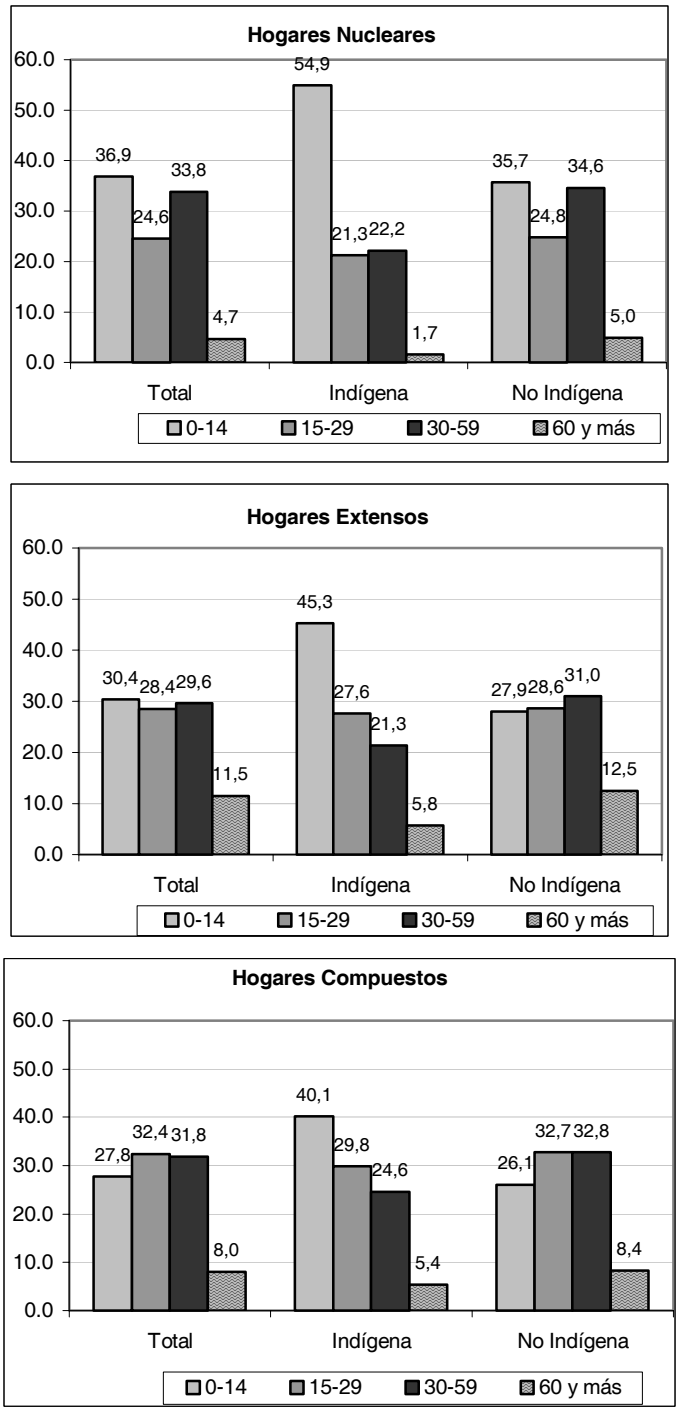

Fuente: Cuadro V.10.

C. Jefatura del hogar y relación de parentesco

1. Jefatura del hogar

a) Sexo

El gráfico V.7 muestra, en primer lugar, la supremacía de la jefatura masculina tanto en los hogares indígenas como en los no indígenas, y en segundo lugar, que entre los hogares indígenas respecto a los no indígenas, destaca la preponderancia masculina sobre la femenina, lo que guarda relación con sus formas tradicionales de convivencia y el papel del hombre en la familia. Sin embargo este resultado podría tener ciertos sesgos entre algunos grupos tradicionales que mantienen la característica de ser matrilocales.

GRÁFICO V.7
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES POR SEXO, SEGÚN CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

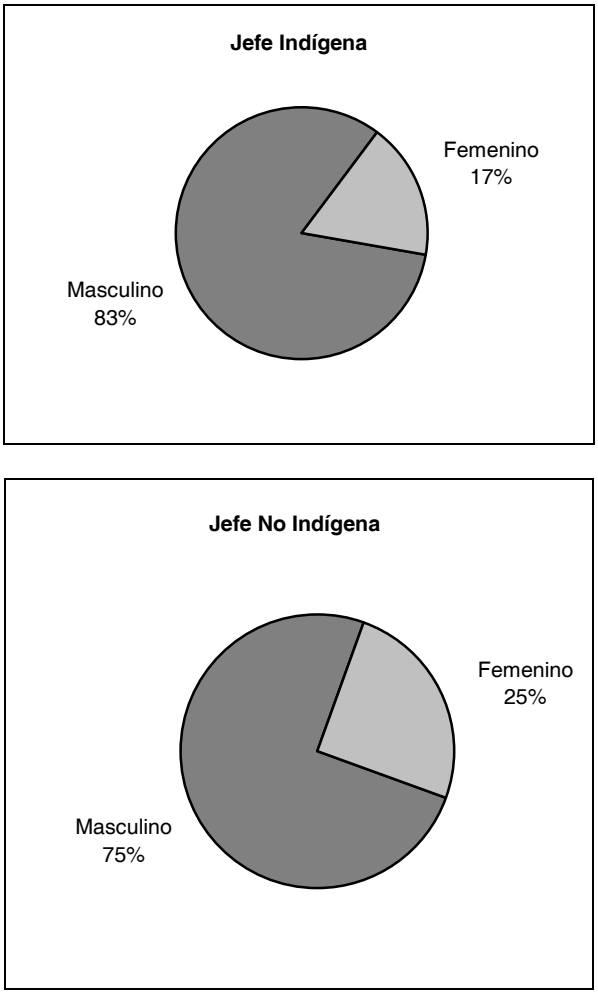

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

b) Edad

La distribución por edad de los jefes/as del hogar muestra una concentración en los grupos de 30-39 años y de 40-49 años de edad (Gráfico V.8), independientemente del sexo y la etnia. Sin embargo el patrón indígena arroja una presencia importante de hogares liderados por jóvenes, en donde cerca de un 20% de los jefes, sean hombres o mujeres, tiene entre 15 y 29 años. Mientras que entre la población no indígena es significativo el peso relativo de hogares liderados por adultos mayores, en particular mujeres, ya que cerca de un 20% tiene 65 años y más.

GRÁFICO V.8
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES SEGÚN GRUPOS DE EDAD, POR SEXO Y CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

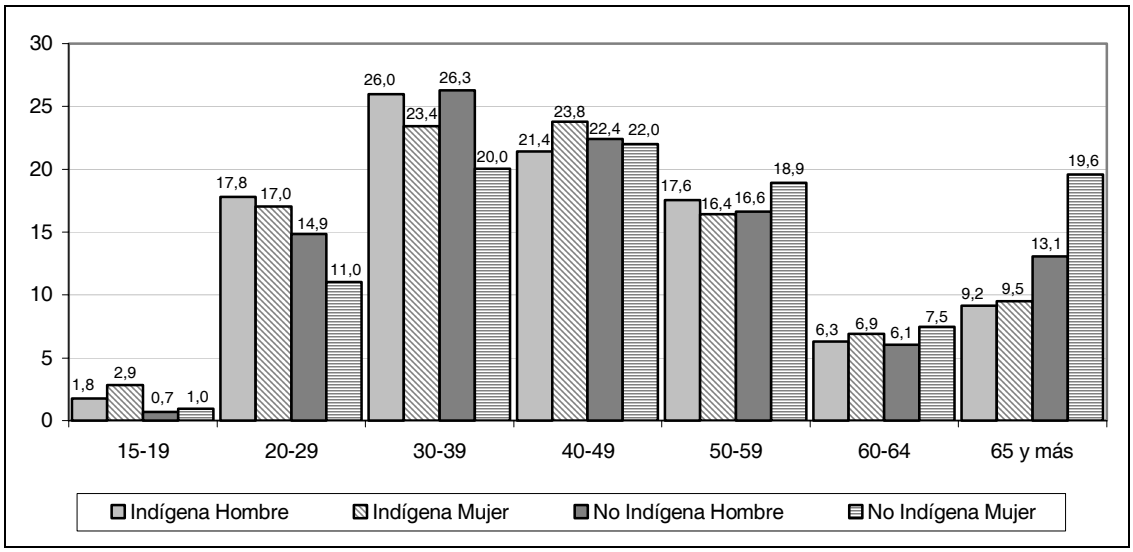

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

c) Estado conyugal o civil

El estado civil guarda estrecha relación con la conformación de los hogares y familias, la relación de los individuos y las estructuras institucionales, y refleja los efectos de la mortalidad.

En Panamá, el estado civil de los jefes/as del hogar gira en torno a la unión conyugal, el matrimonio civil, soltería y viudez, que en general no difiere por área geográfica (Cuadro V.11).

Por sexo, a nivel nacional y urbano, el jefe hombre es mayormente casado o unido en el área rural; las mujeres son más separadas de unión en el país y área urbana, y viudas en el medio rural. La condición de soltería es más típica entre las mujeres, en particular, en el área urbana. Entre los jefes/as no indígenas se observa un patrón similar, con excepción de las mujeres, quienes son primordialmente separadas de unión a cualquier nivel de desagregación.

Los jefes/as de hogar indígenas son mayoritariamente unidos/as, siguen en importancia los casados/as, pero con diferencias porcentuales significativas. Este comportamiento se repite por área de residencia.

Entre las mayores diferencias entre los jefes/as de hogares indígenas por sexo, se tiene que el hombre es particularmente unido o casado, ya sea en el área urbana o en el área rural. En tanto que la mujer es mayormente unida, separada de unión o viuda; en el área urbana es unida, separada de unión, soltera o viuda, y en el área rural, unida, viuda o separada de unión.

CUADRO V.11
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS JEFES DE HOGARES, POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA, SEGÚN ESTADO CIVIL Y CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

Estado Conyugal y Condición Étnica	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	699.465	528.571	170.894	456.523	326.762	129.761	242.942	201.809	41.133
Unido(a)	34,3	40,9	13,9	28,4	35,0	11,6	45,5	50,4	21,4
Separado(a) de Matrimonio	4,1	1,6	11,6	5,0	1,8	13,0	2,4	1,3	7,4
Separado(a) de Unión	8,1	3,5	22,1	8,0	2,8	21,0	8,3	4,7	25,7
Casado(a)	34,2	42,2	9,4	38,2	49,4	9,8	26,7	30,6	7,9
Divorciado(a)	2,0	0,8	5,9	2,8	1,0	7,2	0,7	0,4	2,0
Viudo(a)	6,3	2,1	19,0	6,0	1,7	16,8	6,8	2,9	25,8
Soltero(a)	11,0	8,8	18,0	11,8	8,3	20,6	9,6	9,6	9,7
Menor de 15 Años	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Indígena									
Total	43.584	36.028	7.556	8.874	7.416	1.458	34.710	28.612	6.098
Unido(a)	65,7	69,9	45,8	50,6	54,9	28,7	69,5	73,7	49,9
Separado(a) de Matrimonio	1,0	0,5	3,2	2,1	1,1	7,4	0,7	0,4	2,2
Separado(a) de Unión	5,5	2,9	17,8	6,8	3,5	23,8	5,2	2,8	16,4
Casado(a)	16,2	18,0	7,4	26,5	29,5	11,0	13,5	15,0	6,6
Divorciado(a)	0,6	0,3	1,7	1,0	0,5	3,4	0,5	0,3	1,3
Viudo(a)	4,8	2,2	17,3	2,7	1,3	10,3	5,3	2,4	19,0
Soltero(a)	6,1	6,1	6,4	10,2	9,2	15,4	5,1	5,3	4,3
Menor de 15 Años	0,1	0,1	0,3	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3
No Indígena									
Total	655.758	492.454	163.304	447.555	319.283	128.272	208.203	173.171	35.032
Unido(a)	32,2	38,8	12,4	27,9	34,6	11,4	41,5	46,6	16,4
Separado(a) de Matrimonio	4,3	1,7	12,0	5,0	1,8	13,0	2,7	1,5	8,4
Separado(a) de Unión	8,3	3,6	22,3	8,0	2,8	20,9	8,8	5,0	27,3
Casado(a)	35,4	44,0	9,5	38,4	49,9	9,8	28,9	33,2	8,1
Divorciado(a)	2,1	0,8	6,1	2,8	1,0	7,2	0,7	0,4	2,1
Viudo(a)	6,4	2,1	19,1	6,0	1,7	16,9	7,0	3,0	27,0
Soltero(a)	11,3	9,0	18,5	11,8	8,2	20,7	10,4	10,3	10,6
Menor de 15 Años	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

d) Relación de parentesco

La funcionalidad de los hogares estriba en el tipo de relación que se de entre sus miembros, dependiendo del estado conyugal, la reproducción y las necesidades socioeconómicas. De manera natural, la composición por parentesco de los hogares varía con el ciclo vital de sus miembros, el estado conyugal de los jefes y el sector económico.

Entre los indígenas, que en su gran mayoría viven en un ambiente donde impera la economía tradicional, el hogar/familia constituye el eje sobre el cual se desarrollan las actividades que le dan un relativo bienestar.

Para el análisis de la composición del hogar se parte de la relación de consanguinidad que cada uno de los miembros tiene con el jefe/a del hogar. Con este fin y para mostrar el peso relativo de los miembros en cada tipo de hogar según la condición étnica, se construyó un modelo de

hogar.[56] Los resultados evidencian el significativo peso que tiene la fecundidad, en particular, en los hogares indígenas (Cuadro V.12). Así es que los hijos/as tienen una mayor importancia en el conjunto de los hogares, en especial en los nucleares, donde de cada 5,1 miembros del hogar indígena 3,2 resultan ser hijos/as del jefe de hogar, mientras que en los no indígenas la relación es mucho menor (1,9 hijos/as). Estas relaciones disminuyen de manera importante entre los hogares compuestos, por el hecho de que los otros parientes y los no parientes le restan importancia.

Se observa que en ninguno de los tipos de familia está presente en su totalidad el cónyuge del jefe, sin embargo entre los indígenas se está más cerca de la totalidad que entre los no indígenas. Por otra parte, la composición de los hogares indígenas extensos muestra algunos cambios en la conformación tradicional, no solamente por la ausencia de cónyuges sino también por la importante presencia de otros parientes. Esto se asocia a los procesos migratorios así como a las transformaciones culturales por las que atraviesan los pueblos indígenas del país.

CUADRO V.12
COMPOSICIÓN MODELO, POR TIPO DE HOGAR, SEGÚN RELACIÓN DE PARENTESCO Y CONDICIÓN ÉTNICA. CENSO 2000

Relación de Parentesco y Condición Étnica del Jefe	Población				
	Total	Tipo de Hogar			
		Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto
Total País					
Promedio	4,0	1,0	3,8	5,3	5,3
Total	2.787.232	88.622	1.338.632	1.124.090	235.888
Jefe	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Cónyuge del Jefe	0,6	---	0,8	0,6	0,6
Hijo(a)	1,6	---	2,0	1,8	1,4
Nuera o Yerno	0,1	---	---	0,2	0,1
Nieto o Bisnieto	0,3	---	---	0,9	0,3
Padre o Madre del Jefe	0,0	---	---	0,1	0,0
Suegro(a)	0,0	---	---	0,1	0,0
Otro pariente	0,2	---	---	0,7	0,4
No pariente	0,1	---	---	---	1,4
Indígena					
Promedio	6,3	1,0	5,1	7,8	8,1
Total	276.581	2.819	85.787	159.492	28.483
Jefe	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Cónyuge del Jefe	0,7	---	0,9	0,7	0,7
Hijo(a)	2,8	---	3,2	3,0	2,3
Nuera o Yerno	0,2	---	---	0,3	0,2
Nieto o Bisnieto	0,8	---	---	1,5	0,8
Padre o Madre del Jefe	0,0	---	---	0,1	0,1
Suegro(a)	0,0	---	---	0,1	0,1
Otro pariente	0,6	---	---	1,1	1,3
No pariente	0,1	---	---	---	1,7

(continúa)

[56] Para la construcción del tipo modelo de hogar, se multiplicó el promedio de personas en cada tipo de hogar por la distribución relativa de la población, según el parentesco con el jefe/a del hogar. Este modelo es útil para comprender el grado de variabilidad y complejidad de la estructura de los hogares, sin embargo, hay que considerar que no se construyó para captar cambios debido a la disminución de la fecundidad y los que puede agregar la migración.

CUADRO V.12
(continuación)

Relación de Parentesco y Condición Étnica del Jefe	Población				
	Total	Tipo de Hogar			
		Unipersonal	Nuclear	Extenso	Compuesto
No Indígena					
Promedio	3,8	1,0	3,7	5,1	5,0
Total	2.510.213	85.765	1.252.675	964.392	207.381
Jefe	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Cónyuge del Jefe	0,6	---	0,8	0,5	0,6
Hijo(a)	1,6	---	1,9	1,7	1,3
Nuera o Yerno	0,0	---	---	0,2	0,1
Nieto o Bisnieto	0,3	---	---	0,8	0,3
Padre o Madre del Jefe	0,0	---	---	0,1	0,0
Suegro(a)	0,0	---	---	0,1	0,0
Otro pariente	0,2	---	---	0,6	0,4
No pariente	0,1	---	---	---	1,4

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

VI. Pobreza

A. Ser indígena y pobreza

De la revisión bibliográfica disponible sobre el bienestar y la pobreza podría inferirse que no hay un marco conceptual común que presente una definición universal de qué es pobreza. Se encuentra una diversidad de definiciones que varían según distintos enfoques de pensamiento. Las investigaciones han demostrado que la percepción sobre la pobreza depende de las concepciones objetivas y subjetivas del contexto en el cual se manifieste. Existe una tendencia en el análisis de la pobreza de relacionarla con múltiples aspectos de la condición humana, referidos no únicamente a la privación de bienes y servicios, sino también a aspectos de tipo valorativo y moral que cada ser humano pondera en forma diferente en un determinado momento. Esto responde a su carácter multidimensional y complejo.

Por lo anterior es plausible la utilización de criterios distintos para definir o medir la pobreza. Entre los más conocidos se tiene la consideración de la pobreza como la proporción de la población que no dispone de la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas nutricionales; pero también se utilizan indicadores sobre la salud, educación, vivienda, ingresos, gastos y otros, o se aplican criterios más amplios como la identidad, derechos humanos, participación popular, entre otros. De tal modo que se obtienen diferentes calificaciones de "personas pobres" según se definan las proporciones atinentes de la población. Es decir, que pueden hallarse diversas definiciones y cuantificaciones de la pobreza, dependiendo de los aspectos o criterios que se establezcan para medirla.[57] En lo que sí parece haber un denominador común es en la consideración de que en una sociedad existe la pobreza cuando un grupo de personas muestran un nivel de bienestar inferior al mínimo necesario para la sobrevivencia.

Pero, ¿qué representa todo lo expuesto en la cosmovisión de los pueblos indígenas?

De fuentes bibliográficas e intercambios con miembros de los pueblos indígenas,[58] se afirma que la visión indígena sobre pobreza responde a las percepciones, realidades y prioridades de cada pueblo. La concepción de bienestar está asociada a la cultura, a la relación íntima del desarrollo, la naturaleza y el ser humano como un todo. Los pueblos indígenas son conscientes y orgullosos de sus riquezas: su gente, su identidad cultural y étnica, su lenguaje, sus estructuras y

[57] Entre las metodologías de medición pueden mencionarse: las líneas de pobreza de ingreso o consumo, las necesidades básicas insatisfechas, un método integrado de medición de los primeros indicadores y la pobreza de capacidades/pobreza humana en el contexto del desarrollo humano sostenible.

[58] En el taller realizado para validar los resultados preliminares de este estudio con representantes y organizaciones indígenas.

organizaciones sociales, sus conocimientos ancestrales y la medicina tradicional, sus recursos naturales y la relación con la naturaleza, sus modalidades de transmisión generacional, sus redes familiares, su capital social y la colectividad solidaria, sus movimientos sociales y conquistas, sus esfuerzos propios y autogestión, entre otros. Ellos perciben que estos aspectos no se incorporan en las mediciones tradicionales de pobreza, razón por la que el concepto de desarrollo humano, en especial lo relativo a pobreza humana, ha sido mejor acogido, más aún por su participación proactiva al momento de elaborar el primer informe de Panamá sobre el tema.

> *"El Desarrollo Humano Sostenible para los pueblos indígenas no sólo se relaciona con el mundo exterior; es decir, para ellos no sólo cuentan la política, la sociedad, la economía, el ambiente, la cultura, la tecnología, etc. y su relación con otros seres. En su conciencia, el concepto también tiene aspectos de moralidad, del sistema de creencias, de los valores, de los aspectos psicológicos y de las actitudes, una especie de cosmovisión que integra dimensiones materiales y espirituales".*[59]

La percepción indígena de pobreza puede estar en función de su limitado acceso a recursos materiales para atender nuevas necesidades básicas, que se generan ante transformaciones en un entorno de valores uniformes e impuestos en una sociedad cada vez más globalizada.

> *"La cosmovisión indígena, que tradicionalmente se expresaba manejando el valor del uso sostenible de los bienes materiales, hace contacto con el sistema económico fundamentado en el valor de cambio, lo cual crea nuevas necesidades básicas que están fuera del alcance de la economía tradicional de auto-subsistencia e incorpora en forma dominante el factor monetario (dinero) en la sociedad indígena tradicional. Ante ello, los recursos forestales (árboles maderables), marinos (langostas y otros) y culturales (turismo, artesanías) se convierten en fuentes generadores de ingreso monetario para las comunidades, al mismo tiempo que desorganizan las relaciones basadas en la solidaridad".*[60]

La consideración de los aspectos descritos son condición obligatoria al formular y ejecutar cualquier acción orientada a atender la "pobreza" indígena, preservando la identidad cultural de sus pueblos y respetando su derecho a participar en las decisiones. Resulta -y resultaría- contradictorio que el desarrollo y crecimiento económico (material) atente contra su cultura, que forma parte de los valores culturales de la sociedad en su conjunto. No obstante, para abordar esas "nuevas necesidades", más allá de la concepción de pobreza, se requiere contar con datos sociales lo más fidedignos posible para conocer cuáles son, cómo y dónde están, a fin de desarrollar políticas públicas coherentes y pertinentes.

B. Pobreza de las viviendas y de la población

En este apartado y en congruencia con los objetivos del estudio, se utiliza el método directo o de necesidades básicas insatisfechas, para lo cual los censos constituyen una fuente de información primordial. Se le denomina directo porque define la pobreza en términos de una conceptualización multidimensional que considera distintos aspectos del desarrollo.

Este método consiste en identificar si la población objeto de estudio no satisface alguna necesidad básica de bienes o servicios, de acuerdo con las concepciones y normas establecidas en cada país. El nivel mínimo de satisfacción de necesidades básicas se relaciona, en general, con la vivienda, el saneamiento, el abastecimiento de agua potable, la salud y la educación, entre otros componentes.

---

[59] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002. Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2002.

[60] Ibidem nota 3.

En este análisis de pobreza, en base a carencias, se plantea la perspectiva del bienestar en base a los siguientes indicadores construidos:

1. Indicadores de carencias básicas en las condiciones de las viviendas. Se consideraron:
   a. En las áreas urbanas: las paredes construidas a base de paja, penca, otros materiales o sin paredes. Los techos sin: metal, teja, tejalit, panalit, techolit, concreto o madera protegida.
2. Indicador de carencia en la disponibilidad de agua potable. Se consideró como fuente de agua: agua de lluvia, pozo superficial, río o quebrada o carro cisterna.
3. Indicador de carencia en el sistema de eliminación de excretas:
   a. En las áreas urbanas: vivienda que no tiene servicio sanitario o que tiene hueco o letrina de uso colectivo, compartido con otros hogares.
   b. En el área rural: vivienda que no tiene servicio sanitario.
4. Indicador de carencia por hacinamiento: viviendas con más de 2 personas por dormitorio.
5. Indicadores de carencia de educación: se tomaron en cuenta los hogares con al menos un niño/a entre 7 y 12 años de edad que no haya asistido a la escuela o que habiéndolo hecho no lo hiciera al momento (actual) del censo.
6. Indicador de carencia en la capacidad económica: se tomaron en cuenta los hogares con más de 3 personas por ocupado, y con un jefe/a con un nivel de primaria incompleta.

Los resultados se clasificaron de la siguiente manera:

0 Sin carencias básicas.

1 Con una carencia básica.

2 Con dos carencias básicas.

3 Con tres o más carencias básicas.

Por lo tanto, se consideró como carente a toda vivienda o persona con al menos una carencia básica de las definidas.

1. Pobreza de las viviendas

La distribución de las viviendas en el país según necesidades básicas insatisfechas (NBI) revela que la mayor parte tiene cubiertas las necesidades consideradas (sin NBI), más en el medio urbano. En el área rural, la porción más representativa califica con 2 NBI (Cuadro VI.1 y Gráfico VI.1). La comparación entre las carencias de las viviendas indígenas y no indígenas es contrastante y destaca lo siguiente:

- El total de las viviendas indígenas se concentran en 3 NBI (34,6%) y las no indígenas en sin NBI (35,8%).
- En el área urbana, las viviendas indígenas tienen principalmente 2 NBI (29,4%) y las no indígenas sin NBI (47,7%).
- En el área rural, la cifra más cruda encontrada es de 4 NBI en las viviendas indígenas (40,2%), mientras las no indígenas califican con 2 NBI (32,7%).

Por tanto, las mayores carencias de las viviendas indígenas y no indígenas se visualizan en el área rural del país, especialmente para las primeras; mientras que en el área urbana se reflejan mejorías en las viviendas indígenas, pero no tanto como en las no indígenas.

CUADRO VI.1
DISTRIBUCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO DEL JEFE, SEGÚN NÚMERO DE NBI Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área de Residencia y Número de NBI	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	681.799	514.766	167.033	442.768	316.162	126.606	239.031	198.604	40.427
Sin NBI	33,8	33,4	35,1	47,1	48,5	43,6	9,2	9,4	8,3
1 NBI	28,6	27,6	31,9	32,4	31,2	35,4	21,7	21,9	20,7
2 NBI	20,3	20,7	19,1	14,9	14,8	15,0	30,4	30,1	31,8
3 NBI	12,4	13,2	10,0	4,8	4,7	4,9	26,6	26,7	25,9
4 NBI	4,8	5,1	3,9	0,8	0,8	1,0	12,1	11,9	13,3
Indígena									
Total	42.543	35.144	7.399	8.430	7.029	1.401	34.113	28.115	5.998
Sin NBI	4,3	4,4	3,9	17,7	17,4	19,1	1,0	1,1	0,3
1 NBI	8,7	9,1	6,9	27,8	28,0	26,8	4,0	4,4	2,2
2 NBI	18,9	20,4	11,5	29,4	30,0	26,1	16,3	18,0	8,1
3 NBI	34,6	34,5	35,0	18,8	18,8	18,8	38,5	38,4	38,8
4 NBI	33,5	31,6	42,8	6,4	5,8	9,2	40,2	38,0	50,6
No Indígena									
Total	639.138	479.536	159.602	434.249	309.073	125.176	204.889	170.463	34.426
Sin NBI	35,8	35,5	36,5	47,7	49,2	43,9	10,5	10,7	9,7
1 NBI	30,0	29,0	33,0	32,5	31,2	35,5	24,7	24,8	24,0
2 NBI	20,4	20,7	19,5	14,6	14,5	14,9	32,7	32,1	36,0
3 NBI	11,0	11,7	8,8	4,5	4,4	4,8	24,6	24,8	23,6
4 NBI	2,9	3,1	2,1	0,7	0,7	0,9	7,4	7,6	6,8

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

GRÁFICO VI.1
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS, POR CONDICIÓN ÉTNICA, SEGÚN NÚMERO. CENSO 2000

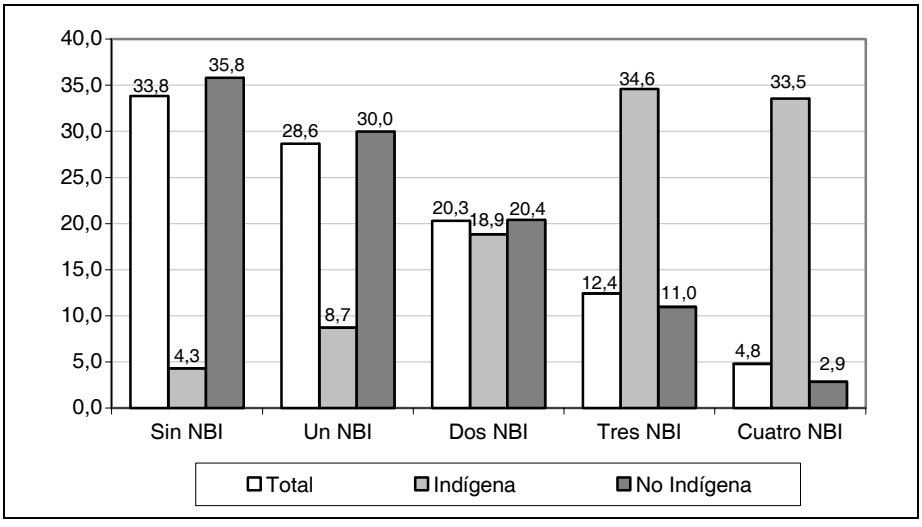

Fuente: Cuadro VI.1.

Al observar el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de las viviendas de los distintos grupos indígenas y de aquellos dentro o fuera de sus comarcas, se hallan homogeneidades y diferencias significativas, que se refieren a cada una de sus realidades. Las principales se señalan a continuación (Cuadro VI.2):

- Prácticamente todos los pueblos indígenas tienen viviendas con 3 NBI. Las excepciones son extremas: en el mejor de los casos los Bri Bri cuya mayor parte de las viviendas satisface las necesidades básicas y en el peor de los casos los Ngöbe con 4 NBI.
- Las viviendas indígenas fuera de las comarcas para la mayoría de los grupos califican con 3 NBI, excepto las viviendas Kunas con 2 NBI.
- Dentro de las comarcas la situación empeora, ninguno de los grupos cuenta con viviendas que satisfagan necesidades básicas, puesto que los Buglé presentan una proporción irrisoria sin NBI (0,1%). El nivel de carencia recurrente es de 4 NBI que presentan, en su orden, los Ngöbe, los Buglé y los Kuna, a lo que se agrega que el nivel que sigue en importancia con magnitudes elevadas es el de 3 NBI. Los Emberá reflejan una cierta mejoría comparativa con una mayor concentración en 3 NBI, aunque no deja de ser una fuerte carencia.
- Según jefatura del hogar, puede decirse que en los niveles de NBI señalados para los distintos grupos, en términos generales, la incidencia es mayor en las viviendas lideradas por mujeres.

Una apreciación redondeada es que el desplazamiento fuera de las comarcas, indistintamente del grupo étnico, parece ofrecer un leve mejoramiento de las necesidades básicas; sin embargo, al margen de la ubicación, la condición de marginación es un elemento presente en la realidad de los pueblos indígenas.

CUADRO VI.2
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS NBI EN LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS INDÍGENAS, POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO DEL JEFE, SEGÚN NÚMERO Y GRUPO INDÍGENA. CENSO 2000

Indígena	Total			Dentro de las Comarcas			Fuera de las Comarcas		
	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Total	**42.543**	**35.144**	**7.399**	**21.426**	**16.899**	**4.527**	**21.117**	**18.245**	**2.872**
Sin NBI	4,3	4,4	3,9	0,0	0,1	0,0	8,6	8,4	10,0
1 NBI	8,7	9,1	6,9	1,2	1,3	0,8	16,4	16,4	16,4
2 NBI	18,9	20,4	11,5	12,4	14,3	5,4	25,4	26,1	21,1
3 NBI	34,6	34,5	35,0	39,4	39,4	39,3	29,7	29,9	28,2
4 NBI	33,5	31,6	42,8	46,9	44,9	54,5	19,9	19,3	24,3
Kuna	**8.590**	**7.443**	**1.147**	**4.525**	**3.841**	**684**	**4.065**	**3.602**	**463**
Sin NBI	8,4	8,3	8,9	0,0	0,1	0,0	17,7	17,1	22,0
1 NBI	15,3	15,7	12,4	2,1	2,2	1,5	30,0	30,2	28,5
2 NBI	23,3	24,3	16,3	16,7	18,1	8,8	30,6	31,0	27,4
3 NBI	28,8	28,1	33,7	39,8	38,7	46,1	16,6	16,7	15,6
4 NBI	24,2	23,5	28,7	41,3	40,9	43,7	5,2	5,0	6,5
Ngöbe	**24.490**	**19.596**	**4.894**	**14.799**	**11.227**	**3.572**	**9.691**	**8.369**	**1.322**
Sin NBI	2,3	2,6	1,4	0,0	0,1	0,0	5,8	6,0	5,1
1 NBI	5,8	6,3	3,7	0,9	0,9	0,7	13,3	13,5	11,7
2 NBI	15,9	17,7	8,7	10,7	12,6	4,7	23,7	24,4	19,6
3 NBI	36,1	36,2	35,5	38,2	38,6	37,0	32,8	33,0	31,5
4 NBI	40,0	37,3	50,7	50,2	47,8	57,7	24,4	23,2	32,0

(continúa)

CUADRO VI.2
(Continuación)

Indígena	Total			Dentro de las Comarcas			Fuera de las Comarcas		
	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer	Total	Jefe Hombre	Jefe Mujer
Buglé	**2.849**	**2.523**	**326**	**958**	**825**	**133**	**1.891**	**1.698**	**193**
Sin NBI	3,9	3,8	4,0	0,1	0,1	0,0	5,8	5,7	6,7
1 NBI	8,5	8,8	6,1	0,2	0,1	0,8	12,6	13,0	9,8
2 NBI	21,8	22,6	15,0	13,3	14,8	3,8	26,1	26,4	22,8
3 NBI	36,4	36,1	39,0	41,5	41,0	45,1	33,8	33,7	34,7
4 NBI	29,5	28,7	35,9	44,9	44,0	50,4	21,7	21,2	25,9
Teribe	**629**	**521**	**108**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	10,8	10,4	13,0	-	-	-	-	-	-
1 NBI	17,3	15,5	25,9	-	-	-	-	-	-
2 NBI	27,5	28,6	22,2	-	-	-	-	-	-
3 NBI	28,9	30,1	23,1	-	-	-	-	-	-
4 NBI	15,4	15,4	15,7	-	-	-	-	-	-
Bokota	**195**	**164**	**31**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	8,2	6,1	19,4	-	-	-	-	-	-
1 NBI	9,7	7,9	19,4	-	-	-	-	-	-
2 NBI	22,6	23,2	19,4	-	-	-	-	-	-
3 NBI	35,4	38,4	19,4	-	-	-	-	-	-
4 NBI	24,1	24,4	22,6	-	-	-	-	-	-
Emberá	**4.110**	**3.478**	**632**	**1.144**	**1.006**	**138**	**2.966**	**2.472**	**494**
SIN NBI	2,3	2,1	3,2	0,0	0,0	0,0	3,2	3,0	4,0
1 NBI	8,2	7,8	10,4	2,7	3,0	0,7	10,4	9,8	13,2
2 NBI	23,0	23,8	18,4	16,7	17,8	8,7	25,4	26,3	21,1
3 NBI	40,2	40,2	40,5	51,7	50,3	61,6	35,8	36,0	34,6
4 NBI	26,3	26,0	27,5	28,9	28,9	29,0	25,2	24,8	27,1
Wounaan	**6.889**	**6.257**	**632**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	4,5	4,2	6,2	-	-	-	-	-	-
1 NBI	11,0	10,1	18,5	-	-	-	-	-	-
2 NBI	22,7	23,6	15,4	-	-	-	-	-	-
3 NBI	35,3	35,2	36,2	-	-	-	-	-	-
4 NBI	26,5	26,9	23,8	-	-	-	-	-	-
Bri Bri	**512**	**381**	**131**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	39,3	38,3	42,0	-	-	-	-	-	-
1 NBI	28,3	27,0	32,1	-	-	-	-	-	-
2 NBI	17,8	17,8	17,6	-	-	-	-	-	-
3 NBI	9,4	11,3	3,8	-	-	-	-	-	-
4 NBI	5,3	5,5	4,6	-	-	-	-	-	-

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

2. Pobreza de la población

La mayor parte de la población residente en las viviendas del país no presenta necesidades básicas por satisfacer, igualmente ocurre en el área urbana, mientras que en el área rural la situación no es tan favorable, dado que la concentración se da con 3 NBI, esto es, mayor cantidad de personas viven en condiciones precarias. Este mismo comportamiento revela la población no indígena (Cuadro VI.3 y Gráfico VI.2).

Por el contrario, el conjunto más representativo del total de la población indígena se ubica en el nivel extremo con 3 NBI, lo que es también válido en el área rural manifestándose con más intensidad; y en el área urbana prima el nivel de 2 NBI, un poco mejor, pero insuficiente.

CUADRO VI.3
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS NBI EN LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN NÚMERO Y ÁREA DE RESIDENCIA. CENSO 2000

Área de Residencia y Número de NBI	Total			Urbana			Rural		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total País									
Total	2.787.232	2.173.621	613.611	1.729.582	1.279.404	450.178	1.057.650	894.217	163.433
Sin NBI	30,0	29,7	31,2	43,6	44,9	40,0	7,8	7,9	7,0
1 NBI	25,8	25,0	28,5	30,7	29,9	32,7	17,8	17,9	16,9
2 NBI	20,7	20,8	20,2	17,2	16,9	17,9	26,4	26,4	26,4
3 NBI	14,8	15,4	12,8	6,9	6,7	7,5	27,8	27,8	27,4
Indígena									
Total	276.222	231.294	44.928	50.690	43.170	7.520	225.532	188.124	37.408
Sin NBI	2,6	2,7	2,4	11,8	11,5	13,5	0,6	0,7	0,2
1 NBI	6,4	6,7	4,8	23,8	24,2	21,8	2,5	2,7	1,3
2 NBI	15,9	17,2	9,5	30,7	31,2	27,6	12,6	14,0	5,8
3 NBI	32,4	32,7	30,6	24,3	24,4	23,3	34,2	34,6	32,1
No Indígena									
Total	2.510.575	1.942.002	568.573	1.678.591	1.236.036	442.555	831.984	705.966	126.018
Sin NBI	33,1	32,9	33,5	44,6	46,1	40,5	9,7	9,9	9,0
1 NBI	27,9	27,2	30,4	30,9	30,1	32,9	21,9	22,0	21,5
2 NBI	21,2	21,3	21,0	16,8	16,4	17,8	30,1	29,7	32,5
3 NBI	12,9	13,4	11,4	6,4	6,1	7,2	26,0	26,0	26,0

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

GRÁFICO VI.2
PANAMÁ: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN SEGÚN NBI, POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO. CENSO 2000

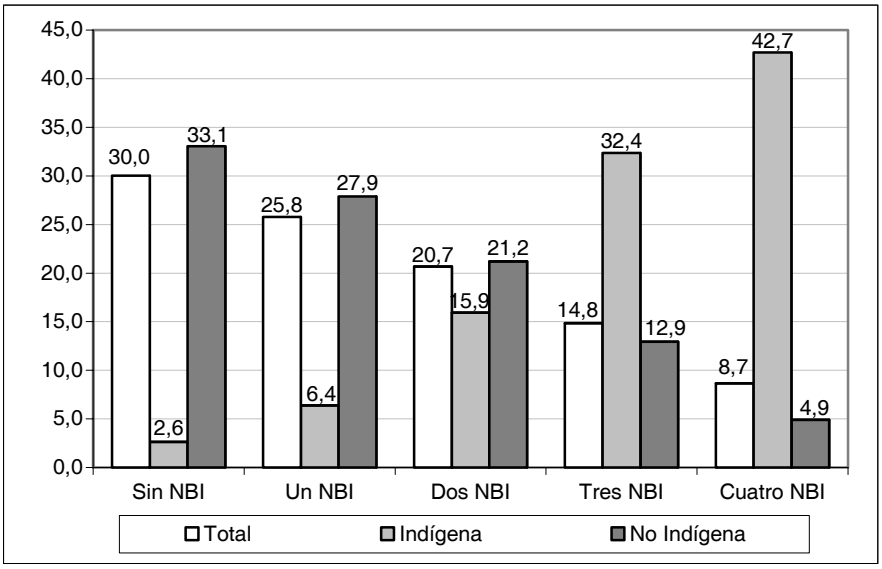

Fuente: Cuadro VI. 3.

Entre los grupos indígenas, se identifica que en cuatro de ellos, su población vive con 4 NBI, en orden: Ngöbe, Buglé, Wounaan y Kuna. Los grupos Emberá, Bokota y Teribe presentan 3 NBI. Y los Bri Bri, con mejor condición, su población muestra más representatividad sin necesidades básicas por satisfacer (Cuadro VI.4).

Dentro de las comarcas, con excepción de los Emberá que se posicionan en el nivel de 3 NBI -que no deja de ser desfavorable-, en el resto de los grupos, su población vive en condiciones paupérrimas con una marcada concentración con 4 NBI.

Fuera de las comarcas, los Emberá se mantienen en el mismo nivel de 3 NBI, significa que la ubicación no influye en sus condiciones. Los Ngöbe y los Buglé presentan una cierta mejoría al desplazarse fuera de su comarca, con 3 NBI. La movilización de los Kuna fuera de su territorio comarcal, a diferencia de los otros grupos, les provee mejorías más notables calificando su población con 2 NBI.

CUADRO VI.4
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS NBI EN LA POBLACIÓN INDÍGENA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, SEGÚN NÚMERO Y GRUPO INDÍGENA. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total			Dentro de las Comarcas			Fuera de las Comarcas		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	**276.222**	**231.294**	**44.928**	**147.736**	**118.880**	**28.856**	**128.486**	**112.414**	**16.072**
Sin NBI	2,6	2,7	2,4	0,0	0,0	0,0	5,6	5,5	6,8
1 NBI	6,4	6,7	4,8	0,7	0,7	0,4	12,9	13,0	12,6
2 NBI	15,9	17,2	9,5	9,7	11,0	4,0	23,1	23,7	19,4
3 NBI	32,4	32,7	30,6	33,6	34,0	32,0	31,0	31,4	28,3
4 NBI	42,7	40,8	52,7	56,1	54,2	63,6	27,3	26,5	32,9
Kuna	**62.612**	**55.231**	**7.381**	**35.333**	**30.922**	**4.411**	**27.279**	**24.309**	**2.970**
Sin NBI	5,0	4,9	6,3	0,0	0,0	0,0	11,5	11,0	15,6
1 NBI	12,2	12,4	10,5	1,0	1,0	0,7	26,7	26,9	25,1
2 NBI	22,8	23,5	17,0	14,2	15,1	7,4	33,9	34,2	31,3
3 NBI	29,6	29,3	32,3	36,8	36,2	41,2	20,3	20,4	19,0
4 NBI	30,4	29,9	33,9	48,0	47,6	50,7	7,6	7,4	9,1
Ngöbe	**161.992**	**130.961**	**31.031**	**100.404**	**77.290**	**23.114**	**61.588**	**53.671**	**7.917**
Sin NBI	1,3	1,5	0,7	0,0	0,0	0,0	3,5	3,5	2,9
1 NBI	3,8	4,2	2,3	0,5	0,6	0,3	9,2	9,4	7,9
2 NBI	12,3	13,6	6,6	7,8	9,1	3,3	19,6	20,2	16,1
3 NBI	32,5	33,2	29,9	31,6	32,2	29,5	34,1	34,6	30,9
4 NBI	50,0	47,5	60,6	60,1	58,1	66,8	33,6	32,3	42,3
Buglé	**16.117**	**14.381**	**1.736**	**5.714**	**5.019**	**695**	**10.403**	**9.362**	**1.041**
Sin NBI	2,4	2,3	3,1	0,1	0,1	0,0	3,7	3,5	5,1
1 NBI	6,0	6,2	4,3	0,1	0,0	0,4	9,3	9,6	6,9
2 NBI	18,0	18,8	11,9	10,2	11,2	2,6	22,4	22,8	18,2
3 NBI	34,4	34,5	33,4	35,4	35,7	33,1	33,9	33,9	33,6
4 NBI	39,1	38,1	47,3	54,3	53,0	63,9	30,8	30,2	36,2
Teribe	**3.118**	**2.634**	**484**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	7,7	7,6	7,9	-	-	-	-	-	-
1 NBI	14,5	13,1	22,1	-	-	-	-	-	-
2 NBI	25,1	25,9	21,1	-	-	-	-	-	-
3 NBI	31,8	33,0	25,2	-	-	-	-	-	-
4 NBI	20,9	20,4	23,8	-	-	-	-	-	-
Bokota	**1.033**	**875**	**158**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	6,1	4,3	15,8	-	-	-	-	-	-
1 NBI	5,6	4,7	10,8	-	-	-	-	-	-
2 NBI	18,7	19,5	13,9	-	-	-	-	-	-
3 NBI	35,6	38,1	22,2	-	-	-	-	-	-
4 NBI	34,0	33,4	37,3	-	-	-	-	-	-

(continúa)

Cuadro VI.4
(continuación)

Grupo Indígena	Total			Dentro de las Comarcas			Fuera de las Comarcas		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Emberá	**22.431**	**19.399**	**3.032**	**6.285**	**5.649**	**636**	**16.146**	**13.750**	**2.396**
Sin NBI	1,7	1,5	2,6	0,0	0,0	0,0	2,3	2,1	3,3
1 NBI	5,8	5,5	7,4	1,9	2,1	0,5	7,3	7,0	9,3
2 NBI	19,4	19,9	15,9	14,4	15,3	6,4	21,3	21,8	18,4
3 NBI	38,2	38,4	37,4	46,0	44,9	56,1	35,2	35,7	32,5
4 NBI	34,9	34,7	36,6	37,7	37,8	36,9	33,9	33,4	36,5
Wounaan	**6.889**	**6.257**	**632**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	2,3	2,1	4,3	-	-	-	-	-	-
1 NBI	7,3	6,5	14,9	-	-	-	-	-	-
2 NBI	18,6	19,3	11,7	-	-	-	-	-	-
3 NBI	35,6	35,4	37,3	-	-	-	-	-	-
4 NBI	36,3	36,7	31,8	-	-	-	-	-	-
Wounaan	**6.889**	**6.257**	**632**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	2,3	2,1	4,3	-	-	-	-	-	-
1 NBI	7,3	6,5	14,9	-	-	-	-	-	-
2 NBI	18,6	19,3	11,7	-	-	-	-	-	-
3 NBI	35,6	35,4	37,3	-	-	-	-	-	-
4 NBI	36,3	36,7	31,8	-	-	-	-	-	-
Bri Bri	**2.030**	**1.556**	**474**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Sin NBI	36,1	35,2	38,8	-	-	-	-	-	-
1 NBI	25,6	24,0	30,6	-	-	-	-	-	-
2 NBI	17,9	18,1	17,3	-	-	-	-	-	-
3 NBI	10,7	13,2	2,5	-	-	-	-	-	-
4 NBI	9,8	9,5	10,8	-	-	-	-	-	-

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos del Censo de Población y Vivienda elaborado por la Dirección de Estadística y Censo de Panamá (DEC).

Puede considerarse que fuera de la comarca se ubica en áreas de difícil acceso, en el caso de áreas urbanas pueden ser en la periferia de las ciudades o en los denominados barrios suburbanos, en donde la demanda de servicios es parte de la cotidianidad. En estas condiciones, se insertan las poblaciones indígenas fuera de las comarcas; al mantenerse dentro de éstas las condiciones son más críticas, definidas por la marginalidad y la exclusión social, fundamentadas en las carencias de los servicios mínimos que garanticen su supervivencia.

Habida cuenta de que la población es la expuesta a enfermedades y riesgos de diversa índole, al analfabetismo, a la baja escolaridad, al menor acceso a fuentes generadoras de ingreso, y a oportunidades, la situación descrita de marcadas carencias de los pueblos indígenas concita a la preocupación, interés y solidaridad. Aunque en el área urbana mejoren sus condiciones, la recurrencia en los otros niveles de insatisfacción denotan una demanda insatisfecha y un mejoramiento en medio de la marginalidad.

Bibliografía

Arias Robinson, Eladio, "Estudio Socioeconómico de la Migración Kuna hacía la Ciudad de Panamá", Panamá, tesis de grado.

BID (Banco Interamericano de Desarrollo), departamento de Desarrollo Sostenible, Unidad de Pueblos Indígenas y Desarrollo Comunitario (2001), Consulta Comunitaria: El Caso de Darién, Panamá, por Preafán, Carlos y Nessim, Helí, serie de Informes de Buenas Prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible, Panamá.

_____ (2002), Legislaciones Complementarias sobre Asuntos Indígenas, Panamá.

Calvo, Juan José, (2000), Las Necesidades Básicas Insatisfechas en Montevideo de acuerdo al Censo de 1996, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay.

Castillero, Ernesto J. (1982), "Historia de Panamá", Panamá, octava edición.

Catasús, Sonia (1979), "Introducción al análisis demográfico", Centro de Estudios Demográficos, Cuba.

CEASPA (1984), Revista Praxis Centroamericana, Panamá.

CELADE (1990), Censo de Reducciones Indígenas Seleccionadas: Análisis Sociodemográfico, Santiago de Chile.

_____ (1996), "Impacto de las Tendencias Demográficas sobre los Sectores Sociales en América Latina. Contribución al Diseño de Políticas y Programas", Santiago de Chile.

_____ (1998), Población Mapuche de Chile. Análisis del Censo de Población de 1992, Santiago de Chile.

_____ (1998), Población Mapuche. Tabulaciones Especiales, Santiago de Chile.

_____ (2004), Manual del Módulo de Procesamiento de Datos, Santiago de Chile.

Centro de Estudios Latinoamericanos (1992), "Historia de Nuestra América. 500 Años de Resistencia Indígena", Santiago de Chile, Ediciones CELA.

CEPAL (1999), Serie Manuales, América Latina: Aspectos Conceptuales de los Censos del 2000, Santiago de Chile.

_____(1999), Serie Financiamiento del Desarrollo, Un Perfil del Déficit de Vivienda en Colombia, 1994, Santiago de Chile.

_____(2000), Seminarios y Conferencias, Encuentro Latinoamericano y Caribeño sobre las Personas de Edad, Santiago de Chile.

_____(2004), Boletín Demográfico, América Latina y el Caribe: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950 - 2050, Santiago de Chile.

Chackiel, Juan (2004), "La Dinámica Demográfica en América Latina", Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Serie Población y Desarrollo. N° 52, Santiago de Chile.

Contraloría General de la República (1999), Dirección de Estadística y Censo, Clasificación Nacional de Ocupaciones, volumen 1, Manual de Trabajo Panamá.

_____ (1999), Dirección de Estadística y Censo, Clasificación Industrial Nacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas, documento de trabajo, Panamá.

_____ (2001), Dirección de Estadísticas y Censo, Informe Metodológico y de Resultados Finales de los Censos de 1911-1920 al 2000, Panamá.

_____ (2001), Dirección de Estadística y Censo, Censos Nacionales de Población y Vivienda. Resultados Finales, Total del País, Panamá.

_____ (2001), Dirección de Estadística y Censo, Volumen 1: Vivienda y Hogares, Panamá.

_____ (2002), Dirección de Estadística y Censo, El uso de REDATAM como una herramienta de apoyo para el análisis censal, Taller Básico utilizando Redatam G+4, Panamá.

_____ (2002), Dirección de Estadística y Censo, Situación Demográfica: Estimaciones y proyecciones de la población total del país, por sexo y edad: años 1950-2050, Panamá.

_____ (2003), Dirección de Estadística y Censo, Volumen 3: Características de las viviendas, Panamá.

_____ (2004), Dirección de Estadística y Censo, Volumen 2: Características generales y educativas, Panamá.

_____ (2004), Dirección de Estadística y Censo, Indicadores Sociales, años 1996-2000, Panamá.

Davis, Enriqueta (1987), Caracterización de la pobreza indígena, Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), Dirección de Planificación Económica y Social, Departamento de Planificación Social, Sección de Población, Panamá.

De Escurdia, Juan Martín Sandoval (2001), La cuestión indígena: Un marco conceptual sobre autodeterminación, cultura y autonomía, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, México.

Del Popolo, Fabiana (2001), Características sociodemográficas y socioeconómicas de las personas de edad en América Latina, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), Serie Población y Desarrollo, N° 19, Santiago de Chile.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (1995), Los grupos étnicos de Colombia en el Censo de 1993, Análisis de Resultados, Bogotá, Colombia.

Distribuidora Lewis (1994), "Los Indios de Panamá", Panamá.

Elizaga, Juan (1979), "Dinámica y Economía de la Población", Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile.

Feres, Juan Carlos y Xavier Manero (2001), El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas y sus aplicaciones en América Latina, CEPAL, Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos No. 7, Santiago de Chile.

Herrera, Ligia (2003), Regiones de Desarrollo Sociodemográfico de Panamá, Agenda del Centenario, Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá, Panamá.

Médica, Vilma (1990), La Población de Panamá, CICRED, Series, Panamá.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (2000), Mapa de Pobreza de Panamá, Panamá.

_____ (2002), Distribución del Ingreso en Panamá, Panamá.

Ministerio de Educación (2001), Estadísticas Educativas 2000, Panamá.

Ministerio de Salud (2001), Políticas y Estrategias de Salud 2000 - 2004, Panamá.

MIPPE, Ministerio de Planificación y Política Económica (1994), Dirección de Planificación Económica y Social, Departamento de Planificación Social, Sección de Población, Informe Técnico "Aspectos Demográficos de la Población Indígena en Panamá según el Censo de 1990", Panamá.

_____ (1987), Dirección de Planificación Económica y Social, Departamento de Planificación Social, Sección de Población, Seminario Taller sobre Pobreza Indígena, Panamá.

_____ (1984), Dirección de Planificación Económica y Social, Departamento de Planificación Social, Sección de Población, Seminario Taller sobre Pobreza Indígena, Panamá.

Miró, Carmen (1999), "Transición demográfica y envejecimiento demográfico", Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) - Justo Arosemena - Panamá, presentado en el Foro Internacional Perspectivas de la persona mayor hacia el nuevo milenio, San José, Costa Rica.

Naciones Unidas (1986), Manual X: Técnicas Indirectas de Estimación Demográfica, Nueva York, Estados Unidos.

_____ (1995), "Población, Equidad y Transformación Productiva", Santiago de Chile.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Centro de Asistencia Legal Popular (CEALP) (2002), Derechos de los Pueblos Indígenas de Panamá, Serie Normativa y Jurisprudencia Indígena, San José, Costa Rica.

_____ (1989), Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Parte I sobre Política General, Artículo 1, Numeral a.

OPS/OMS (2003), 132ª Sesión del Comité Ejecutivo "Grupos Étnicos y Salud", 23 - 27 Junio de 2003.

_____ (1998) La Salud en las Américas. Washington DC.

PNUD (2002), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Resumen Panamá.

_____ (2003), Documento Preliminar "Los Pueblos Indígenas de Panamá: Población de alta prioridad para el Desarrollo Humano del país, Panamá.

Revista Cultural Lotería Nº 411 (1997), artículo "Presencia de la Mujer Afro en el Istmo" de Agatha Williams, Panamá.

_____ Nº 424 (1999), artículo "La Revolución Tule de 1925: La República de los Hombres" de Jorge Kam Ríos, Panamá.

Rincón, Manuel (1991) Teoría y Métodos para el Estudio de la Distribución Espacial y las Migraciones Internas, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), San José, Costa Rica.

Salazar, Rodolfo (1994), Aspectos demográficos de la población indígena en Panamá según el censo de 1990, MIPPE.

Secretaría Técnica del Gabinete Social (2004), Diagnóstico Nacional de las Personas Mayores en Panamá, Panamá.

Torres Araúz, Reina (1980), Panamá Indígena, Instituto Nacional de Cultura, Patrimonio Histórico, Panamá.

UNICEF (2003), Indígenas, reivindicaciones y derechos de la niñez y adolescencia en América Latina, documento elaborado por Luis Enrique López, por encargo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

_____ INFOLAC (2004), Indicadores importantes de la República de Panamá, Panamá.

Weeks, John R. (1993), Sociología de la Población, Alianza Editorial, Madrid, España.

Welti, Carlos (1997), Demografía I, Programa latinoamericano de actividades en población - PROLAP, Ciudad Universitaria, México, D.F.

Diarios

Diario La Prensa (1 de Junio de 2003), Suplemento Mosaico/11, artículo "Una Mezcal Centenaria", Panamá.

Ellas Virtual (23 de enero de 2004), edición 729, Panamá.

El Panamá América (7 de octubre de 2004), Panamá.

Páginas Web

www.atzimba.crefal.edu.mx Educación indígena, su problemática y la modernidad en América Latina, Onasis Cabrera.

www.nutrehogar.org La Desnutrición en Panamá.

www.intec.edu.do La Educación en Ibero América, Ernesto Brnach-Calbo.
www.iica.org.uy Situación de la juventud indígena en Panamá, Jorge Stanley Icaza.
www.iica.org.uy/PONENCIA_de_PACHECO.doc. Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. Juventud rural e indígena. Universidad Autónoma de Nayarith. México.
www.gabsoc.gob.pa Sistema integrado de indicadores para el Desarrollo.
www.tij.uia.mx/elbordo/ El bilingüismo y el biculturalismo: Una opción viable y necesaria en la pedagogía fronteriza. UIA. Tijuana en El Bordo: Retos de la Frontera. Delgado, Margarita Luna.
www.cinterfor.org.uy Jóvenes, formación y empleo 2004. Las diferencia de género entre los jóvenes indígenas.
www.hispanista.com.br/revista/artigo51esp.htm Discurso de orden leído en el paraninfo del Palacio de las Academias, el 23 de abril de 2001, en la sesión solemne de la Academia Venezolana de la Lengua para conmemorar el Día del Idioma y el Día Internacional del Libro. Rodríguez, Alexis Márquez.
www.contraloria.gob.pa
www.meduc.gob.pa
www.eclac.cl/celade

Anexos

TABLA 1
POBLACIÓN POR CONDICIÓN ÉTNICA Y SEXO, SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD. CENSOS 1990 - 2000

Grupos de Edad	1990 a			2000		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Población Total						
Total	2.326.182	1.177.144	1.149.038	2.839.177	1.432.566	1.406.611
0 - 14	810.890	414.127	396.763	909.119	463.368	445.751
15 - 29	678.377	339.744	338.633	759.887	382.022	377.865
30 - 64	714.613	362.435	352.178	998.876	503.575	495.301
65 y +	122.302	60.838	61.464	171.259	83.575	87.684
n/d	0	0	0	36	26	10
Población Indígena						
Total	194.166	100.108	94.058	284.754	145.843	138.911
0 - 14	91.061	46.834	44.227	130.558	66.555	64.003
15 - 29	52.842	26.429	26.413	77.089	38.655	38.434
30 - 64	45.587	24.243	21.344	69.152	36.230	32.922
65 y +	4.676	2.602	2.074	7.954	4.403	3.551
n/d	0	0	0	1	0	1
Población No Indígena						
Total	2.132.016	1.077.036	1.054.980	2.553.946	1.286.444	1.267.502
0 - 14	719.829	367.293	352.536	778.426	396.730	381.696
15 - 29	625.535	313.315	312.220	682.669	343.292	339.377
30 - 64	669.026	338.192	330.834	929.579	467.260	462.319
65 y +	117.626	58.236	59.390	163.238	79.136	84.102
n/d	0	0	0	34	26	8
Población No Declarada						
Total	0	0	0	477	279	198
0 - 14	0	0	0	135	83	52
15 - 29	0	0	0	129	75	54
30 - 64	0	0	0	145	85	60
65 y +	0	0	0	67	36	31
n/d	0	0	0	1	0	1

Fuente: Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000.

Nota: a Se excluye la población que residía en el área de la Zona del Canal.

TABLA 2
MIGRACIÓN INDÍGENA DE TODA LA VIDA POR SEXO
SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	% Inmigrantes	% Emigrantes
Masculino					
Bocas del Toro	25.903	6.055	1.842	23,38	7,11
Coclé	356	179	205	50,28	57,58
Colón	2.477	1.272	379	51,35	15,3
Chiriquí	16.152	5.807	2.779	35,95	17,21
Darién	5.865	455	3.024	7,76	51,56
Herrera	200	129	78	64,5	39
Los Santos	100	68	80	68	80
Panamá	20.848	12.327	709	59,13	3,4
Veraguas	2.741	919	679	33,53	24,77
Comarca Kuna Yala	14.480	365	8.514	2,52	58,8
Comarca Emberá	4.006	498	422	12,43	10,53
Comarca Ngöbe Buglé	52.715	1.251	10.614	2,37	20,13
Femenino					
Bocas del Toro	23.391	4.892	1.336	20,91	5,71
Coclé	270	135	169	50	62,59
Colón	2.041	873	363	42,77	17,79
Chiriquí	11.733	3.756	2.544	32,01	21,68
Darién	5.462	365	3.065	6,68	56,11
Herrera	166	101	66	60,84	39,76
Los Santos	63	39	89	61,9	141,27
Panamá	18.974	10.629	607	56,02	3,2
Veraguas	2.373	788	605	33,21	25,5
Comarca Kuna Yala	16.813	342	6.547	2,03	38,94
Comarca Emberá	3.624	442	394	12,2	10,87
Comarca Ngöbe Buglé	54.001	1.327	7.904	2,46	14,64

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

TABLA 3
MIGRACIÓN INDÍGENA DE TODA LA VIDA POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA. CENSO 2000

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	% Inmigrantes	% Emigrantes
0 – 14					
Total	130.558	10.622	10.622	8,14	8,14
Bocas del Toro	24.339	1.751	1.056	7,19	4,34
Coclé	241	78	56	32,37	23,24
Colón	1.435	286	212	19,93	14,77
Chiriquí	11.321	2.335	1.147	20,63	10,13
Darién	5.665	238	1.145	4,2	20,21
Herrera	114	53	25	46,49	21,93
Los Santos	43	25	17	58,14	39,53
Panamá	13.401	3.641	793	27,17	5,92
Veraguas	2.189	351	220	16,03	10,05
Comarca Kuna Yala	13.080	487	2.202	3,72	16,83
Comarca Emberá	3.874	229	200	5,91	5,16
Comarca Ngöbe Buglé	54.856	1.148	3.549	2,09	6,47
15 – 34					
Total	93.675	24.619	24.619	26,28	26,28
Bocas del Toro	16.473	4.524	1.523	27,46	9,25
Coclé	241	147	155	61	64,32
Colón	1.741	873	318	50,14	18,27
Chiriquí	11.362	4.848	2.636	42,67	23,2
Darién	3.294	329	3.150	9,99	95,63
Herrera	157	117	54	74,52	34,39
Los Santos	74	55	30	74,32	40,54
Panamá	16.493	11.471	367	69,55	2,23
Veraguas	1.915	861	636	44,96	33,21
Comarca Kuna Yala	8.792	140	6.814	1,59	77,5
Comarca Emberá	1.929	310	413	16,07	21,41
Comarca Ngöbe Buglé	31.204	944	8.523	3,03	27,31
35 – 44					
Total	25.641	21.758	21.758	0	169,71
Bocas del Toro	3.998	2.062	329	51,58	8,23
Coclé	62	48	50	77,42	80,65
Colón	506	326	110	64,43	21,74
Chiriquí	2.581	1.264	733	48,97	28,4
Darién	976	122	855	12,5	87,6
Herrera	48	33	29	68,75	60,42
Los Santos	20	15	40	75	200
Panamá	4.509	3.567	88	79,11	1,95
Veraguas	438	231	173	52,74	39,5
Comarca Kuna Yala	3.225	48	2.533	1,49	78,54
Comarca Emberá	710	152	107	21,41	15,07
Comarca Ngöbe Buglé	8.568	234	3.055	2,73	35,66

(continúa)

TABLA 3
(continuación)

Provincia	Población	Inmigrantes	Emigrantes	% Inmigrantes	% Emigrantes
45 – 54					
Total	16.554	4.981	4.981	30,09	30,09
Bocas del Toro	2.387	1.412	143	59,15	5,99
Coclé	41	26	49	63,41	119,51
Colón	372	277	58	74,46	15,59
Chiriquí	1.379	619	410	44,89	29,73
Darién	683	57	499	8,35	73,06
Herrera	22	15	11	68,18	50
Los Santos	9	6	30	66,67	333,33
Panamá	2.712	2.185	30	80,57	1,11
Veraguas	283	128	114	45,23	40,28
Comarca Kuna Yala	2.431	12	1.724	0,49	70,92
Comarca Emberá	554	127	50	22,92	9,03
Comarca Ngöbe Buglé	5.681	117	1.863	2,06	32,79
55 y más					
Total	18.325	4.690	4.690	25,59	25,59
Bocas del Toro	2.097	1.198	127	57,13	6,06
Coclé	41	15	64	36,59	156,1
Colón	464	383	44	82,54	9,48
Chiriquí	1.242	497	397	40,02	31,96
Darién	709	74	440	10,44	62,06
Herrera	25	12	25	48	100
Los Santos	17	6	52	35,29	305,88
Panamá	2.707	2.092	38	77,28	1,4
Veraguas	289	136	141	47,06	48,79
Comarca Kuna Yala	3.764	20	1.788	0,53	47,5
Comarca Emberá	563	122	46	21,67	8,17
Comarca Ngöbe Buglé	6.407	135	1.528	2,11	23,85

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

TABLA 4
POBLACION POR GRANDES GRUPOS DE EDAD, SEGÚN GRUPO INDIGENA. CENSO 2000

Grupo Indígena	Total			Grupos de Edad														
				0 – 14			15 - 29			30 - 64			65 y +			N/D		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	2.839.177	1.432.566	1.406.611	909.119	463.368	445.751	759.887	382.022	377.865	998.876	503.575	495.301	171.259	83.575	87.684	36	26	10
Kuna	61.707	30.841	30.866	23.347	11.684	11.663	16.355	8.015	8.340	19.055	9.560	9.495	2.949	1.582	1.367	1	-	1
Ngöbe	169.130	86.582	82.548	83.625	42.814	40.811	45.168	22.476	22.692	36.665	19.213	17.452	3.672	2.079	1.593	-	-	-
Buglé	17.731	9.787	7.944	7.591	3.883	3.708	5.496	3.096	2.400	4.305	2.607	1.698	339	201	138	-	-	-
Teribe	3.305	1.707	1.598	1.410	678	732	947	502	445	838	464	374	110	63	47	-	-	-
Bokota	993	527	466	407	211	196	305	152	153	254	148	106	27	16	11	-	-	-
Emberá	22.485	11.653	10.832	10.199	5.308	4.891	6.116	3.082	3.034	5.578	2.939	2.639	592	324	268	-	-	-
Wounaan	6.882	3.518	3.364	3.143	1.543	1.600	1.937	959	978	1.645	923	722	157	93	64	-	-	-
Bri Bri	2.521	1.228	1.293	836	434	402	765	373	392	812	376	436	108	45	63	-	-	-
Ninguno	2.553.946	1.286.444	1.267.502	778.426	396.730	381.696	682.669	343.292	339.377	929.579	467.260	462.319	163.238	79.136	84.102	34	26	8
No Declarado	477	279	198	135	83	52	129	75	54	145	85	60	67	36	31	1	-	1

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.

TABLA 5
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR CONDICION ÉTNICA SEGÚN TIPO DE SERVICIO SANITARIO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA. CENSO 2000

Tipo de Servicio	Viviendas Particulares Ocupadas							
	Total		Indígena		No Indígena		No Declarado	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Tipo de Servicio Sanitario								
Total	681.799	100,0	42.543	100,0	639.138	100,0	118	100,0
De Hueco o letrina	278.873	40,9	14.455	34,0	264.374	41,4	44	37,3
Conectado a alcantarillado	208.339	30,6	2.278	5,4	206.018	32,2	43	36,4
Conectado a tanque séptico	147.753	21,7	4.240	10,0	143.489	22,5	24	20,3
No tiene	46.834	6,9	21.570	50,7	25.257	4,0	7	5,9
Abastecimiento de Agua								
Total	681.799	100,0	42.543	100,0	639.138	100,0	118	100,0
Acueducto público del IDAAN	459.675	67,4	7.456	17,5	452.131	70,7	88	74,6
Acueducto público de la comunidad	143.389	21,0	13.623	32,0	129.749	20,3	17	14,4
Acueducto particular	9.132	1,3	562	1,3	8.569	1,3	1	0,8
Pozo sanitario	9.067	1,3	1.058	2,5	8.008	1,3	1	0,8
Brocal no protegido	9.698	1,4	853	2,0	8.843	1,4	2	1,7
Agua lluvia	1.929	0,3	561	1,3	1.368	0,2	0	0,0
Pozo superficial	23.001	3,4	8.068	19,0	14.928	2,3	5	4,2
Río o quebrada	19.307	2,8	9.920	23,3	9.387	1,5	0	0,0
Carro cisterna	2.748	0,4	180	0,4	2.565	0,4	3	2,5
Otro	3.853	0,6	262	0,6	3.590	0,6	0	0,0

Fuente: Procesamiento especial con REDATAM+G4, en base a microdatos de los Censos de Población y Vivienda 2000 suministrados por la Dirección de Estadística y Censo.